



Ciencias Sociales
Universidad de la República
URUGUAY



**Ciencia
Política**

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY

Primer semestre 2014

Nº 01

Nº 02

Nº 03

Nº 04

Nº 05

Nº 06

Nº 07

Nº 08

Nº 09

Nº 10

Nº 11

Nº 12

Nº 13

Nº 14

Nº 15

Nº 16

Nº 17

Nº 18

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 01/2014

Período: 15/12/2013 a 31/01/2014

PRISFAS - Uruguay

1-	Ascensos a General en el Ejército Nacional.....	1
2-	Cte. en Jefe del Ejército, Gral. Pedro Aguerre Pasa a Retiro	2
3-	Accidente, Mantenimiento de Aeronaves, y Ataque Rebelde en Congo.....	3
4-	Novedades en el Caso Julio Castro.....	4
5-	Primer Oficial en Actividad Procesado: El Caso de Miguel Dalmao	4
6-	Armada Aumenta Medidas para Prevenir Ahogos de Bañistas	4
7-	MINUSTAH: Parlamento Aprueba Retiro Gradual de Tropas.....	5
8-	Buscan Restos de Desaparecidos en Unidad Militar	5
9-	Caso Gomensoro: Liberan al Cnel. (r) Juan Carlos Gómez.....	6
10-	Traslado de Archivos de Inteligencia Militar a Secretaría de DD.HH.....	6
11-	Brasil Donará Tanques Ligeros a Uruguay.....	7
12-	Cambios en Materia Militar: Jubilaciones, Vacantes y Presupuesto.....	7
13-	Carencia de Materiales en Prefectura	7
14-	Ex Militar Requerido Fugó a Brasil	8
15-	Buque Vanguardia.....	8
16-	Cambios en la Armada	9
17-	Presidente Prefiere Arresto Domiciliario para Militares Ancianos.....	9
18-	Fallas en Comunicaciones Determinan Cancelación de Vuelos.....	10
19-	Ex Dictador Gregorio Álvarez a Tribunal de Honor.....	10
20-	Diques y Astilleros Navales	11
21-	Avances en Trasplantes Hepáticos para Niños	12
22-	Rescates Realizados por Helicópteros de las FF.AA.	12
23-	Antártida	12
24-	Ministro de Defensa: Balance de su Gestión.....	13

1- Ascensos a General en el Ejército Nacional

El Poder Ejecutivo evalúa los ascensos que deberán producirse el 1º de febrero, por el pase a retiro de varios Grales. del Ejército Nacional (EN). Entre los Oficiales que pasan a retiro se encuentra el actual Cte. en Jefe, Gral. de Ejército, Pedro Aguerre, quien cumple 8 años en el grado (ver nota aparte en este Informe). Según diversos medios de prensa, quien lo sucederá será el Gral. Juan Villagrán, de 59 años, procedente, al igual que Aguerre, de la Caballería. Villagrán fue el último Gral. en encabezar la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado (DINACIE), hasta que en noviembre de 2010 se hizo cargo de la jefatura de la División III, con asiento en la ciudad de Tacuarembó (unos 400 kms. al N de Montevideo). Los otros cuatro Grales. que pasan a

retiro son: Daniel Castellá (Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, ESMAD); Raúl Gloodtdofsky (Director del Instituto Militar de las Armas y Especialidades, IMAE), Luis Pérez, (Director del Instituto Militar de Estudios Superiores, IMES); Wile Purtscher (agregado militar en los EE.UU), y Sergio D'Oliveira (Jefe de la División I, con asiento en Montevideo). La sexta vacante surgió porque el Gral. Milton Ituarte, actual Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la República, saldrá del cuadro al pasar a la conducción del ESMAD en sustitución de Castellá. Los seis Cneles. que serán ascendidos a Gral. son: Claudio Romano (54 años, de Ingenieros, actual agregado militar en Rusia), Carlos Sequeira (53 años, de Infantería, actual agregado militar en China), Alejandro Salaverry (52 años, de Comunicaciones, Jefe de la Secretaría del Comando General del EN, CGE), Julio Macias (51 años, Inspector de Ingenieros), Miguel Giordano (53 años, de Caballería, actualmente en el Sistema de Operaciones de Paz de la ONU), y Héctor Tabarez (51 años, de Caballería, actualmente en el Comando Gral. del EN). Los seis ascensos configuran una renovación generacional, ya que los Oficiales promedian los 52 años. Finalmente, los cambios en la oficialidad, necesariamente provocarán modificaciones en diversas reparticiones y unidades del EN.

(La República – Política – 15/12/13 y 10, 27 y 31/01/14; Semanario Brecha – Política – 20/12/13; El País – Nacional – 19, 21 y 28/01/14)

2- Cte. en Jefe del Ejército, Gral. Pedro Aguerre Pasa a Retiro

El Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. de Ejército Pedro Aguerre, pasará a retiro reglamentario el 1º de febrero por cumplir 8 años en el grado. En entrevista con el matutino *La República*, Aguerre destacó el apoyo del EN a la comunidad y la participación activa en planes de gobierno como el Plan Juntos (plan de vivienda). Afirmó que desde que asumió la jefatura de la fuerza, en octubre de 2011, *“hemos trabajado mucho para que la gente nos conozca más”* y dijo estar seguro que *“una vez que esto suceda, nuestra imagen va a cambiar”*, ya que *“el conocer nos permitirá la valoración de la Fuerza en su justa medida”*. *“La Institución busca que el ciudadano tome conciencia de que este Ejército es la Fuerza de todos”*, dijo, y precisó que este concepto se refiere a la sociedad en su conjunto. *“Todos somos todos”*, recalcó. Consultado en relación a avances en otras áreas, como el de la obtención de información sobre sucesos ocurridos durante la dictadura (1973-1985), en caso que sirviera para esclarecer un hecho, como él mismo anunció, expresó: *“Por lo sensible del caso para todos, es un tema que solo trato con el Sr. Ministro de Defensa Nacional y con el Sr. Presidente de la República”*. Aguerre también se refirió a las Misiones de Paz de la ONU y a la marcha de la reestructura que él impulsó en el EN. En cuanto a esta, según describe *La República*, en 2012 se creó una Brigada Blindada (900 hombres; 90 carros de combate, y transporte blindado de personal), cuyo comando tiene asiento en la ciudad de Durazno (unos 250 kms. al N de Montevideo), constituyendo un núcleo poderoso de combate en dicha ciudad al reunir a las Brigadas de Caballería Nº 2, e Infantería Nº 13 al que deben añadirse un grupo de Artillería en la ciudad de Trinidad, y un Batallón de Ingenieros en Florida (unos 100 kms. al N de Montevideo). Próximamente a esta Brigada Blindada se integrarán 25 tanques M41, cedidos por Brasil, El proceso de reconfiguración del despliegue y organización de la fuerza, involucró asimismo al regimiento de caballería Nº 9, que estaba en Montevideo y, fue reinstalado en Santa Clara de Olimar (unos 300 kms. NE de

Montevideo). En el interior del país, los escasos salarios del personal militar rinden de otra forma, y el reclutamiento es muy distinto al de Montevideo, argumentan fuentes de la institución. Actualmente el 49 % de este personal está por debajo del nivel de pobreza y el 1,7 % de indigencia. Las Misiones de Paz de la ONU (en las que han obtenido ingresos complementarios, el 66 % de los soldados y suboficiales del EN), permitieron compensar en parte esta situación. Cada año, Uruguay recibe unos 27 millones de dólares por el pago de haberes complementarios, y una cifra similar por el desgaste del material empleado en las distintas misiones. Es con estos recursos extrapresupuestales, que la institución encaró su actual apuesta por una modernización. En lo que respecta a reequipamiento, la etapa de Aguerre significó la adquisición de uniformes operativos ONU, cascos, chalecos, botas, municiones; armas cortas como la pistola austríaca Glock, que en el futuro sustituiría a la Browning (esto permite un abaratamiento en los costos, porque es el arma de reglamento de la Policía nacional). Según las fuentes, fueron comprados 120 vehículos tácticos Land Rover, y se está en la etapa final, para la adquisición de cinco radares (cuatro terrestres, uno aéreo, para la vigilancia de frontera con Brasil), camiones Toyota (Congo), ambulancias (Haití), y equipo de combate (lanzacohetes, morteros de 81 y 120 milímetros), así como maquinaria para el arma de ingenieros (Plan Juntos, etc). En este período se regularizó el cuadro de Oficiales, y fue posible adecuar la recalificación del personal subalterno. El 1º. de febrero, Aguerre pasa retiro. Lo sustituye el Gral. Juan Villagrán (59), que también proviene de la Caballería del EN (ver nota aparte en este Informe).

(Semanaire Brecha – Política – 20/12/13; La República – Política – 19/01/14; La República – Ideario – 26/01/14)

3- Accidente, Mantenimiento de Aeronaves, y Ataque Rebelde en Congo

Un helicóptero que transportaba soldados uruguayos se accidentó en medio de una operación en la República Democrática del Congo, en el marco de la Misión de Paz de ONU que se desarrolla en ese país (MONUSCO). Según el matutino *El País*, toda la tripulación se encuentra fuera de peligro, y únicamente sufrió heridas leves el piloto de nacionalidad ucraniana. De acuerdo con lo publicado por el diario *La República*, el avión sufrió inconvenientes durante el aterrizaje, mientras se estaba llevando a cabo una operación de inserción de tropas en Mpati ante amenazas realizadas por el grupo Frente de Defensa de Derechos Humanos (FDDH). Los 11 militares se realizaron los controles médicos obligatorios. Por otro lado, *La República* informa que el 4 de enero de 2014 partió hacia la República del Congo un C-130 Hércules del Escuadrón Aéreo n° 3 que transportaba un helicóptero Bell – 212. Dicho operativo se realizó debido a la necesidad de mantenimiento de las aeronaves, que por su complejidad implica el desarme parcial de los helicópteros en suelo uruguayo. En otro orden, un grupo de rebeldes conocidos bajo el nombre Mai Mai atacó las posiciones de las Fardc en Villa Pinga, provocando cuatro muertos, un herido leve y otro grave. De acuerdo a una comunicación emitida por el Departamento de Comunicación Social del Ejército Nacional, el personal uruguayo se encuentra en perfectas condiciones. De acuerdo con el matutino *La República*, la población de la zona donde sucedió el ataque se refugió en las cercanías de la base uruguayo. Allí se constataron siete heridos civiles y un muerto. Un grupo de observadores militares de ONU

también se refugió en la base uruguaya, donde se anunció que se reforzarán las medidas de seguridad.

(El País – Nacional – 19/12/13 y 14/01/14; La República – Sociedad – 20/12/13, 04 y 15/01/14)

4- Novedades en el Caso Julio Castro

Nuevos oficiales han sido citados por el caso del Maestro Julio Castro (quien falleciera el 3 de agosto de 1977 durante un interrogatorio, mientras se hallaba detenido) dentro del marco de un nuevo expediente abierto a partir del hallazgo de sus restos. Los oficiales citados prestaron servicio en el Batallón de Infantería 14 de Toledo, Canelones (ubicado dentro del Área Metropolitana de Montevideo) durante el periodo 1972-1985. Varios de dichos oficiales, algunos retirados y otros aún en actividad, serán patrocinados por la Dra. Graciela Figueredo, quién señaló que *“El Juez está abriendo una nueva instancia respecto al entierro clandestino del cuerpo de Castro”*. Figueredo, basándose en el fallo de la Suprema Corte de Justicia, que avaló la prescripción de los delitos cometidos en la dictadura, argumenta que esta prescripción es válida para todos los delitos, incluso el enterramiento clandestino.

(El País – Nacional – 14/12/13)

5- Primer Oficial en Actividad Procesado: El Caso de Miguel Dalmao

El Gral. Miguel Dalmao fue el primer oficial en actividad en ser procesado en el año 2010 por un delito vinculado con la muerte de la militante comunista Sybia Sabalsagaray. Sabalsagaray, de 24 años de edad fue encontrada ahorcada, el 29 de junio de 1974, en su celda en el Batallón de Transmisiones N°1, durante el periodo dictatorial (1973-1985). A mediados del año 2013, la Jueza Penal, Dra. Dolores Sánchez, condenó al oficial, imputándole el delito de “homicidio muy especialmente agravado”. Tiempo después, la Fiscal Dra. María de los Ángeles Camiño, decidió apelar la condena ya que, a su entender, se debía de aplicar la figura de “homicidio político”. Por su parte, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, expresó en más de una ocasión, la inocencia de Dalmao en la muerte de Sabalsagaray.

(El País – Nacional – 14/12/13)

6- Armada Aumenta Medidas para Prevenir Ahogos de Bañistas

En el año 2013 fallecieron 67 personas ahogadas, número que supera a las estadísticas del año 2012. Durante los primeros días del mes de enero se registraron nuevas muertes por esta misma causa, lo que obligó a insistir a los bañistas en lo que refiere a la toma de precauciones. El factor común en estos casos es que los fallecimientos ocurrieron en zonas que no estaban habilitadas para baños. Tanto la Armada Nacional (AN) como la Asociación de Guardavidas realizaron recomendaciones ante la falta de prudencia de los bañistas. La AN aumentará los controles durante los meses de verano, incrementándose el patrullaje a pie y el patrullaje en lanchas en la franja costera. Asimismo, el Jefe de Relaciones Públicas de la AN, C/F Gastón Jaunsolo, remarcó la importancia de no bañares en lugares prohibidos, y sin cobertura por parte de guardavidas. Declaró que si bien no es la tarea principal de la AN este tipo trabajos, desde allí se pone mucho énfasis en el tipo de medidas para poder prevenir estos casos.

(El País – Nacional – 17 y 21/12/13; La República – Sociedad – 03/01/14)

7- MINUSTAH: Parlamento Aprueba Retiro Gradual de Tropas

El Poder Legislativo prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2014 la permanencia en Haití de las tropas uruguayas que integran la Misión de Paz de la ONU en ese país (MINUSTAH), previendo que el gobierno podrá resolver un retiro total de las mismas antes de dicha fecha, bajo decisión fundada. La norma prorroga la permanencia fuera del país del 100% del contingente militar desplegado en Haití hasta el 30 de abril de 2014, cuando está previsto que se complete la reducción del 33% de los efectivos resuelta por ONU. La presencia de los efectivos restantes será prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2014, pero el Poder Ejecutivo (PE) podrá en cualquier momento, dentro de los plazos de las prórrogas previstas, por decisión fundada, reducir en mayor número los efectivos desplegados e incluso proceder al retiro total de los mismos. Uruguay, el país que más contribuye a las fuerzas de paz de ONU en relación a su población, tiene actualmente 953 efectivos participando en la MINUSTAH. Hasta abril retirará 339 (33%), de los cuales 110 son integrantes de la Armada Nacional y 229 del Ejército Nacional. El Consejo de Seguridad de la ONU acordó el 10 de octubre de 2013 bajar el número de efectivos de la MINUSTAH de 6.233, a un máximo de 5.021, en el marco de su política de reducir la presencia del organismo internacional en zonas donde la situación de seguridad haya mejorado. El Presidente de la República, José Mujica, dijo en octubre de 2013 que planeaba retirar las tropas uruguayas de Haití por *“factores de estancamiento político de la sociedad haitiana”*. Desde entonces, el gobierno ha ratificado su decisión pero ha aclarado que el retiro total de las tropas está sujeto a coordinaciones con los demás países de la región que integran la MINUSTAH y la ONU. En otro orden, el semanario *Brecha*, publicó una crónica firmada por el periodista Samuel Blixen, donde señala que la participación de contingentes militares uruguayos en la MINUSTAH, es un tema que genera discrepancias a la interna del gobierno, entre aquellos que manifiestan su desacuerdo con dicha participación, y quienes consideran que un retiro unilateral o multilateral implicaría un acto de *“irresponsabilidad internacional”*. Según manifestaron fuentes del PE al periodista, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, es uno de los actores que se opone al retiro definitivo de las tropas uruguayas de Haití. Dicha postura responde a una apreciación de la importancia y la conveniencia de que las FF.AA. uruguayas participen en el despliegue de tropas bajo la órbita de la ONU. La postura ministerial cuenta con el apoyo de algunos sectores del Frente Amplio, lo que según el periodista, *“revela hasta qué punto se ha transformado la visión histórica del Frente Amplio respecto a este tipo de instancias militares internacionales”*.

(El País – Nacional – 18 y 23/12/13; La República – Política – 18, 23 y 24/12/13)

8- Buscan Restos de Desaparecidos en Unidad Militar

Con la presencia del Juez Dr. Juan Carlos Fernández Lecchini se realizó una inspección ocular en el Servicio de Material y Armamento (SMA) del Ejército Nacional, en el marco de la causa que indaga la desaparición de Nebio Melo, ocurrida en Buenos Aires en 1976. En la inspección ocular estuvo presente la madre de Melo, Luisa Cuesta, de 93 años, quien es referente en la lucha por

conocer el destino de los desaparecidos en la dictadura (1973-1985). Es la primera vez que se ingresa al denominado "300 Carlos", galpón dentro del SMA, informó al diario *El País* el Dr. José Luis González, abogado de Cuesta. La inspección ocular fue solicitada por González, porque *"a través del grupo de antropólogos se brindó información de que allí estarían enterrados algunos cuerpos humanos, de gente que fue llevada al '300 Carlos'"*. El Juez labró un acta de los lugares recorridos y dio pase al Fiscal, el cual tomará una decisión en los próximos días. Según explicó González, las posibles medidas a adoptar por el Juez son: disponer una medida cautelar y una medida de no innovar, lo cual implica que en el predio en cuestión queda prohibido, a partir de ese momento, hacer ningún tipo de traslado, excavación o remoción.

(El País – Nacional – 19 y 20/12/13)

9- Caso Gomensoro: Liberan al Cnel. (r) Juan Carlos Gómez

La Suprema Corte de Justicia liberó al Cnel. (r) Juan Carlos Gómez, procesado con prisión hace dos años por el asesinato del militante del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T), Roberto Gomensoro Josman, en marzo de 1973. Meses atrás, el Ministro de Defensa Nacional y ex dirigente del MLN-T, Eleuterio Fernández Huidobro, había defendido públicamente la inocencia de Gómez a través de una carta pública donde señalaba que el coronel retirado está *"pagando con cárcel"* por un crimen en el que *"nada tuvo que ver"*. Para el procesamiento de Gómez, la Justicia se basó en el testimonio de Mario Blanco, ex integrante del MLN-T, que dijo que estuvo preso junto con Gomensoro en un cuartel de Paso de los Toros (unos 260 kms. al N de Montevideo) y observó las torturas que este había sufrido. Sin embargo, la defensa de Gómez siempre sostuvo que el asesinato de Gomensoro ocurrió en el cuartel La Paloma, en el Cerro de Montevideo, como indica el informe final de la Comisión para la Paz.

(El País – Nacional – 20/12/13)

10- Traslado de Archivos de Inteligencia Militar a Secretaría de DD.HH

En el marco del convenio firmado entre la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente de la Presidencia de la República (SDDHH), el Ministerio del Interior (MI) y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), se inició el traslado de los archivos de Inteligencia. El mismo tiene un plazo inicial de cinco años prorrogable e implica el pasaje de documentos originales depositados en el Archivo Histórico de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, los expedientes de la Justicia Militar y Supremo Tribunal Militar depositados en el Archivo de la Policía Técnica y los archivos con documentación sobre la situación de los DD.HH. en la historia reciente del Uruguay, depositados en Jefaturas de Policía del interior del país. La SDDHH se comprometió a digitalizar toda la documentación y entregar copias al MI y a la Universidad de la República (UDELAR). Por su parte, serán entregadas a la FHCE las colecciones de diarios, semanarios, revistas de la época de la última dictadura militar (1973-1985) para fines académicos. El traslado se realiza en cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDDDH), que obliga al país a facilitar documentación y archivo del periodo dictatorial. Con motivo del balance de trabajo realizado por la SDDHH durante el 2013, fue destacado por su Coordinadora Ejecutiva, Graciela Jorge, el avance que significa en cuestiones de DD.HH. la ejecución del convenio SDDHH-MI-FHCE. A su vez, el Secretario de Presidencia, Homero

Guerrero reafirmó el compromiso de la Presidencia de la República de disponer de todos los recursos humanos e infraestructura material, para esclarecer lo que ha pasado no solo con los ciudadanos uruguayos sino también con otros de la región, *“esta es una lucha que no tiene fin”*. Durante la presentación se hizo hincapié en la variedad de temas que se abordaron: la base de datos unificada, la atención de temas judiciales y de personas que realizan o amplían denuncias o dudan de su identidad, la atención al área internacional, el relacionamiento interinstitucional y con organizaciones de la sociedad civil. Especialmente se resaltó la colaboración y el trabajo en conjunto que se desarrolla con Argentina, que actualmente tiene un marco concreto con la firma del memorando de entendimiento para el intercambio de información sobre violaciones de los DD.HH. firmado por los cancilleres de ambos países. Además se aprobó el Protocolo de Procedimiento para la búsqueda y recuperación de los restos óseos de personas desaparecidas y la creación, en la órbita del MI, de un equipo especial auxiliar de la Justicia en crímenes de terrorismo de Estado que trabaja en conexión con la SDDHH.
(La República – Política – 19/12 y 24/12/2013)

11- Brasil Donará Tanques Ligeros a Uruguay

El diario *La República* informa que el Parlamento de Brasil ha puesto a consideración un proyecto de ley que propone la transferencia de 25 tanques ligeros a las FF.AA uruguayas. Esta iniciativa se basa en negociaciones iniciadas en 2011. En la actualidad, Brasil cuenta con 150 tanques de iguales características.
(La República – Política – 25/12/13)

12- Cambios en Materia Militar: Jubilaciones, Vacantes y Presupuesto

Constanza Moreira, Senadora del Frente Amplio (Espacio 609/FA) y Precandidata a la Presidencia por el mismo partido, propone ciertos cambios en materia de Defensa Nacional. El primero de ellos se relaciona con el Sistema de Retiro y Pensiones de las FF.AA. Moreira considera que dicho sistema debe de aggiornarse con el Sistema de Retiros y Pensiones vigente en el país, afirmando que debería llevarse a cabo una nueva reforma jubilatoria que contenga dos modificaciones esenciales: por una parte, que la tasa de reemplazo se aplique a jubilaciones altas, generando una tasa de reemplazo progresiva, y por otra parte, la posibilidad ya aprobada, de poder cobrar la jubilación y al mismo tiempo seguir trabajando. Por otra parte, propone que se continúe con la reducción, tanto del número de efectivos, como del presupuesto asignado a la defensa. Por último, y con respecto a la participación de Uruguay en Misiones de Paz de la ONU, Moreira declaró que debe realizarse un análisis profundo sobre esta participación, y manifestó su deseo de que se retiren las tropas de Haití ante *“una situación de degradación política y democrática”*.
(La República – Política – 29/12/13)

13- Carencia de Materiales en Prefectura

En el acto de presentación del Plan de Seguridad de la temporada verano 2013-2014 realizado en la Intendencia Departamental de Maldonado, la Prefectura del Puerto de Maldonado (aprox. 134 kms al E de Montevideo) destacó las carencias de materiales que sufre. La única embarcación asignada a la Prefectura, la lancha 442, se encuentra fuera de servicio para tareas de

mantenimiento. Para operar desde tierra se cuenta con cuatro camionetas, cuatro cuatriciclos y tres motocicletas y para realizar el trabajo en el agua, con cuatro gomones semi-rígidos, cinco botes neumáticos y tres motos de agua. La unidad no tiene ninguna capacidad de respuesta para enfrentar un eventual incidente marítimo en su zona de jurisdicción.

(El País – Ciudades – 30/12/13)

14- Ex Militar Requerido Fugó a Brasil

La Jueza en lo Penal de 9° Turno, Dra. Blanca Riero Fernández, ordenó a mediados de diciembre del pasado año la conducción al juzgado del Cnel. (r) Pedro Antonio Mato Narbondo, en el marco de la indagatoria sobre la muerte por torturas del militante demócrata cristiano, Luis Carlos Batalla Piedrabuena en el Batallón de Infantería N° 10 de Treinta y Tres (aprox. 300 kms al E de Montevideo), el 25 de mayo de 1972, durante el gobierno constitucional de José María Bordaberry. Mato también esta requerido por el fiscal italiano Giancarlo Capaldo, en una megacausa por violaciones a los derechos humanos, en el marco del Plan Cóndor, donde desaparecieron 13 italouruguayos. El ex militar vivía en la ciudad de Rivera (aprox. 501 kms al NE de Montevideo) pero desde hace un tiempo se habría radicado en la ciudad fronteriza brasilera de Santana do Livramento, donde la policía uruguaya no tiene jurisdicción. El abogado del ex militar, Dr. Julio Falero, aseguró que su defendido no está clandestino en Brasil; es ciudadano brasilero y está completamente regularizado en el país. En este sentido, Mato no podrá ser extraditado para ser juzgado en Uruguay ni en Italia. La Constitución brasilera establece que *“todos son iguales ante la ley, sin distinción de cualquier naturaleza, garantizándose a los brasileros y a los extranjeros residentes en el país la inviolabilidad del derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad, a la seguridad y a la propiedad”*. Por su parte, la jueza puede solicitar el arresto preventivo a Interpol para iniciar el proceso de extradición, rigiéndose en el *“Acuerdo sobre extradición entre los estados parte del Mercosur”*, que fue ratificado por Uruguay y Brasil.

(La República – Política – 31/12/13 y 02/01/14; Semanario Brecha – 10/01/14)

15- Buque ROU-Vanguardia

Partió desde el Puerto de Montevideo el Buque Antártico y de Salvamento ROU 26 “Vanguardia” con destino a la Antártida. El buque transporta una carga de 40 toneladas, consistente en equipos de generación, estructuras para instalaciones terrestres, víveres, herramientas, repuestos y combustible antártico para el abastecimiento de la Base Científica Antártica Artigas, ubicada en la Isla Rey Jorge y la Estación Científica Ruperto Elichiribehety situada en el propio continente blanco. Además, desde la Base Artigas se transportará de regreso, residuos inorgánicos y equipamientos en desuso. También se realizarán tareas conexas de observación oceanográfica, meteorológica y de apoyo a las actividades científicas. La Armada Nacional cumple con esta función desde el año 1991, brindando apoyo al Instituto Antártico Uruguayo, para el desarrollo de tareas científicas en esa zona.

(La República – Política – 08/01/2014)

16- Cambios en la Armada

El semanario *Búsqueda* consigna que las autoridades de la Armada Nacional (AN) aprobaron un Plan General para el 2014 que prevé cambios operativos y organizacionales dentro de la institución. Según señaló el Cte. en Jefe de la AN, V/A Ricardo Giamb Bruno, en momentos en que emergen “nuevas amenazas” a la seguridad nacional como el aumento del narcotráfico y el “terrorismo transnacional”, la AN debe hacer una “profunda revisión” de su estructura para lograr enfrentar los desafíos y evitar convertirse en una institución “inmutable autosatisfaciéndose a contrapelo de la realidad”. Así, para aumentar su papel en el combate al delito y al narcotráfico en los puertos y otros puntos de acceso al país, la AN pretende acceder a los sistemas de gestión policial, incorporarse a la Junta Nacional de Drogas y dejar en manos del Comando de la Flota la elaboración de un “plan de operaciones” ante posibles disturbios civiles en algunas zonas claves, según documentos de la institución a los que accedió *Búsqueda*. Giamb Bruno explicó al semanario que una de las transformaciones que impulsa es la creación de un Cuerpo de Comando que nuclea lo que hasta ahora son el Cuerpo General, el Cuerpo de Administración y Máquinas y el Cuerpo de Prefectura. “La Armada es una sola” y necesita que los oficiales que egresan de la Escuela Naval puedan cumplir “varias tareas”, sostuvo. Giamb Bruno también señaló que los cambios que se proponen generan resistencias a la interna de la fuerza, ya que es difícil “cambiar la mentalidad” en una institución militar. Por su parte, el Jefe del Estado Mayor de la AN, C/A Daniel Menini, dijo a *Búsqueda*, que la evolución de la institución es una “necesidad imperiosa” para adaptarla a los nuevos tiempos, ya que “el ámbito marítimo ha tenido un crecimiento exponencial en todos los órdenes y la institución debe acompañar ese incremento, porque es la Armada la que se encarga de fiscalizar las actividades que se desarrollan en el mar: tráfico, explotación de recursos ictícolas y la futura explotación de recursos minerales”. En tal sentido, el Cte. Giamb Bruno indicó que dada la antigüedad y escasez de medios materiales, se busca contar con un nuevo sistema de radares y “barcos multipropósito, no barcos de guerra, sino para enfrentar casos de contaminación, pesca ilegal, incendios, una cantidad de cosas que nos permitan estar y hacer un control efectivo de lo que sucede en el mar”. En otro orden, *Búsqueda* informa que el pedido de venia para ascender al grado de C/A (Contralmirante) al C/N (Capitán de Navío) Jorge Jaunsolo, fue apoyado por los legisladores del Frente Amplio (FA) y el Partido Nacional (PN), pero fue cuestionado por el Partido Colorado (PC) y el Partido Independiente (PI). Los Diputados Dr. Ope Pasquet (Vamos Uruguay/PC) y Cr. Ivan Posadas (PI), no apoyaron la solicitud de venia por entender que habían otros militares que podían ascender a ese cargo.

(Semnario *Búsqueda* – Política – 09, 16 y 30/01/14)

17- Presidente Prefiere Arresto Domiciliario para Militares Ancianos

El Presidente de la República, José Mujica dijo al matutino *La República*, que es partidario de la prisión domiciliaria para personas de edad avanzada, lo cual incluye a los ex militares presos por violaciones a los DD.HH. en dictadura (1973-1985). “No me refiero únicamente a estos militares presos, sino a todos los presos salvo algunos peligrosos. ¿Para qué vamos a tener a un tipo de 85 años preso? Dejalos que la muerte los encuentre en un rincón por ahí y dales arresto domiciliario”, afirmó el mandatario. No obstante, la decisión de conceder

ese beneficio es competencia del Poder Judicial y no del Poder Ejecutivo. En base a distintas fuentes, *La República* reconstruyó el estado de salud de la mayoría de los militares presos. Según el matutino, todos purgan condenas por graves violaciones a los DD.HH. y tienen por delante varios años de reclusión. Incluso, tienen pendientes varios pedidos de extradición. Cinco de los militares presos superan los 70 años; casi todos padecen insuficiencias de distinto tipo o enfermedades crónicas y graves como cáncer o incluso Parkinson. Al menos tres están bajo tratamiento psiquiátrico. El más anciano, es el ex dictador Tte. Gral. (r) Gregorio Álvarez (1981-1985), de 87 años. En otro orden, al participar de la conferencia “Treinta años de democracia y derechos humanos”, organizada por la Embajada Argentina, el Presidente Mujica dijo estar convencido de que seguirán apareciendo datos sobre los desaparecidos durante la dictadura. *“Nosotros no hacemos bulla, porque hay que ir hablando por lo bajo con la gente que sabe, quienes tienen información, los que estuvieron en el baile”*, expresó, y preguntó: *“¿Quién te va a dar información si se le dice que lo vamos a meter en cana?”*. Por último, fuentes militares reconocieron en diálogo con el semanario *Brecha*, estar trabajando en un nuevo informe para revelar las circunstancias en que fallecieron algunos ciudadanos detenidos en unidades militares, al tiempo que reconocieron que esa tarea sólo puede llevarse a cabo protegiendo las pocas fuentes de información que aún existen.

(La República – Política - 12/01/2014; Semanario Brecha 20/12/13)

18- Fallas en Comunicaciones Determinan Cancelación de Vuelos

Fallas en las comunicaciones entre la torre de control del Aeropuerto de Carrasco con pilotos en vuelo, provocó una cancelación en la casi totalidad de los vuelos en el territorio uruguayo. Por un lado, el diario *El País* publica que los vuelos han comenzado a retomarse de manera paulatina, esperando el informe sobre las causas de la falla en el Centro de Control de Área de Montevideo (dependiente del Ministerio de Defensa Nacional). Algunos miembros de la gremial han declarado que una falla de similares características ocurrió un año atrás. El Director de Infraestructura Aeronáutica, Cnel. Carlos Acosta, declaró que lo ocurrido sucedió por cortes intermitentes en el servidor que nuclea todas las informaciones, descartando que se tratara de un sabotaje, y/o algún tipo de intervención delictiva. Los radares de la Fuerza Aérea Uruguaya monitorearon el espacio aéreo durante la ocurrencia de este desperfecto.

(El País – Nacional – 20 y 21/01/14; La República – Política – 20/01/14)

19- Ex Dictador Gregorio Álvarez a Tribunal de Honor

El ex dictador Tte. Gral. (r) Gregorio Álvarez (1981-1984) deberá comparecer ante un Tribunal de Honor militar por decisión del Poder Ejecutivo. El Tribunal estará compuesto por los ex Ctes. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Jorge Rosales, Carlos Díaz y Santiago Pomoli, al excusarse Angel Bertolotti por motivos de salud. El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, explicó que la decisión se realizó dando *“cumplimiento a una ley que como Poder Ejecutivo nos obliga a proceder de esta forma. No es un tema de discusión, ni de interpretación, es una resolución administrativa. Cuando hay sentencia firme así hay que proceder”*. En 2009, Álvarez fue condenado por el homicidio de 37 personas durante su etapa como Cte. en Jefe del EN (1978-1979). De acuerdo a lo declarado por el Ministro de Defensa, cabe esperar que

los demás militares condenados por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985), también sean sometidos a Tribunal de Honor. Además de Alvarez, la nómina de militares con condena firme de la justicia la integran: el C/F (r) Juan Carlos Larcebeau, condenado a 20 años de prisión como coautor en el homicidio de 29 personas trasladadas desde el exterior en 1978 en forma clandestina; el Cnel. (r) José Nino Gavazzo, condenado a 25 años de prisión por la muerte de 28 uruguayos secuestrados en Argentina en 1976; el Cnel. (r) Ricardo Arab, condenado a 25 años de prisión también por la muerte de 28 uruguayos secuestrados en Argentina (también procesado por la desaparición de María Claudia García de Gelman en 1976); el Cnel. (en situación de reforma) Gilberto Vázquez, condenado a 20 años de prisión por 28 homicidios (también procesado por la desaparición de María Claudia García de Gelman); el Cnel. (r) Ernesto Ramas condenado a 20 años de prisión por el homicidio de 28 personas; el Cnel. (r) Luis Maurente, condenado a 20 años de prisión por 28 homicidios; el soldado Ernesto Soca, con 20 años, por 28 homicidios y, cerrando la lista, el Cnel. (r) Jorge “Pajarito” Silveira, condenado a 20 años de prisión por 28 homicidios (también procesado por la desaparición de María Claudia García de Gelman). Este último, solicitó en 2005 la formación de un Tribunal de Honor por todos los hechos que se le imputaron, aunque el mismo nunca se integró. Los fallos de los Tribunales de Honor son independientes de los juicios de los tribunales judiciales, civiles o militares, no interfieren con los trámites normales en el fuero civil o militar ni eximen al inculpado de la jurisdicción penal militar o común. Los fallos se encuadran dentro de ciertos límites que van desde la absolución a la descalificación por condena de tribunales ordinarios. La falta más severa figura con el límite E-Descalificación por condena de Tribunales Ordinarios. En este caso, establece la *“pérdida del Estado Militar (baja)”*, de acuerdo al Código Penal Militar. (La República – 21, 22 y 24/01/14 y 19/01/14; Semanario Búsqueda – Política – 23/01/14; Semanario Brecha – Política – 24/01/14)

20- Diques y Astilleros Navales

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, compareció ante la Comisión Permanente del Poder Legislativo a solicitud del Senador nacionalista, Dr. Luis A. Lacalle (Unidad Nacional/Partido Nacional). El motivo fueron las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas (TCA) y la Auditoría Interna de la Nación (AIN), a los contratos llevados a cabo por Dique de la Armada Nacional (AN) con empresas privadas, para la construcción de barcasas. El Senador alegó que no existe un marco legal para el funcionamiento del mismo y solicitó explicaciones respecto a los contratos con Ancap y el pago de los mismos. Huidobro señaló la importancia de la industria naval para el país y la generación de puestos de trabajo calificados. Tanto el Ministro como el ex Jefe del Dique Naval, C/N Alejandro Leopold reconocieron que no existe el marco jurídico para regular la actividad, aunque se sostuvo que se está elaborando un proyecto de ley para poder cumplir con los compromisos que existen, dejando de lado el manejo de dinero. Desde el 2005, el dique ha construido dos barcasas para la empresa UPM, un buque balizador para la AN, un pontón para trabajos submarinos de la empresa Tecno Dive, dos barcasas de transporte de combustible para Ancap y un remolcador. Las barcasas para UPM costaron 1,8 millones de dólares, las barcasas y el remolcador de ANCAP costaron 14,8 millones de dólares, los cuales fueron pagos con portland,

bitumen y dinero, utilizado para realizar obras en el Dique. Además se está reparando el velero escuela “Capitán Miranda”.

(La República – Política – 21/01/14, 22/01/14; El País – Nacional – 22/01/14)

21- Avances en Trasplantes Hepáticos para Niños

Los integrantes del equipo de operaciones del Hospital Militar (HM) tienen previsto viajar a Japón y Corea del Sur, países con alta frecuencia en procedimientos de trasplante de órganos. El Doctor Martín Harguindeguy (cirujano responsable del Programa Nacional de Trasplante Hepático del HM) plantea como desafío principal la inclusión de niños en este tipo de procedimientos. Hoy en día, estas cirugías no se realizan en Uruguay, lo que hace necesaria la capacitación y formación en este tipo de técnicas para lograr un crecimiento en el programa propuesto. El equipo del HM ha realizado desde el año 2009 un total de 82 trasplantes, con índices de calidad que posicionan al programa al mismo nivel de España.

(La República – Sociedad – 28/01/14)

22- Rescates Realizados por Helicópteros de las FF.AA.

Un helicóptero de las Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), rescató a dos menores de edad de una camioneta que había perdido el control cruzando un arroyo crecido en la Ruta 100. Por otra parte, un helicóptero de la Armada Nacional (AN) rescató sobre aguas del Río de la Plata, a un operario de un buque, quien sufrió un golpe mientras trabajaba.

(La República – Sociedad – 31/01/14)

23- Antártida

La Estación Científica Antártica Ruperto Elichiribehety (Ecare) se reabrió luego permanecer cerrada seis años, por encontrarse en reparación. El acontecimiento coincide con el 30° aniversario del primer vuelo uruguayo a la Antártida, informó el presidente del Instituto Antártico Uruguayo (IAU), Brig. Av. Ismael Alonzo. “Este es el lugar que Uruguay tiene en el Continente Antártico, a unos 800 metros de la base científica argentina”. Se seleccionó a un equipo de cuatro personas aptas para poner en funcionamiento la estación. Además destacó que “nuestro país tiene los medios necesarios para desplegar la logística por mar y aire y además cuenta con una base científica abierta los 365 días del año”. La Base Artigas es una base científica y los militares solo hacen el mantenimiento y la logística, Esta forma de gestión se confirma con la creación de la primera Escuela de Introducción a la Investigación Científica Antártica, que estará dirigida a estudiantes de grado de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República, en el marco de un acuerdo entre esta y el IAU con el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y el Ministerio de Defensa Nacional (MDN). En primera instancia un grupo de 16 estudiantes viajan en febrero 2014, junto a docentes especializados, a realizar actividades de campo e ir formando científicos especializados. Además, se han concretado acuerdos para proyectos científicos. Un delegado científico suizo está evaluando que campos se pueden desarrollar; marinos venezolanos están realizando intercambios de experiencia de navegación en aguas antárticas y científicos venezolanos evaluarán el desarrollo de proyectos científicos. Alonzo valoró el apoyo brindado por empresas públicas y entes autónomos, como ANCAP, UTE y ANTEL, en el proyecto antártico. La refinería de ANCAP provee

del combustible necesario destinado para la generación de energía y UTE instaló en la base equipos de última generación de energía, los cuales pueden ser monitoreados desde nuestro país. Por su parte, ANTEL ha brindado dos líneas urbanas en la base y la primera radio base de celular. Además se está evaluando la participación de OSE. El MDN está estudiando la posibilidad de que uruguayos puedan visitar el continente antártico como turistas.

(La República – Política – 28/01/14; La República - Sociedad, Semanario Búsqueda – Ciencia y Ambiente – 30/01/14)

24- Ministro de Defensa: Balance de su Gestión

Con motivo de la ceremonia por los 185 años de la creación del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), el Ministro de Defensa, Eleuterio Fernández Huidobro, realizó un discurso donde repasó las realizaciones, así como lo que consideró “deudas”, de su administración. Ante un público conformado por jerarcas del gobierno, altos mandos de las FF. AA. y personal ministerial, mencionó dos déficits de su gestión: en primer lugar, las 1.143 familias de personal activo de las FF.AA. que viven en asentamientos bajo niveles de pobreza, y en segundo lugar, los sueldos del personal del MDN, los cuales son los más sumergidos de toda la Administración Pública.

(Semanario Brecha – Política – 10/01/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República,

Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 02/2014

Período: 01/2/2014 a 28/02/2014

PRISFAS - Uruguay

1- Nuevas Jerarquías en el Ejército Nacional y el Estado Mayor de Defensa....	1
2- Cuestionamientos al Nuevo Comandante en Jefe	3
3- Polémica por Planteo de Reducción de las FF.AA.....	3
4- Notas de Opinión sobre Planteo de Reducción de FF.AA.....	4
5- Armada Nacional participará en Regata Buenos Aires – Rio de Janeiro	5
6- Disminuyó la Inversión en Gasto Militar	5
7- Visita de la Ministra de Defensa de Ecuador.....	5
8- Apoyos de las FF.AA. en la Emergencia Meteorológica	5
9- Emergencia Climática Suspende Descansos y Licencias.....	6
10- Escuela de Investigación Antártica.....	6
11- Cuestionan Compras en el Ministerio de Defensa	6
12- Consumo Excesivo de Carne en el Ejército y la Armada	7
13- Se Trunca Iniciativa de Creación de IMAE en Hospital Militar	7
14- Ministro de Economía y Finanzas a Favor de Reforma de Caja Militar.....	7
15- Ex Jefes Navales Citados a Declarar por Caso de Tortura en 1977	8
16- 1959: En pleno desfile militar el gobierno relevó altos mandos militares	8
17- Fragata Libertad.....	8
18- Familiares de Desaparecidos Respondió al nuevo Cte. en Jefe del EN	8

1- Nuevas Jerarquías en el Ejército Nacional y el Estado Mayor de Defensa

El 1º de febrero asumió el nuevo Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. Juan Villagrán. El nuevo jerarca, de 59 años y proveniente de la Caballería del EN dirigió la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado (DINACIE), hasta que en noviembre de 2010 se hizo cargo de la jefatura de la División III, con asiento en la ciudad de Tacuarembó (unos 400 kms. al N de Montevideo). La ceremonia de investidura del nuevo Cte. se realizó en la Plaza de Armas del Comando General del EN. El acto contó con la presencia del Presidente de la República, José Mujica, del Vicepresidente de la República, Cr. Danilo Astori, de altas autoridades de gobierno, y de legisladores miembros de las Comisiones de Defensa del Parlamento. En diálogo con la prensa, Villagrán expresó que *“en instituciones como esta, de más de 200 años, hay una continuidad”* en materia de gestión que se mantendrá. Agregó en ese sentido que su antecesor, el Gral. (r) Pedro Aguerre, introdujo una serie de cambios organizativos *“que están desarrollándose y se continuará en la misma línea”*.

“No van a producirse grandes cambios, vamos a seguir profundizando los objetivos que estaban señalados”, afirmó. En su discurso, el nuevo Cte. en Jefe señaló que pondrá “especial énfasis en continuar con el proceso de modernización de la fuerza, para que la misma pueda seguir cumpliendo a cabalidad sus misiones en forma eficaz y eficiente”. Afirmó que el eje de este proceso “no debe centrarse exclusivamente en las capacidades materiales” y agregó que es también esencial “la capacitación y formación de nuestro personal para lograr alcanzar en las mejores condiciones los objetivos planteados”. Por tanto, dijo, “se analizará en forma permanente el sistema de enseñanza del Ejército, en la búsqueda de una mayor eficiencia y capacitación profesional”. No obstante esto, sobre los recursos disponibles, indicó que se hará el mejor aprovechamiento de los mismos en función de las prioridades fijadas. Así, expresó que “los sondeos ya están hechos y las prioridades ya están establecidas”. Agregó que al igual que sus predecesores, requerirá de una “ajustada administración” tanto de los medios materiales como humanos, para cumplir con todas las misiones. Villagrán adelantó que fomentará en el EN el apego “a las tradiciones de la Fuerza” que identificó desde sus inicios como “multirracial, multicultural y multisocial” y “profundamente republicana”. Empero, precisó que esto “no significa permanecer anclados en el pasado, sino todo lo contrario, pues conociendo nuestras raíces podremos proyectarnos con seguridad en el futuro”. Expresó además que los integrantes del EN “constituyen la espina dorsal” del mismo y es por ello que “será una prioridad de este comandante, no solo disponer el correcto aprovechamiento del mismo acorde a sus capacidades, sino que también se tendrán en cuenta los aspectos y medidas necesarias para mantener y acrecentar su moral y compromiso institucional”. Dijo también que espera contar con el personal en situación de retiro, al valorar que tanto su experiencia como su conocimiento “es un capital que no se puede desperdiciar”. Anunció que proseguirá el vínculo de complementación con la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Uruguaya. Para finalizar su discurso, manifestó que asegurará al mando superior “la subordinación y eficiencia de un Ejército que solamente estará al servicio de los más altos intereses de la patria”. Consultado respecto a la posibilidad de nueva información sobre los hechos ocurridos durante la última dictadura (1973-1985), Villagrán expresó que el camino a seguir “es el que se está siguiendo”. “Es la Justicia la que está a cargo, y nosotros ponemos a disposición de la Justicia todo aquello que se nos requiera”, añadió. Recordó que el personal militar, en materia de aporte de información, “quedó libre” en alusión a la decisión adoptada por su antecesor Gral.(r) Pedro Aguerre y que, hasta ahora, “no hay ninguna orden en contrario”. Preciso que en este momento, a poco tiempo de cumplir 60 años, pasó a ser el integrante más antiguo del EN y que el 96% del personal “ingresó después de 1985, o sea que mal puede haber información en ese sentido”. Consultado sobre si a su juicio, quedaría información por aportar, contestó: “lo desconozco, supongo que no, si no se ha aportado hasta ahora es porque no está”. Finalmente, es de destacar que diversos medios de prensa publicaron extensas entrevistas con el nuevo Cte. en Jefe. En otro orden, también el 1º de febrero, en un acto realizado en la sede del Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES) fueron ascendidos al grado de Gral. los Cneles. Claudio A. Romano, Carlos E. Sequeira, Alejandro Salaberry, Julio R. Macías, Miguel R. Giordano y Héctor M. Tabárez. Asimismo, asumió como C/A de la Armada Nacional, el C/N Jorge Jaunsolo. El mismo día

por la tarde, el Gral. Milton Ituarte sustituyó al Gral. Gabriel Castellá como Jefe del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE). En su discurso, Ituarte anunció los objetivos de su gestión. Dijo ser partidario de integrar al ESMAD E un órgano que trabaje en Inteligencia estratégica militar que permita reunir toda la información militar de carácter conjunto. Además, indicó que aspira a profundizar la relación con el sistema nacional de apoyo a las misiones de paz de ONU y desarrollar el concepto de logística conjunta. También este año, corresponderá al ESMAD E coordinar las elecciones nacionales y colaborar con la comisión de defensa de la UNASUR a instalarse en nuestro país.

(La República – Política – 02 y 22/02/14 y –Sociedad – 22/02/14); El País – 02 y 22/02/14; Semanario Búsqueda – Política – 06/02/14; Semanario Brecha – Política – 07/02/14)

2- Cuestionamientos al Nuevo Comandante en Jefe

Varios dirigentes políticos cuestionaron las manifestaciones del nuevo Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. Juan Villagrán, quien sostuvo que el EN no cuenta con información sobre los detenidos desaparecidos durante la dictadura. Según consigna el diario *La República*, El Director de Rentas, Pablo Ferreri, el Senador Rafael Michelini (Nuevo Espacio/FA), así como el Secretario Político de la Comisión Departamental de Montevideo del Partido Socialista, Gonzalo Civila, consideraron inadecuadas las expresiones y sostuvieron que el nuevo Cte. en Jefe debe comprometerse con la verdad.

(La República – Política – 03/02/14)

3- Polémica por Planteo de Reducción de las FF.AA.

El planteo de la Senadora y precandidata a la Presidencia por el Frente Amplio (FA), Constanza Moreira (Espacio 609/FA), cuestionando que Uruguay necesite 26.000 efectivos en las FF.AA., desató un debate a la interna del partido de gobierno. En una columna publicada en su página web, Moreira remarcó que es necesario un debate público sobre el tema. *“Hoy la guerra es contra la pobreza, la ignorancia y el atraso; no hay ningún enemigo ‘externo’ a la vista que justifique el abultado presupuesto que se dedica al rescate de rehenes o a las brigadas de perros que detectan explosivos”*, escribió la precandidata. Al ser consultado por la prensa, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, criticó a Moreira y dijo que es un punto que está por fuera del programa único de la coalición de izquierda, ya que cuando el tema se discutió en el Congreso del FA, *“perdió por paliza”*. Asimismo, el Ministro afirmó que *“Los que dicen que el Ejército no sirve absolutamente para nada es un insulto y una ignorancia tremenda, supina”*. Moreira sostuvo que nunca afirmó que *“las FFAA no sirvan para nada o deban desaparecer. Hablé de presupuesto y adecuaciones”*. Asimismo, el Diputado Luis Puig (Partido por la Victoria del Pueblo/FA), quién apoya la candidatura de Moreira, comentó que el Ministro ataca a Moreira *“con la misma fuerza que defiende a los asesinos y torturadores”* de la dictadura (1973-1985). Según informa el semanario *Brecha*, Moreira había denunciado meses atrás ciertos *“privilegios”* que se otorgaron al Ministerio de Defensa Nacional (MDN), a través de ahorros y partidas suplementarias, alcanzando el 4,2% del presupuesto total del Estado, sólo superado por el Ministerio del Interior (5,1%).

(El País – Nacional – 02/02/14; La República – Política – 03/02/14; Semanario Búsqueda – Política – 06/02/14; Semanario Brecha – Política – 07/02/14)

4- Notas de Opinión sobre Planteo de Reducción de FF.AA.

Tras la polémica desatada por el planteo de reducción de las FF.AA. (ver nota en este informe), los diarios *La República* y *El Observador* publicaron extensas notas de análisis y opinión. *La República* desarrolla dos artículos firmados por el Prof. Emilio Caffasi, quién entiende que los planteos públicos de la Senadora y precandidata a la Presidencia por el Frente Amplio (FA), Constanza Moreira (Espacio 609/FA) y el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, ponen de manifiesto que al interior del FA viene desarrollándose *“una muy poco aceiteada polémica en torno a la magnitud de las FF.AA. del país, de su presupuesto y de las prioridades tanto monetarias como de realizaciones de gestión”*. Para Caffasi, en buena parte del mundo la cuestión militar y de defensa, a la que denomina *“problema militar”*, *ocupa un lugar en el escenario polémico y en las agendas de gestión. Y no es un asunto menor, ni exclusivamente centrado en aspectos presupuestarios o de evaluación de la utilidad o inutilidad de las FF.AA.”*. Para el columnista, se debe hacer un balance entre costos y beneficios en términos políticos, económicos, y sociales, lo cual a su entender, no se está haciendo. También considera que se deben potenciar las herramientas para algunas áreas específicas de la defensa nacional, como el control de fronteras, de patrullaje fluvial y control del espacio aéreo. Sin desconocer la necesidad de contar con FF.AA., Caffasi entiende que *“La naturaleza endogámica de la formación militar, de exaltación de la violencia, de consecuente deshumanización, el verticalismo estamental incuestionable, la práctica de la humillación al subalterno, el patriarcalismo, el secretismo y espíritu de cuerpo (aún ante el crimen) entre tantas otras excrecencias en la configuración de la subjetividad burocratizada, lejos de contribuir a una sociedad superadora, más libre y diversificada, la rodean con un cinturón de plomo. Le agregan peso y temeroso conservadurismo, además de segregación”*. En tal sentido, considera que se debe ponderar la dimensión social al momento del gasto público. Por otra parte, en nota de opinión publicada por el diario *El Observador*, se señala que la naciente campaña electoral, *“trajo renovados planteos para retacear recursos a las FF.AA. con el objetivo de inyectar más dinero en la educación, con la senadora y precandidata oficialista Constanza Moreira como abanderada”*. En tal sentido, se entiende que las diferencias a la interna de la izquierda plantean *“algunas preguntas que cada tanto vuelven ante la opinión pública: ¿Necesita Uruguay tener Fuerzas Armadas? ¿Para qué sirven? ¿Qué objetivos tienen, si no hay hipótesis realistas de conflictos bélicos? ¿Hay muchos militares? ¿Cuánto se gasta en Defensa?”*. Polemizando con la opinión vertida más arriba, la nota del citado periódico destaca que *“la realidad marca que los militares en Uruguay tienen al menos cuatro objetivos prácticos, habiendo despejado hipótesis de conflictos posibles desde la guerra civil a principios de siglo, y sin nombrar el uso de las tropas para enfrentar a la guerrilla entre los años 60 y 70: empleo, educación, asistencia social y apoyo a la política de relaciones exteriores.”* Teniendo en cuenta que el actual Ministro de Defensa –ex integrante del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros-, ha criticado los planteos de Moreira sobre la reducción de las FF.AA., la nota concluye que *“Ahora desde el gobierno, los tupamaros vuelven a defender a sus viejos enemigos, los militares, contra las ideas que surgen desde su mismo partido y que proponen reducirlas para destinar esos recursos en otras áreas del Estado, tal como lo*

habían pensado los liberales en los años 90". Consultado por El Observador, el Presidente de la República, José Mujica, declaró: "Hace muchos años, cuando yo era jovencito, hubo en América Latina una revolución que se ufana de transformar los cuarteles en escuelas. Era gente que soñaba en pila. Unos años después, calladitos la boca, tuvieron que hacer unos cuarteles que les volaba la bata",

(El Observador – Opinión – 05/02/14; La República – Opinión – 09 y 16/02/14)

5- Armada Nacional participará en Regata Buenos Aires – Rio de Janeiro

La Armada Nacional (AN) formará parte de la edición 2014 de la Regata Buenos Aires – Rio de Janeiro, la cual tiene una duración aproximada de 7 días, con un recorrido total de 1.200 millas. El velero "Bonanza" de la AN participará de esta competición junto a otros dos veleros uruguayos. Esta competición es considerada la más importante del Cono Sur y comenzará el 15 de febrero en Buenos Aires. La AN ha salido victoriosa en dicha Regata en dos oportunidades anteriores: 1933 y 1999.

(La República – Sociedad – 06/02/14)

6- Disminuyó la Inversión en Gasto Militar

De acuerdo con el informe titulado "El balance militar 2014", realizado por el Instituto de Estudios Estratégicos Internacionales (IISS), en Latinoamérica el gasto militar en 2013 fue de 70.900 millones. Venezuela, Colombia y Bolivia son los países donde se incrementó más el gasto en este rubro. En tanto, Uruguay y Brasil redujeron su gasto militar en un 4,1% y 1,1% respectivamente. Según IISS, Estados Unidos es el país con mayor gasto militar en el mundo. Este equivale al presupuesto de los 14 países que lo siguen en la lista.

(La República – Política – 06/02/14)

7- Visita de la Ministra de Defensa de Ecuador

El Ministro de Defensa Nacional (MDN), Eleuterio Fernández Huidobro, se reunió con su par ecuatoriana, María Fernanda Espinosa para tratar acciones a llevar adelante por ambas naciones en el marco del acuerdo bilateral firmado en 2010. También se trató el nuevo rol que deben asumir las FF.AA. Espinosa destacó que la "batalla principal que los gobiernos latinoamericanos deben emprender es la erradicación de la pobreza y la desigualdad", enfatizando la construcción de una cultura de paz a nivel regional. Por su parte, Huidobro resaltó que la firma de tratados de defensa es algo relativamente nuevo para Uruguay y permite profundizar las relaciones, intercambios y ayuda mutua entre los países. Se informó que el gobierno ecuatoriano proporcionará repuestos para los aviones A-37, con los que cuenta nuestro país. Espinosa destacó que hay instancias de cooperación e integración que se deben privilegiar, tanto a nivel de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), como de América Latina y el Caribe.

(La República – Política – 06/02/14 y 07/02/14; El País – Nacional – 06/02/14)

8- Apoyos de las FF.AA. en la Emergencia Meteorológica

Tanto en Montevideo como en Canelones (ubicada en el Área Metropolitana de Montevideo) se han registrado más de 3.000 evacuados, producto de fuertes lluvias y vientos. El Ejército Nacional brindó su ayuda, entre otras tareas, abriendo un canal que permitió el drenaje del agua, mientras que la Fuerza

Aérea Uruguaya, realizó un relevamiento fotográfico de las zonas más afectadas en el departamento de Canelones.
(La República – Política – 08/02/14 y 09/02/14)

9- Emergencia Climática Suspende Descansos y Licencias

Como consecuencia de la emergencia climática (lluvias e inundaciones) se resolvió suspender el día de descanso del personal policial y las licencias del personal militar. Con esta medida, entre otras cosas, se incrementó el patrullaje, evitando de esta manera actos vandálicos en aquellas viviendas que debieron ser evacuadas por las inundaciones.

(El País – Nacional – 11/02/14)

10- Escuela de Investigación Antártica

El decano de la Facultad de Ciencias, Juan Cristina, el equipo docente y 16 estudiantes de la Primera Escuela de Investigación Antártica realizada en la Base Artigas de la Antártida, calificaron de altamente positiva esta experiencia. La misma se desarrolló con apoyo de varias instituciones, entre ellas el Instituto Antártico Uruguayo y el Ministerio de Defensa Nacional (ver Informe Especial Enero 2014). Se realizaron distintas actividades, entre ellas, presentación de seminarios, un estudio del virus de la influenza, muestreos diarios del Lago Uruguay para los módulos de Ecosistemas Acuáticos y Evolución Climática, así como otros muestreos y análisis de muestras en los laboratorios allí instalados. Todos los participantes destacaron que la participación en la Escuela de Verano incentiva y fortalece la investigación antártica, motivando a futuros científicos a que incorporen y desarrollen líneas de trabajo en ese lugar. En otro sentido, varios científicos consideran que el principal interés de desarrollar estudios y actividades en la Antártida no es tanto científico como político. Según el Director del Instituto de Investigación Ártico y Antártico Ruso, Valery Lukin, *“para cualquier país el principal interés en la Antártida es político y la ciencia es su paraguas”*. Por su parte un relator del Tratado Antártico aseguró, según señala el semanario *“Búsqueda”*, que *“el Tratado coloca a la Antártida en una situación de reserva natural. Hay países que disponen de muy pocos recursos para sus programas antárticos, pero por geopolítica les sirve”*. El presidente del Instituto Antártico Uruguayo (IAU), Brig. Gral. Ismael Alonzo, definió la reapertura de la Estación Científica Antártica Ruperto Elichiribehety (ECARE) como una decisión política.

(La República – Política – 16/02/14, Semanario Búsqueda – 17/02/14)

11- Cuestionan Compras en el Ministerio de Defensa

El Tribunal de Cuentas realizó una observación al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) por la compra directa de equipos informáticos a una empresa cuya titular es la encargada del Departamento de Contabilidad del mismo Ministerio. Dicha empresa ganó dos licitaciones abreviadas en el 2013 según constató el Tribunal. Entrevistado por el programa *“Pisando Fuerte”* de Metrópolis FM, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, admitió que la funcionaria ocupa un cargo de confianza en su cartera. Aseguró que no tenía noticias de que había observaciones, pero si existían irregularidades de alguna naturaleza, se tomarían medidas al respecto. *“Está en la etapa del libro que si alguien pertenece al ministerio no puede venderle*

cosas” afirmó el Ministro y anunció que habrá sanciones si se constatan las irregularidades.

(La República – Política, El País – Nacional – 19/02/14; Semanario Búsqueda – 20/02/14)

12- Consumo Excesivo de Carne en el Ejército y la Armada

Según nota publicada por el Semanario “Búsqueda” el Ministro de Defensa Nacional (MDN), Eleuterio Fernández Huidobro tiene a estudio desde hace meses un informe acerca del consumo excesivo de carne en el Ejército Nacional (EN) y en la Armada Nacional (AN), que superan el promedio mensual del resto de las dependencias de la cartera. Existe una gran diferencia en el consumo per cápita de las tres Fuerzas; en la AN se sitúa en el entorno de los 100 kilos anuales por persona, en el EN es de 70 kilos pero en la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) es de 30 kilos por persona. La investigación es llevada a cabo por un grupo de asesores del Ministro que durante el año pasado visitaron dependencias del EN y la AN. Allí fueron informados acerca del consumo de las unidades, a excepción de la Brigada de Infantería N°1, donde se produjo un fuerte altercado y el grupo de investigación debió retirarse. Una de las preocupaciones del Ministro es que no se retacee la comida al personal en las unidades. Incluso, tiempo atrás, el titular de la cartera firmó una orden según la cual oficiales y personal subalterno deben recibir la misma comida. Dicha orden aún no se cumple en todas las unidades.

(Semanario Búsqueda – 20/02/14)

13- Se Trunca Iniciativa de Creación de IMAE en Hospital Militar

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, declaró que no se creará un Instituto de Medicina Altamente Especializada (IMAE) dentro del Hospital Militar (HM). La iniciativa incluía la creación de un IMAE cardiológico y traumatológico, así como un sector de Imagenología. De acuerdo con las declaraciones del Ministro, la concreción de esta propuesta no fue posible dado el poder de las corporaciones dentro del sector de la salud: *“atropellamos contra uno de los resortes principales de poder en el Uruguay que son las corporaciones. Son los dueños del país... En algunos casos tienen el poder total, no hay gobierno que pueda con ellos”*.

(La República – Política – 20/02/14)

14- Ministro de Economía y Finanzas a Favor de Reforma de Caja Militar

El Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Mario Bergara, admitió la necesidad de discutir la reforma de la Caja Militar y recordó que en el año 2005 el Frente Amplio había planteado las reformas de las Cajas Bancaria, Policial y Militar. Si bien las dos primeras pudieron realizarse, la reforma de la Caja Militar no logró concretarse, dado que antes se debía aprobar la nueva Ley Orgánica Militar. Por otra parte, el *Semanario Búsqueda*, publicó una nota sobre las Cajas de Jubilaciones, donde se destaca que el 20% de los jubilados del país cobra a través de una de las tres cajas paraestatales existentes o por intermedio de los organismos previsionales policial y militar. El servicio de Retiros y Pensiones de las FFAA, contaba al año 2013 con unos 27.196 activos y 50.000 pasivos. La Caja Militar paga una media de \$23.104 pesos uruguayos y la edad promedio de los pasivos es de 61 años para los jubilados y 66 años para los

pensionistas. Las Cajas Policial y Militar son las que presentan peor relación activo/pasivo.

(La República – Política – 10/02/14; Semanario Búsqueda – Economía – 20/02/14)

15- Ex Jefes Navales Citados a Declarar por Caso de Tortura en 1977

La Justicia citó a declarar en calidad de indagados a los V/A (r) Tabaré Daners y Alberto Caramés, ambos ex Ctes en Jefe de la Armada Nacional, por una denuncia por presuntas torturas ocurridas en 1977 en la unidad de Fusileros Navales (FUSNA). También fueron citados otros oficiales navales que prestaron servicio en la mencionada unidad entre 1973 y 1978. El caso está a cargo del Juez Penal, Dr. Juan Carlos Fernández Lecchini y la Fiscal, Dra. Adriana Costa. Parte de los interrogatorios debieron ser suspendidos debido a los recursos presentados por la defensa de varios de los indagados.

(El País – Nacional – 22/02/14)

16- 1959: En pleno desfile militar el gobierno relevó altos mandos militares

El suplemento Ideario del diario La República publicó una crónica firmada por el periodista Luis Casal Beck recordando los hechos ocurridos durante el desfile militar del 10. de marzo de 1959. Aquel día el Partido Nacional asumió el gobierno nacional luego de 93 años de gobiernos del Partido Colorado. La nota recuerda que, en plena parada militar, las nuevas autoridades de gobierno relevaron al Inspector General del Ejército, Gral. Rafael J. Milans, al jefe de la Región N°1, Gral. Adhemar Filippone y al Jefe del Estado Mayor, Gral. Carlos B. Herrera, todos simpatizantes del Partido Colorado. El rumor de un “*plan de golpe*” organizado por oficiales colorados se había disparado por la celebración de una reunión de los jefes de todas las unidades militares de Montevideo, a la que no fue invitado el único de ellos de reconocida filiación nacionalista. Por otra parte, el flamante gobierno también relevó a los Jefes de la Armada Nacional y de la Fuerza Aérea Uruguaya..

(La República – Ideario – 23/02/14)

17- Fragata Libertad

El arribo de la “*Fragata Libertad*” (navío de instrucción argentino) al puerto de Punta del Este (unos 134 km al E de Montevideo) dio lugar a un acto de camaradería del que tomaron parte el Secretario de Presidencia, Dr. Homero Guerrero y el Embajador argentino en Uruguay, Dante Dovená. Ambos destacaron que la relación bilateral se basa en el diálogo y señalaron el vínculo de amistad entre ambos países. La fragata, que cuenta con una tripulación de 314 efectivos, participa del encuentro de grandes veleros “*Velas Latinoamérica 2014*”. La travesía continuará hasta el mes de noviembre. En la primera etapa participan dieciséis guardiamarinas uruguayos que, en la segunda etapa, se reducirán a ocho.

(La República – Política – 23/02/14)

18- Familiares de Desaparecidos Respondió al nuevo Cte. en Jefe del EN

La Organización de Familiares de Detenidos Desaparecidos se pronunció sobre las declaraciones del nuevo Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Gral. Juan Villagrán. El jefe milita rhabía referido a la necesidad de “*dar vuelta la página y mirar al futuro*” en alusión a los hechos ocurridos en la dictadura cívico-militar

(1973-1985). Según consigna el diario *El País*, Oscar Urtazum (hijo de desaparecido) expresó que antes de saldar esa parte de la historia, es necesario saber cómo sucedieron los hechos y quiénes fueron los responsables.

(El País – Nacional – 24/02/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 03/2014**
Período: 01/03/2013 a 07/03/2014
PRISFAS - Uruguay

No se registraron notas de prensa esta semana.

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:
www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 04/2014
Período: 08/03/2013 a 14/03/2014
PRISFAS – Uruguay**

1- Se Archiva Causa por Video Sexual en Parque Santa Teresa	1
2- Muere un Militar Tras ser Atacado a Golpes.....	1
3- Armada Indaga Irregularidades en su Servicio de Contabilidad	1
4- Plantíos de Marihuana se Ubicarán en Predios Militares	2
5- Representante de ONU Confirma que Uruguay Retirá 229 Efectivos de Haití	2
6- El Caso Perrini: Ataduras de Acero	3

1- Se Archiva Causa por Video Sexual en Parque Santa Teresa

La Justicia archivó el caso del video del Parque Nacional de Santa Teresa (zona bajo administración del Ejército Nacional a unos 250 kms. al Este de Montevideo), donde una joven aparecía en escenas sexuales en un baño de hombres y desestimó que haya existido abuso. En la causa fueron indagados un policía y un militar, pero ambos fueron absueltos. Según informó el diario *El País*, el policía demandará a la mujer que lo denunció por violación. En tanto, una fuente indicó al mismo diario que en el caso del militar, su representante jurídico no llevará a cabo ninguna demanda, ya que aquel prefirió dar por concluida la verdadera odisea vivida frente a sus vínculos directos y ante los vecinos de la zona.

(El País – Nacional – 11/03/14)

2- Muere un Militar Tras ser Atacado a Golpes

Un soldado del Ejército Nacional falleció luego de permanecer internado en el CTI del Hospital Militar, tras haber recibido una golpiza en la vía pública en ciudad de Durazno (unos 183 kms al N de Montevideo). Según versiones primarias, habría sido golpeado en la madrugada por al menos tres hombres. Se trata del soldado William Isaac Martínez, de 39 años de edad y 22 de servicio, destinado en el cuartel Paso del Rey, de la ciudad de Sarandí del Yí (unos 200 kms al N de Montevideo). Familiares del militar, relataron al diario *El País* que el agredido participó el sábado de noche, y en la madrugada del domingo, del festejo de los 70 años de su padre. Se retiró alcoholizado sobre las tres de la madrugada, en el vehículo de su propiedad. A la vuelta de la casa del padre y cerca de un local nocturno, ocurrió el incidente. El Comisario Washington Piñeiro, encargado de la seccional 13ª, jurisdicción del caso, dijo que "*Lo que se apreció en el lugar es que hubo una fuerte violencia, una golpiza bastante inusitada, fuera de lo habitual de lo que estamos acostumbrados en nuestra labor*", dijo. El caso se encuentra en la etapa presumarial, la policía local, y la dependencia militar, realizan investigaciones para aclarar el episodio, del que fue enterada la Justicia competente.

(El País – Ciudades 11/03 y Nacional – 12/03/14)

3- Armada Indaga Irregularidades en su Servicio de Contabilidad

La Armada Nacional (AN) realiza una investigación administrativa por irregularidades en su Servicio de Hacienda y Contabilidad (SECON). El Cte. en

Jefe de la Armada, C/A Ricardo Giambruno, ordenó la apertura de una investigación administrativa, tras detectarse irregularidades en los asientos contables de la Fuerza. Hasta el momento no se ha podido constatar si se trata de una maniobra fraudulenta o de un mal manejo administrativo. En primera instancia, se sancionó a dos oficiales que prestaban funciones en SECON. En reuniones mantenidas entre el Ministro y el Cte. en Jefe de la Armada, se ha puesto el acento en el funcionamiento de esta dependencia, ya que en el pasado tuvo un papel clave en las maniobras fraudulentas descubiertas en el 2010, determinando el procesamiento de varios oficiales, incluso un Cte. en Jefe. El SECON es un servicio creado por orden interna de la AN, por lo cual puede ser eliminado o transformado, de acuerdo a alternativas que se han manejado. Es una oficina financiera que controla la recaudación por distintos servicios de la Prefectura Naval.

(El País – Nacional – 12 y 13/03/14)

4- Plantíos de Marihuana se Ubicarán en Predios Militares

El Presidente de la República, José Mujica, dio a conocer que el actual Ministro de Defensa, Eleuterio Fernández Huidobro es el autor intelectual de la idea de promover una ley para regular el mercado de la marihuana.. El Secretario de Estado declaró al diario *La República*, que detrás del negocio de la droga existen varios actores operando, y que no sólo se trata de narcotraficantes, sino también de varios bancos internacionales, quienes serían los grandes beneficiados. El Ministro confirmó que la idea del gobierno es ubicar los plantíos de marihuana dentro de algún predio militar (aún no definido), con el objetivo de poder brindar la seguridad perimetral del lugar, aunque aclaró que *“No serán las Fuerzas Armadas que van a plantar pero, si nos lo piden, seremos los custodios y daremos seguridad a los plantíos”*. Mujica declaró que los cultivos se encargaran a productores privados, bajo condiciones determinadas, y estimó que entre diciembre de 2014 y enero de 2015 se activaran los mecanismos de regulación de esta sustancia.

(Búsqueda – Información Nacional –13/03/14; La República – Política – 13/03/14)

5- Representante de ONU Confirma que Uruguay Retirá 229 Efectivos de Haití

Uruguay retirará, a fines de abril, a 229 efectivos que sirven en la Misión de Paz en Haití (Minustah), según informó, en la Comisión de Defensa del Senado, Sandra Honoré, representante especial del Secretario Gral. de la ONU para Haití. Luego en conferencia de prensa, precisó que se trata del 27% de las tropas uruguayas desplegadas en esa nación caribeña.. Los dos batallones del Ejército Nacional en Minustah serán unificados ese mes y por su parte el contingente naval uruguayo abandonará Haití pero no será reemplazado por ningún otro país. Para Honoré, se puede considerar *“éxito”* en el trabajo de ONU en Haití. Ello ocurre a raíz de la *“apropiación del país anfitrión del trabajo que está haciendo la Misión de Paz de ONU”*, dijo. Por ejemplo, añadió Honoré, la Policía Nacional de Haití ha tomado mayor fuerza y ha incrementado su rol en la vía pública para garantizar la seguridad interna. El año pasado, a raíz del perfeccionamiento de los uniformados locales, se registró un descenso de un 21% en la tasa de homicidios. Uruguay había acordado meses atrás, junto a

ONU y otros países del continente, el paulatino retiro de tropas militares de Minustah.

(La República – Política – 14/03/14)

6- El Caso Perrini: Ataduras de Acero

En nota de opinión firmada por el periodista Samuel Blixen del semanario *Brecha*, se promueve el análisis de un comportamiento, que según el autor, se hace cada día más común en el seno de la sociedad uruguaya: la “judicialización” como mecanismo para “instalar atajos en la resolución de conflictos” sean estos políticos, gremiales o entre grupos de interés. Según Blixen, el traslado de los litigios a la órbita judicial, antes de que se completen las instancias de discusión y negociación, genera presiones sobre los jueces y convierte a la justicia en un actor político. El comentario hace especial hincapié en la forma en que este mecanismo ha sido usado en la defensa del Gral (r) Pedro Barneix, imputado por la muerte de Aldo Perrini, ocurrida en el Cuartel de Colonia durante la dictadura militar en 1974 y en el transcurso de un interrogatorio. El columnista considera que la actitud de la Suprema Corte de Justicia, , permite que las “chicanas” utilizadas por la defensa del Gral (r) Barneix paralicen el debido proceso judicial.

(Brecha – Opinión – 14/03/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 05/2014**
Período: 15/03/2013 a 21/03/2014
PRISFAS – Uruguay

1- Continúa Investigación Sobre Asesinato de Militar	1
2- Precandidata Presidencial Moreira: “Hay que Desmilitarizar el Uruguay”	1
3- Retiro de Tropas: Decisión de ONU	1
4- Armada: Prefectura Nacional Incauta Drogas en Barco	2
5- Caso Gelman: Juez Levanta el Secreto Profesional a Periodista	2

1- Continúa Investigación Sobre Asesinato de Militar

La Policía de Durazno (unos 183 kms al N de Montevideo) continúa investigando el asesinato de un soldado del Ejército Nacional que falleció luego de permanecer internado en elCTI del Hospital Militar, tras haber recibido una golpiza en la vía pública en la ciudad de Durazno (ver Informe Uruguay 04/2013). Según informa el matutino *El País*, las investigaciones, a cargo del Comisario Washington Piñeiro, permitieron reunir pruebas suficientes, y con la confesión de los autores materiales del hecho, el caso está a punto de quedar resuelto. El Comisario Piñeiro se limitó a confirmar que *“fue detenido el confeso del hecho y dos personas indagadas, sabedoras de lo que había pasado esa noche”*. Los autores materiales del homicidio serían dos personas mayores de edad, informó el funcionario. Hasta el momento no se ha informado sobre las causas del suceso.

(El País–Nacional–15/03/14)

2- Precandidata Presidencial Moreira: “Hay que Desmilitarizar el Uruguay”

La precandidata a la Presidencia de la República por el Frente Amplio, Constanza Moreira, lanzó su campaña en vista de las elecciones internas del próximo 1° de junio de 2014. En ese marco propuso, una larga batería de “ejes programáticos” con una fuerte impronta en temas sociales y reivindicativos de los derechos humanos. Entre ellos, se destaca su afirmación de que “Hay que desmilitarizar el Uruguay” (ver Informe Especial febrero). Las propuestas de Moreira en lo que sería su gestión como presidenta, incluyen reformas en áreas como educación, justicia, vivienda, salud, medios de comunicación y FF. AA. Más específicamente, dos de sus bases programáticas son: *“verdad y Justicia como la deuda pendiente”* y el futuro *“rol de las FF.AA. en la sociedad uruguaya”*.

(La República - Política - 18/03/14)

3- Retiro de Tropas: Decisión de ONU

Según informa el diario *“El País”*, la Jefa de la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (MINUSTAH), Sandra Honoré, señaló que la decisión del retiro de tropas de Cascos Azules no tiene que ver con la decisión del Presidente de la República, José Mujica, sino que es un retiro planeado por

el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (CSNU), que establece una reducción de 6250 a 5021 militares en la misión. A su vez, sostuvo que el Secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon, presentará un informe al CSNU de alternativas a la MINUSTAH, tras el rechazo que suscita la presencia de los Cascos Azules en una parte de la población haitiana. En este momento, la MINUSTAH se enfoca principalmente al desarrollo y la profesionalización de la policía haitiana y el fortalecimiento del Estado de derecho, puntualizó. Tras el Consejo de Ministros, el secretario de la Presidencia de la República, Homero Guerrero, informó que el retiro de militares será acompañado por un incremento de policías en Haití con el objetivo de capacitar a sus pares en el país. El objetivo es alcanzar los 15 mil policías haitianos para garantizar la seguridad en el país caribeño.

(El País–Nacional–18/03/14)

4- Armada: Prefectura Nacional Incauta Drogas en Barco

Efectivos de la Prefectura Nacional, con la colaboración de sus pares argentinos, incautaron una importante cantidad de drogas, que narcotraficantes pretendían ingresar al país. Luego de recibir una comunicación de la Prefectura Nacional Argentina, informando que perseguía la embarcación “El Manantial”, la Prefectura uruguaya de Nueva Palmira ubicó dicha embarcación anclada sobre la costa, en el predio de un camping en Colonia (unos 200 kms al O de Montevideo). Tras la detención de dos individuos, los uniformados procedieron a revisar la embarcación. Se hallaron 730 gramos de marihuana, 1 kilo 330 gramos de cocaína, \$100.000 pesos uruguayos y una pistola de pequeño calibre. La Justicia resolvió procesar a los tripulantes, admitiendo uno de ellos ser dueño de la embarcación.

(El País–Nacional–18/03/14)

5- Caso Gelman: Juez Levanta el Secreto Profesional a Periodista

Aunque el Juez penal, Dr. Pedro Zalazar, accedió a levantar el secreto profesional del periodista Roger Rodríguez a pedido de la defensa de cuatro militares y un ex policía presos por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985), el periodista se mantuvo en su posición de no acceder a revelar el nombre de su informante. Sí reconoció que quien proporcionó información fue un oficial retirado del Ejército Nacional. *“Yo no voy a dar ese nombre. Me mantengo en secreto profesional por más que sea levantado”*, manifestó. En los próximos días, concurrirá a declarar la denunciante de este caso, Macarena Gelman. Los procesados por coautoría de homicidio muy especialmente agravado en este caso son los militares José Gavazzo, Ricardo Arab, Gilberto Vázquez y Jorge Silveira y el ex policía Ricardo Medina. La denuncia fue presentada en junio de 2002 por Macarena Gelman, por la privación de libertad y homicidio perpetrado contra su madre (María Claudia García de Gelman) y por su propio secuestro.

(La República–Política - 19/03/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República,

Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 06/2014**
Período: 22/03/2013 a 28/03/2014
PRISFAS – Uruguay

1- Editorial: “Amenaza a la Libertad de Prensa”	1
2- Se Incendió Camarote del Capitán Miranda	1
3- Búsqueda Embarcación Perdida en Colonia	1
4- Trasladan a Paysandú Restos del Gral. Leandro Gómez.	2
5- Fernández Huidobro Respondió por Presos de Guantánamo.....	2
6- Denuncias Por Presunto Delito en Contabilidad de la Armada Nacional.....	2
7- Senador Lacalle Propone Compra de Buques	3

1- Editorial: “Amenaza a la Libertad de Prensa”

El matutino *La República* publica una nota editorial en referencia al pedido de la defensa de cuatromilitares y un ex policía presos por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985), para levantar el secreto profesional del periodista Roger Rodríguez (ver Informe Uruguay 05-2014. En la nota se señala que “*La defensa de los terroristas de Estado exigía que Rodríguez revelara sus fuentes con el objeto de identificar al informante en el caso Gelman. El propósito no era otro que desacreditar el testimonio del periodista*”. Seguidamente, el editorialista sostiene que “*Al igual que lo hizo el gremio de periodistas (APU), debemos expresar nuestra inquietud por un hecho que significa una presión lisa y llana contra un colega; y resulta especialmente preocupante porque la presión viene de un grupo de terroristas de Estado a través del sistema judicial*”. Por último, en la nota se indica que La Comisión Interamericana de Derechos Humanos señala expresamente en su Declaración de Principios de Libertad de Expresión que “*todo comunicador social tiene derecho a la reserva de sus fuentes de información, apuntes y archivos personales y profesionales*”. En tal sentido, el editorial concluye que se trata de un caso que es “*incompatible*” con la libertad de expresión.
(La República – Opinión – 23/03/14)

2- Se Incendió Camarote del Capitán Miranda

Se incendió un camarote del Velero Escuela de la Armada Nacional, Capitán Miranda, durante la realización de trabajos de mantenimiento en su interior. Bomberos actuó de manera inmediata logrando extinguir el fuego. Como consecuencia del incendio, se registraron pérdidas materiales de orden menor.
(La República – Sociedad – 24/03/14)

3- Búsqueda Embarcación Perdida en Colonia

Continuó esta semana la búsqueda de una embarcación argentina aparentemente perdida con dos personas a bordo en el departamento de Colonia (unos 250 kms. al O de Montevideo). Luego del primer llamado desde la embarcación solicitando auxilio ya no se pudo establecer una nueva

comunicación. En coordinación con el Centro de Búsqueda y Rescate de la Armada Nacional (MRCC) zarparon las embarcaciones "PNN 542" de la Subprefectura de Carmelo y "ADES 17 Bremen", según informó la Asociación Honoraria de Salvamentos Marítimos y Fluviales (ADES). Hasta el momento la búsqueda no ha sido exitosa. Según consignó el diario *El País*, resulta asombroso que no aparezcan indicios de esta nave, debido a que toda la zona de Isla Juncal, donde supuestamente se perdieron los navegantes, es de mucho tránsito. Pese a la búsqueda y continuo pasaje de barcos, no aparece la embarcación que habría pedido auxilio. También se sospecha que pueda tratarse de una falsa alarma, una "broma", tomando en cuenta que no es la primera vez que esto ocurre y por la imprecisión de las informaciones que se recibieron. La búsqueda se hizo hasta ahora entre Isla Matón y el puerto de Nueva Palmira.

(El País – Ciudades – 24/03/14)

4- Trasladan a Paysandú Restos del Gral. Leandro Gómez.

Los restos del Gral. Leandro Gómez, caído en 1865, en la lucha contra la intervención extranjera en nuestro país, fueron trasladados a una unidad militar localizada a las afueras de Paysandú (unos 368 kms. de Montevideo). La urna con sus restos, recuperada tras el hurto ocurrido el 18 de noviembre de 2009, así como otros objetos pertenecientes al caudillo, entre ellos su espada, permanecerán bajo custodia en el Batallón de Infantería Mecanizada N° 8, Gral. Leandro López. El Intendente de Paysandú, Bertil Bentos (Partido Nacional) declaró que es imposible en la actualidad depositar los restos del Gral. y sus pertenencias en el Mausoleo de la Plaza Constitución, debido a las malas condiciones edilicias y de seguridad que presenta el lugar. Bentos no descarta que una vez que esté concluida la refacción del Mausoleo de la Defensa, se solicite la permanencia en el sitio de una guardia militar.

(La República – Política – 25/03/14)

5- Fernández Huidobro Respondió por Presos de Guantánamo

En la sesión de la Comisión de Defensa Nacional del Senado, el Senador y precandidato presidencial, Dr. Sergio Abreu (electo por Alianza Nacional/ Partido Nacional, hoy líder del sector Dignidad Nacional) interrogó al Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro sobre la llegada a Uruguay de reclusos provenientes de la cárcel norteamericana de Guantánamo, en Cuba. Según informó el matutino *La República*, Fernández Huidobro entiende que no corresponde requerir de los eventuales trasladados a nuestro país más datos que los imprescindibles y que aceptarlos "es un acto de humanidad".

(La República – Política – 25/03/14)

6- Denuncias Por Presunto Delito en Contabilidad de la Armada Nacional

La Armada Nacional (AN) presentó ante un juzgado especializado en crimen organizado una denuncia por maniobras detectadas en su servicio de contabilidad, que podrían implicar el faltante de cerca de \$ 6 millones (unos USD 260.000). El propio Cte. en jefe de la AN, V/A Ricardo Giamb Bruno, acompañado por la Junta de Almirantes y sus abogados, se presentó para realizar la denuncia ante el Juez Dr. Néstor Valetti y el Fiscal Dr. Juan Gómez, a quienes pidió investigar una maniobra presuntamente delictiva detectada en el Servicio de Hacienda y Contabilidad (SECON) de la fuerza. A principios de

marzo, alertado sobre la existencia de irregularidades en asientos contables del SECON, Giambruno había ordenado el inicio de una investigación administrativa en esa dependencia naval. Las conclusiones *“hacen presumir la comisión de delito”*, informó la AN a través de un comunicado. A raíz de estos hechos, el Cte. en Jefe sancionó a tres Oficiales que prestaban servicios en el SECON, quienes en las próximas horas pasarán a cumplir arresto a rigor. El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, informó sobre las irregularidades detectadas durante una comparecencia ante la Comisión de Defensa del Senado. *“Hemos detectado maniobras con fondos rotatorios y de terceros, irregularidades y maniobras que podrían ser delictivas. Por ello (...) hicimos una denuncia y entregamos todo el expediente a la Justicia Militar por posibles delitos militares y otro expediente a la Justicia Civil”*, expresó el Ministro, según consta en la versión taquigráfica de la reunión. Fernández Huidobro reconoció que el asunto *“es una mala noticia”*. El Ministro indicó que ahora corresponde esperar que la Justicia indague el tema y aclare las responsabilidades, pero remarcó que a nivel de la AN *“se van a aplicar sanciones administrativas graves a algunos señores Oficiales”*. En tanto, según informó el diario *El País*, el Ministerio de Defensa Nacional y la AN estudian la posibilidad de readecuar otra vez el sistema de contabilidad de la fuerza tras detectarse nuevamente irregularidades. Las posibles modificaciones al sistema de contabilidad han sido analizadas en las últimas semanas en reuniones entre el Ministro y el Cte. en Jefe. Cabe recordar que desde hace casi cuatro años, la AN es centro de investigaciones penales por importantes hechos de corrupción, por los cuales varios Oficiales (entre ellos un ex Cte. en Jefe) fueron procesados con prisión.

(El País – Nacional – 25 y 27/03/14 y La República – Política – 25/03/14)

7- Senador Lacalle Propone Compra de Buques

El Senador Dr. Luis Alberto Lacalle (Herrerismo/Partido Nacional) propuso al gobierno la compra de dos buques de guerra modernos para proteger el mar territorial y la explotación de los recursos marinos. Dicha adquisición implicaría el aumento del endeudamiento del país en unos US\$ 100 millones, por lo cual también se planteó la posibilidad de acceder a los barcos mediante el sistema de leasing. La iniciativa fue planteada tiempo atrás al Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, por el Senador Lacalle en una reunión reservada, y hecha pública esta semana cuando el Ministro asistió a la comisión de Defensa del Senado. En dicho encuentro, el Ministro se inclinó por el mecanismo del leasing, según informa el diario *El País*. La Armada Nacional (AN) se ha planteado ese mismo tema de un tiempo a esta parte. La razón fundamental es que, tanto la exploración como la explotación petrolífera y de gas natural, así como la actividad pesquera, no se pueden asegurar con las plataformas con que actualmente cuenta la fuerza. Según plantearon los jefes navales en el Parlamento, el promedio de edad de los buques de la flota es de 43 años.

(El País – Nacional – 27/03/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre

Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY 07/2014

Período: 31/03/2014 a 04/04/2014

PRISFAS – Uruguay

- 1- Traslado de los Restos de Leandro Gómez a Batallón del Ejército 1
- 2- Memorias de un Militar: Libro de Brig. Gral (r) Gerónimo Cardozo 1
- 3- Proponen Desarrollo Comercial Para las Misiones de Paz..... 1

1- Traslado de los Restos de Leandro Gómez a Batallón del Ejército

En el departamento de Paysandú (unos 380 Kms. al NO de Montevideo) se realizó el traslado de la urna que contiene los restos del Gral. Leandro Gómez (héroe histórico de la Defensa de la ciudad) desde la Jefatura de Policía hasta el Batallón del Ejército Nacional (EN) que lleva su nombre. Los restos permanecerán allí mientras se repara el mausoleo que honra su memoria. El Intendente de Paysandú, Bertil Bentos y el Jefe de Policía, Alberto Camacho, suscribieron un acta donde constan los motivos del traslado y las condiciones de la entrega. Cabe recordar que en el mes de noviembre del año 2009 el mausoleo fue profanado y sus restos desaparecieron. Posteriormente los restos fueron recuperados y permanecieron en custodia de la Jefatura de Policía de Paysandú por orden del Poder Judicial. Ahora, la Intendencia Departamental recibió la notificación judicial de que tiene que hacerse cargo nuevamente de los restos. La orden llegó en el momento preciso en que la comuna se propone reacondicionar el mausoleo de la céntrica Plaza Constitución. En ese marco el Intendente Bertil Bentos acordó con el Ministerio de Defensa Nacional que la urna permanezca en custodia del Batallón de Infantería Mecanizado N°8 “Leandro Gómez”. El encargado de firmar en nombre del EN fue el Jefe del Batallón, el Tte. Cnel. Miguel Baudeán. El traslado de los restos tuvo lugar en un ámbito protocolar y con custodia policial y militar. Luego del traslado, el Intendente Bentos, manifestó que *“Como intendente departamental tengo que expresar la emoción que siento y que es la que sentimos todos quienes estamos aquí y todo el pueblo sanducero”*. (El País – Nacional – y La República – Política – 29/03/2014)

2- Memorias de un Militar: Libro del Brig.Gral.(r) Gerónimo Cardozo

En los próximos días se presentará un libro sobre la vida del Brig. Gral. (r) Gerónimo Cardozo, integrante de la Corriente 1815, movimiento de militares constitucionalistas fundada en 1964. El texto está basado en una entrevista realizada por el periodista Raúl Legnani y narra la vida de Cardozo, sus experiencias vinculadas con luchas sociales y políticas de Uruguay. Su relación política con el Gral. Líber Seregni –dirigente histórico del Frente Amplio-, el Dr. Tabaré Vázquez –ex Presidente de la República (2005-2010)- y el ex presidente de Venezuela, Hugo Chávez. El libro cuenta con dos prefacios, uno del Presidente de la República, José Mujica y otro de Wilfredo Penco. (La República – Política – 30/03/2014)

3- Proponen Desarrollo Comercial Para las Misiones de Paz

Con el objetivo de añadir un perfil comercial a la presencia uruguaya en las Misiones de Paz de ONU en las que el país participa, el Ministerio de Defensa

Nacional (MDN) informó a la comisión de Defensa del Senado las ideas en las que viene trabajando con el fin de conectar las Misiones de Paz con la comercialización de productos. Dentro de este marco, el subsecretario del MDN, Dr. Jorge Menéndez expresó que dichas ideas ya fueron presentadas en una exposición ante la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay y que tratan sobre la venta de bienes a Naciones Unidas, la colocación de productos y la participación privada (lateralmente a las misiones) en los países donde se participa o en la propia región. Los miembros de la Comisión de Defensa del Senado se manifestaron positivamente ante la iniciativa del gobierno, brindando su apoyo en la continuidad de las gestiones.
(El País – Nacional – 31/03/2014)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 08/2014

Período: 5/04/2013 a 11/04/2014

PRISFAS - Uruguay

- 1- Fuerza Aérea: Nuevo Helicóptero al Servicio de la UNASEV 1
- 2- Problemas al Sobrevolar Territorio Venezolano 1
- 3- Caso Berríos: Fuente del Gobierno Niega Gestiones 1

1- Fuerza Aérea: Nuevo Helicóptero al Servicio de la UNASEV

Producto de un acuerdo entre la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) y la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) arribó al país un helicóptero, modelo Airbus Helicopters AS365 Dauphin, que se utilizará como ambulancia aérea en caso de accidentes de tránsito. La aeronave, que tuvo un costo aproximado de US\$ 4.5 millones, será trasladada a la Base Aérea N°1 (ubicada en Montevideo), con el objetivo de ser acondicionada y equipada para uso sanitario. En declaraciones al diario *El País*, el Director de la UNASEV, Doc. Gerardo Barrios, destacó la importancia del helicóptero como recurso para salvar vidas debido a las posibilidades de rápido traslado que brinda, sea en Montevideo o en el interior del país. Cabe recordar que la FAU cuenta con un helicóptero de iguales características que hoy en día se utiliza, tanto para trasladar al Presidente de la República, José Mujica, como para operativos en zonas marítimas, entre otras tareas.

(El País – Ciudades – 08/04/14)

2- Problemas al Sobrevolar Territorio Venezolano

Por un problema burocrático, el primer vuelo de relevo de 1100 efectivos de las FF.AA. uruguayas, destacado en Haití, no pudo sobrevolar territorio venezolano, lo que causó un atraso de varias horas en la llegada del avión a dicho país. La aerolínea contratada por Naciones Unidas (NN.UU.) no tramitó en tiempo y forma, los permisos de sobrevuelo con las autoridades aeronáuticas venezolanas. El resto de los vuelos no tuvo inconvenientes al sobrevolar dicho territorio, según confirmó el vocero del Ejército Nacional, Cnel. Yamandú Lessa.

(El País – Ciudades – 09/04/14)

3- Caso Berríos: Fuente del Gobierno Niega Gestiones

Según informó el semanario *Búsqueda*, el Poder Ejecutivo uruguayo inició gestiones ante el gobierno de Chile para lograr, dentro del marco jurídico vigente, que los tres militares uruguayos extraditados por el caso Berríos puedan retornar al Uruguay. Los Oficiales Eduardo Radaelli, Tomás Casella y Wellington Sarli se encuentran en Chile desde hace siete años, extraditados por su presunta participación en el secuestro y asesinato del químico Eugenio Berríos, un agente de la dictadura de Augusto Pinochet que apareció muerto en un balneario uruguayo en el año 1992. Según consignó *Búsqueda*, en los últimos meses la situación de los militares se agravó debido a que un Tribunal

de Apelaciones consideró que el caso supone un delito de “lesa humanidad” y que por ello es imprescriptible. Fuentes diplomáticas señalaron que la defensa de los uruguayos realizó gestiones formales ante la Cancillería, para lograr el retorno de los militares. El argumento utilizado es que no se puede imputar a alguien por un nuevo delito distinto al delito por el que fue extraditado. Sin embargo, según informó el diario *La República*, el Prosecretario de la Presidencia de la República, Diego Cánepa, negó que el gobierno se encuentre negociando con su par de Chile para concretar el regreso al país de los tres militares extraditados. “No estoy al tanto de que haya negociaciones”, afirmó Cánepa.

(Semnario Búsqueda – Portada – 10/04/2014; La República – Política – 11/04/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semnario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda:
www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 09/2014**

Período: 12/04/2014 a 25/04/2014

PRISFAS - Uruguay

1- Ejército Busca Nuevas Incorporaciones Médicas a Misiones.....	1
2- Rescate de 8 Personas con Helicóptero de la Fuerza Aérea	2
3- Acto por los “Caídos en Defensa de las Instituciones” el 14 de Abril de 1972.....	2
4- Editorial: Aniversario de una Jornada Sangrienta	3
5- Fernández Huidobro: Datos Sobre Desaparecidos	3
6- Diferencias Entre Candidatos del Partido Nacional sobre rol de las FF.AA.....	3

1- Ejército Busca Nuevas Incorporaciones Médicas a Misiones

El Ejército Nacional (EN) necesita encontrar cuatro médicos para cumplir funciones por un periodo de nueve meses en el Congo, en el marco de las Misiones de Paz. El objetivo es relevar a los médicos desplegados en dicha zona, antes del mes de mayo. En declaraciones al diario *El País*, la Jefa de los Servicios Sanitarios Territoriales del EN, Dra. Martha Silveira, explicó que los candidatos son sometidos a un proceso de selección y capacitación, que inicia con un examen psicológico, requerido por la ONU, para evaluar la capacidad de atravesar situaciones de crisis. Los candidatos que superen esta prueba, reciben preparación psicológica y profesional específica, relacionada a la tarea a desarrollar en las zonas en que son desplegados. El salario del médico incluye un contrato de soldado por un valor de \$15.000 por mes, más un salario US\$ 3.500 aproximadamente, a cargo de la ONU. La Dra. Silveira, quien participó en Misiones de Paz en Congo (Monusco) y Haití (Minustah), entre los años 2006 a 2010, destacó aspectos de su experiencia y lo enriquecedora que esta resultó a nivel personal. Afirmó que la experiencia más compleja fue en Haití, donde improvisó un hospital de campaña con los escasos recursos disponibles, atendiendo a pacientes con lesiones severas, y trabajando conjuntamente con soldados y oficiales, quienes se ocupaban de recuperar a los heridos. Es de importancia destacar que, al equipo profesional que participa en Misiones de Paz, constituido por médicos, asistente social, y en ocasiones, un asesor legal, se ha incorporando la presencia de un psicólogo, con el objetivo de contener al personal militar y manejar situaciones de nostalgia o añoranza; sentimientos conocidos en la jerga militar bajo el nombre del “hacha”. Aunque el ambiente de las Misiones de Paz es especialmente duro, los veteranos de Congo y Haití dicen que además de que el salario puede ser tentador, la experiencia humana es "increíble". "Nunca me sentí tan útil y convencida de mi vocación como cuando me tocó trabajar en las Misiones de Paz", afirmó la Dra. Silveira

(El País – Ciudades – 12/04/14)

2- Rescate de 8 Personas con Helicóptero de la Fuerza Aérea

Un helicóptero de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) rescató a 8 personas que se encontraban atrapadas, tras las intensas lluvias y crecidas de cauces de ríos en el departamento de Flores (unos 190 km. al N de Montevideo). Las mismas estaban acampando y para evitar el arrastre de la corriente se subieron al techo de un automóvil. La solicitud de ayuda fue emitida por la Policía de Flores y coordinada por el Centro Coordinador de Búsqueda y Rescate de la FAU, partiendo un helicóptero con dos rescatistas y un médico a bordo. Las personas involucradas, 3 menores y 5 adultos, fueron rescatadas exitosamente, sin sufrir mayores consecuencias.

(La República – Sociedad – 12/04/14)

3- Acto por los “Caídos en Defensa de las Instituciones” el 14 de Abril de 1972

Se realizó en la sede del Centro Militar (CM), y promovido conjuntamente por el CM y el Círculo Militar, un acto *“en homenaje a los caídos en defensa de las instituciones”*, en conmemoración de los hechos ocurridos el 14 de abril de 1972. Ese día, el cual el matutino *La República* señala como uno de los más sangrientos del período previo al golpe de Estado (27/06/1973), se produjo el asesinato de dos policías, un militar y el ex Subsecretario del Ministerio del Interior, Armando Acosta y Lara, por parte del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T). Según consignó el mismo diario, durante el acto el presidente del CM Cnel. (r) Guillermo Cedrés afirmó que *“se inventaron pruebas”* para condenar a militares acusados por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). En su discurso, el militar retirado insistió con que *“la historia continúa y lógicamente hay quienes su objetivo son los integrantes de las fuerzas armadas, obstáculo ineludible para la toma del poder total, al que aspiran desde siempre”*. Asimismo, dijo que *“las democracias se manejan por la lógica de las mayorías”* pero que *“ninguna democracia”* puede funcionar *“con presos de conciencia”*. En ese aspecto, destacó que *“nos hemos preocupado de constatar que delitos de que se los acusa no existieron [porque] los occisos estuvieron a kilómetros de los presuntos autores, se inventaron pruebas y para condenarlos, se cometió todo tipo de atropellos”*. En otro orden, Cedrés se preguntó *“¿qué significa el vocablo ‘paz’ entre quienes lo usan todo el tiempo mientras continúan con la retórica de la guerra, con la lógica de la guerra, con las intenciones últimas de la guerra y hasta con tácticas de la guerra?”*. Seguidamente, agregó *“¿es querer la paz alentar los enfrentamientos del pasado bajo la forma de prédica pública, de difamación, de mentira histórica enseñada a todos los niños del país?”*. Cedrés también aseguró que se actuó *“desconociendo la Constitución”* porque se *“hizo caso omiso a la soberanía popular expresada en el referéndum y plebiscito”*, en referencia a los dos pronunciamientos populares que mantuvieron la vigencia de la Ley de Caducidad de la pretensión Punitiva del Estado. No obstante esto, el presidente del CM señaló que *“es hora de dar vuelta la página y de demostrar que lo que se quiere no es perpetuar la división y el encono (...) que son males que engendran peores males que terminan legándose como complejo a los jóvenes”*.

(La República – Política – 15/04/14)

4- Editorial: Aniversario de una Jornada Sangrienta

El matutino *La República* publicó una nota editorial sobre el aniversario de los hechos ocurridos el 14 de Abril de 1972 (Ver nota aparte en este informe). Tras describir los hechos y contextualizarlos en el proceso que culminó con el advenimiento de la dictadura (1973-1985), el editorial argumenta que *“La dictadura designó el 14 de abril como ‘Día de los caídos en defensa de las instituciones’, con lo cual pretendía mostrar a los esbirros como paladines de la democracia. Vaya paradoja: quienes cometieron toda suerte de atropellos y crímenes de lesa humanidad, quienes pisotearon las instituciones y violaron la Constitución son presentados como sus defensores”*. Luego afirma que *“Como ocurre todos los años, este año también los clubes de militares retirados llevaron a cabo sus actos de homenaje a los terroristas de Estado. Y una vez más, fue posible oír el mismo discurso mentiroso. El Cnel. (r) Guillermo Cedrés habló de ‘presos de conciencia’ en alusión a los terroristas de Estado condenados por la Justicia y tuvo el tupé de afirmar que ‘se inventaron pruebas’ para acusar a sus camaradas presos”*. El editorial finaliza afirmando que el *“Cnel. (r) Cedrés tiene total libertad para emitir sus opiniones, un derecho del que los orientales fuimos privados durante el régimen cívico-militar. Asimismo, sería bueno que tuviera en cuenta que, al revés de lo que ocurría durante la dictadura, sus camaradas sometidos a la Justicia contaron y cuentan con todas las garantías del proceso”*.

(La República – Opinión – 16/04/14)

5- Fernández Huidobro: Datos Sobre Desaparecidos

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, en una entrevista concedida al matutino *La Diaria*, se refirió a la afirmación del Cte. en Jefe del Ejército, Gral. Juan Villagrán, quién expresó que los militares no tienen más información sobre los desaparecidos. El Secretario de Estado declaró: *“Nosotros no tenemos más información por el momento (...), todos los desaparecidos encontrados fueron por datos militares”*. Expresó además que, ahora *“nadie va a decir públicamente un dato, si sabe que los organismos de DD. HH. le van a hacer un juicio penal (...), hay gente que debe tener cantidad de información, pero no la quiere dar, y a lo mejor se muere y no la da”*. El Ministro hizo referencia a los cuestionamientos sobre su postura de acercamiento con los militares por parte de algunos sectores de izquierda, *“yo lo veo medio racistas, han quedado petrificados en la historia”, “hago lo que me parece correcto, yo no estigmatizo a ningún sector social de mi país”*, sostuvo. Sin embargo, consideró que *“hay compañeros de izquierda que han incurrido directamente en el racismo, en algo fascista: si es militar es mierda, a priori. No importa ni qué edad tiene, ni si estuvo, si no estuvo, o qué está haciendo ahora, qué piensa. Eso yo no lo comparto para con nadie, y no lo compartí nunca”*.

(La República – Política – 16/04/14)

6- Diferencias Entre Candidatos del Partido Nacional sobre rol de las FF.AA.

El precandidato a la Presidencia por del Partido Nacional (PN), Senador Dr. Jorge Larrañaga (Futuro Nacional/PN), se reunió con el Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. Juan Villagrán, en la sede del Comando General del Ejército. El presidenciable blanco, que estuvo acompañado por colegas de su sector político, el Senador Carlos Moreira y las Diputadas Verónica Alonso y Ana Lía Piñeyrúa, pretendía informarse de primera mano sobre la realidad del

EN. En el encuentro, se habló de la situación del personal subalterno, del salario de los efectivos, del Hospital Militar y también de la tarea que la fuerza tendrá en cuanto a la custodia de los predios donde se cultivará marihuana, en el marco de la ley que regula la producción y comercialización de dicho producto. En ese marco, Larrañaga planteó a Villagrán su propuesta de dar participación a los militares en las tareas de seguridad interna. El Senador se refirió a la creación de una Guardia Civil integrada por efectivos del EN que serviría de apoyo a la Policía. *"Le trasladamos nuestra opinión de crear una Guardia Civil, como la Guardia Civil española, que siga perteneciendo institucionalmente a las FF.AA., al Ministerio de Defensa, aún cuando operativamente pudiera funcionar en coordinación con el Ministerio del Interior en el mantenimiento de algunas funciones a determinar solamente por ley"*, dijo Larrañaga al diario *El País*, tras la reunión. Asimismo, señaló que no concuerda con *"esa visión generalizada en donde se dice que la formación militar es absolutamente contrapuesta a la formación requerida para la Policía. Eso dependerá de cada caso y del adiestramiento que pueda tener el personal militar para hacer o cumplir las tareas policiales"*, dijo el precandidato. Por otra parte, Larrañaga se refirió al hecho de que el gobierno haya asignado a los militares el control de los predios donde el Estado cultivará marihuana. El precandidato, que ya anunció que si es electo presidente derogará la ley de regulación del cannabis, dijo que asignar tal tarea a las FF.AA. le parece *"un verdadero disparate"*. Por último, también se analizó la realidad salarial de los efectivos militares. Sobre ese tema, el precandidato blanco dijo a *El País* que *"hay un rezago cada vez más notorio en el que están quedando las remuneraciones del personal militar"* y expresó su preocupación al respecto. *"Hay preocupación por el tema salarial porque están en una situación de rezago muy fuerte con el Ministerio del Interior"*. Por otro lado, el también candidato a la Presidencia de la República por el PN, Diputado Dr. Lacalle Pou (Todos/PN), marcó su discrepancia con la propuesta de Larrañaga. Sostuvo que Uruguay tiene más agentes policiales por habitante que Chile y México y que con ellos debería ser suficiente para combatir el delito. Uruguay, señaló, tiene otras fuerzas preparadas *"para la guerra, y no queremos que las calles de nuestro país sean una guerra"*, en referencia a la idea de su rival en la interna nacionalista. Lacalle, en cambio, pidió *"no dar la espalda"* a la Policía y pagarla y capacitarla mejor porque es *"la que tiene los códigos para combatir el delito"*. Por su parte, el Senador Jorge Saravia (Concertación Republicana Nacional/PN) dijo a *El País* que *"las FF. AA. están en el límite del personal para cumplir sus misiones y no se les puede sacar efectivos"*. El legislador opinó que no es necesario hacer una nueva ley para que los militares puedan ayudar en la seguridad interna y recordó que tienen tareas en ese sentido tales como las fronterizas, los controles en aire y mar y los apoyos que pueden dar en el escenario rural. Asimismo, dijo que mantiene su idea de que en las zonas donde no ingresa la Policía hay que hacer operativos de saturación con apoyo militar para que luego las FF.AA. se instalen con *"campamentos de pacificación para recuperar y mantener la presencia del Estado y poder llevar todos los servicios sociales"*.

(El País – Nacional – 23 y 24/04/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la

coordinación de Silvina Brun, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 10/2014**
Período: 26/04/2013 a 02/05/2014
PRISFAS - Uruguay

- 1- Bordaberry: Partidario de la Creación de una Guardia Civil con Militares 1
- 2- MONUC: Escuela de Fútbol para Niños con Militares Uruguayos 1
- 3- Militares No Participarán en Plantación de Cannabis 2
- 4- Ministro de Defensa Alertó sobre Contaminación del Agua 2
- 5- Fernández Huidobro Dijo que Sarmiento fue “Un Grandísimo Hijo de Puta” 2
- 6- Estado Declaró Monumento Lugar Donde Murieron 8 Comunistas y un Militar 3

1- Bordaberry: Partidario de la Creación de una Guardia Civil con Militares

El precandidato a la Presidencia de la República por el Partido Colorado (PC), Senador Pedro Bordaberry (Vamos Uruguay/PC), en dos actos realizados en el departamento de Maldonado (unos 134 kms. al E de Montevideo), manifestó estar dispuesto a conversar sobre la creación de una guardia civil integrada con efectivos militares. El tema central de su oratoria fue la seguridad. En este marco, presentó su postura acerca de la propuesta del precandidato del Partido Nacional (PN), Senador Jorge Larrañaga (Alianza Nacional/PN) (ver Informe Uruguay 9-2014). *"Esos efectivos tendrían que salir del Ministerio de Defensa. Estamos abiertos a todas las propuestas. Es un error cerrarse a la propuesta de otro porque viene de otro"*, precisó Bordaberry, que se mostró dispuesto a *"buscar los consensos"* en torno a esa iniciativa.

(El País – Política – 26/04/14)

2- MONUC: Escuela de Fútbol para Niños con Militares Uruguayos

Según consigna el matutino *El País*, los soldados uruguayos destacados en Congo serán docentes de fútbol para niños víctimas de la guerra. El sitio oficial en Facebook de la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización del Congo (MONUC) anunció el lanzamiento de una escuela de fútbol para niños de Kivu del Norte, provincia situada en la frontera con Ruanda. La idea está vinculada al apoyo que los soldados uruguayos dan al Don Bosco Youth Centre Ngangi de Goma y a otras instituciones que asisten a los niños. La iniciativa del contingente uruguayo se inscribe en el contexto de las actividades cívico-militares del proyecto Cimic de la Monusco. En este caso, se construirán instalaciones deportivas y se impartirán clases para los niños locales. Los fondos para este proyecto alcanzan los 200.000 euros y serán aportados por la Fundación Celeste, creada por jugadores de fútbol uruguayos. Se calcula que se beneficiarán cientos de niños, de 10 a 16 años, con y sin discapacidades, que concurren a distintos centros educativos. El objetivo del proyecto es inculcar valores educativos y morales a los niños y promover sus talentos en diferentes deportes.

(El País – Ciudades – 27/04/14)

3- Militares No Participarán en Plantación de Cannabis

Según consignó el diario *El País*, el Poder Ejecutivo se encuentra analizando tres posibles predios para las plantaciones de cannabis, en el marco de la definición de la reglamentación de la Ley N° 19.172 que regula el mercado de la marihuana. El Prosecretario de la Presidencia de la República, Dr. Diego Cánepa, aclaró que no está previsto que militares participen de la plantación y que la producción sea realizada por empresas privadas.

(El País – Nacional – 29/04/14)

4- Ministro de Defensa Alertó sobre Contaminación del Agua

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, participó de un acto en Piriápolis (unos 100 kms. al E de Montevideo) organizado por el sector político al cual pertenece, Corriente de Acción y Pensamiento – Libertad (CAP-L/ Frente Amplio). Allí, realizó declaraciones a favor de la descentralización territorial y poblacional de Uruguay y sobre la situación del medio ambiente. También alertó sobre la peligrosa situación de contaminación con algas tóxicas en los ríos Negro y Santa Lucía, remarcando que esta problemática no se produjo durante el gobierno del Frente Amplio, sino que es consecuencia de la ausencia de inversión durante décadas, de falta de interés en planes alternativos y de archivar denuncias técnicas realizadas por biólogos especialistas. Dentro de este contexto, remarcó la importancia que posee la planta de Aguas Corriente (ubicada en el departamento de Canelones), la cual abastece a 1.750.000 personas. *“Los militares consideran que ese es el punto más vulnerable y la tragedia más grande que podría tener Uruguay”*, advirtió. Por otra parte, cuestionó la posición de ambientalistas ante la oposición a forestar con eucaliptus y sostuvo que a nivel de contaminación, los autos son mucho más nocivos que los cigarrillos, realizando una crítica a las imágenes de enfermos graves que contienen, por decreto de ley, las cajas de los mismos. Otros temas tratados por el Ministro fueron la crisis energética y alimenticia mundial, las guerras por el agua y el petróleo y la carestía de los alimentos, la cual opina que *“llegó para quedarse”*: Por último, declaró que únicamente escucha radios extranjeras ya que, en su opinión, son las únicas que dicen la verdad, mientras que las radios locales *“informan pavadas para mantener a la gente distraída”*.

(La República – Política – 29/04/14; El País – Nacional – 30/04/14)

5- Fernández Huidobro Dijo que Sarmiento fue “Un Grandísimo Hijo de Puta”

En un acto organizado por la CAP-L en Piriápolis (ver nota anterior), el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, hizo polémicas declaraciones sobre la figura de Domingo Faustino Sarmiento. Según informó el diario *El Observador*, en el marco de un análisis histórico del Río de la Plata, F. Huidobro utilizó duros calificativos hacia algunas figuras. Entre ellas *El Observador* destacó la de los *“colorados unitarios argentinos”* que el Ministro definió como una *“manga de sinvergüenzas”*. Sin embargo, las que despertaron más polémica, tanto en Uruguay como en Argentina, fueron expresiones sobre Domingo Faustino Sarmiento. Dijo que además de haber forjado la educación primaria argentina, fue *“un grandísimo hijo de puta”* porque llamó a *“matar gauchos diciendo que eran buen abono para las pampas”*. *“La historia hay que darla completita”*, agregó Fernández Huidobro. Según expresó el Canciller uruguayo, Dr. Luis Almagro en radio *Sarandí*, el gobierno argentino no se ha

pronunciado sobre los dichos. Cuando se conoció la noticia, los más importantes medios argentinos se refirieron al asunto y la prensa uruguaya lo consignó en detalle. *Diario Clarín* tituló “*Insólito exabrupto del Ministro de Defensa uruguayo contra Sarmiento*”. El canal de noticias *TN* presentó la noticia como “*El terrible insulto de un Ministro uruguayo a Sarmiento*”. El portal *Infobae* tituló con el calificativo “*Repudiable*”. El diario *La Nación* incluyó en el primer párrafo que Huidobro “*no es caracterizado por su diplomacia*” pues en una oportunidad calificó de “*gil*” a Jesús. Finalmente, el noticiero de *Telefé* afirmó que “*más allá del agresivo exabrupto de Fernández Huidobro, un documento histórico confirma su cita. En la página 2 del documento que se incluye al pie de esta nota puede leerse: ‘No trate de economizar sangre de gauchos. Este es un abono que es preciso hacer útil al país. La sangre es lo único que tienen de seres humanos’*”. Las declaraciones de Fernández Huidobro también generaron gran repercusión en las redes sociales en Argentina y Uruguay. <Por su parte, el ex Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti, criticó los dichos del Ministro, repudiando el uso de expresiones soeces y considerando que se "puede tener las opiniones personales que quiera pero siendo Ministro de Defensa no puede, de ningún modo, agraviar a un prócer de un país vecino porque ello desborda todos los códigos de respeto internacional".

(*La República – Política – 29/04/2014; El Observador – Actualidad Nacional – 30/04/14; El País – Nacional – 30/04/14 y 02/05/14*)

6- Estado Declaró Monumento Lugar Donde Murieron 8 Comunistas y un Militar

El Estado declaró monumento histórico nacional a la sede de la Seccional 20 del Partido Comunista del Uruguay (PCU), donde en abril de 1972, ocho militantes comunistas murieron a manos de integrantes de las fuerzas conjuntas de la Policía y las FF.AA.. También murió allí, el Cap. del Ejército Nacional Wilfredo Busconi. Durante un acto recordatorio realizado en dicho lugar, que contó con diferentes personalidades políticas y del gobierno, algunos oradores negaron que esas muertes fueran producto de un enfrentamiento entre militares y comunistas, sino que se trató de un ataque directo de las fuerzas conjuntas. En nombre del Poder Ejecutivo, hizo uso de la palabra la Ministra de Turismo, Lilián Kechichián, quien militaba en el PCU cuando ocurrieron los incidentes. La Ministra afirmó que la decisión de declarar monumento histórico es “*un aporte del Poder Ejecutivo a las nuevas generaciones*”, para que sean “*protagonistas de la consolidación democrática*”. Una de las presencias más esperadas fue la del Arzobispo de Montevideo, Daniel Sturla, quién convocó a orar “*para que nunca más la violencia se adueñe de nuestra sociedad, para que los orientales dirimamos nuestras diferencias en el respeto y el diálogo*”. El acto fue cerrado por el ex Presidente de la República (2005-2010) y actual precandidato a la Presidencia de la República por el Frente Amplio, Dr. Tabaré Vázquez.

(*Semanario Búsqueda – Información Nacional – 30/04/14*)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre

Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 11/2014**
Período: 03/05/2014 a 09/05/2014
PRISFAS - Uruguay

1- Ministerio de Defensa Presentó Política de Defensa Nacional	1
2- FAU Participa en Ejercicio de Ayuda Humanitaria	2
3- Tareas de Búsqueda y Rescate de la Armada Nacional.....	3
4- Debate por Golpe de 1973. Lacalle Pide Reparar a Víctimas del MLN-T	3
5- Citan a Ministro de Defensa por Contaminación en Ríos Negro y Santa Lucia	4
6- Opinión: “El Pensamiento Vivo de Sarmiento” por el Ministro de Defensa	4
7- Lacalle Pou No Avala Policía Militarizada.....	4
8- Larrañaga y la Guardia Civil Militar	5

1- Ministerio de Defensa Presentó Política de Defensa Nacional

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) presentó la Política de Defensa Nacional, donde se destaca la necesidad de preservar la soberanía, los recursos naturales, el medioambiente y la presencia uruguaya en la Antártida, entre otros elementos. La presentación estuvo a cargo del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, el Gral. de Ejército, Milton Ituarte, y la Directora Gral. de Políticas de Defensa del MDN, Dra. Gabriela González. Ituarte indicó que en el texto se realiza un análisis estratégico regional, internacional y nacional, se establecen los objetivos de defensa nacional, se hace un desarrollo de los obstáculos y amenazas y se especifican los lineamientos para llevar adelante dichos objetivos. *“Es el primer documento que existe de política de defensa nacional en más de 40 años”*, señaló. Explicó que el proceso prosigue con una reunión de la Comisión Interministerial de Defensa para conformar las directivas estratégicas que debe firmar el Presidente de la República, José Mujica, a efectos de asignar responsabilidades a los organismos correspondientes del Estado. En tanto, la Dra. Gabriela González, manifestó que este documento se generó en cumplimiento de la Ley Marco de Defensa Nacional 18.650. Añadió que los obstáculos o riesgos que pueden afectar la concreción de interés en el lapso 2014-2030 son: pandemias, deterioro del ambiente, crimen organizado, actos terroristas, espionaje cibernético, inestabilidad democrática, conflictos en América Latina y crisis económicas. El documento de 42 carillas lleva por título “Un Uruguay integrado a la región y abierto al mundo”, y define a la Defensa Nacional como *“el conjunto de actividades civiles y militares dirigidas a preservar la soberanía y la independencia de nuestro país, a conservar la integridad del territorio y sus recursos estratégicos, así como la paz de la República, el marco de la Constitución y las leyes, contribuyendo a generar las condiciones para el bienestar presente y futuro de la población”*. Señala que si bien no aparecen en lo inmediato conflictos que afecten la integridad del territorio, *“no es de descartar en el futuro disputas o presiones de distinta índole”*. Empero, sí identifica dos *“amenazas latentes”* para el país: en primer lugar, *“la situación*

particular que se manifiesta en las islas Malvinas, por la presencia de potencias extra regionales y por tanto, que inciden negativamente en el Atlántico Sur como zona de paz y cooperación". En segundo lugar, "el agravamiento de posibles conflictos fronterizos entre países de la región". Sobre la situación internacional que define como de alta incertidumbre, destaca la aparición de nuevos actores internacionales que participan en la definición del equilibrio de poder en el mundo. Advierte como amenazas la trata y tráfico de personas, de armas y drogas, el terrorismo, la preservación de recursos naturales estratégicos, entre otros, y asevera que no pueden ser controlados por los países en forma aislada. En esa línea se establece que "Existe una creciente percepción de futura escasez de recursos naturales y alimentos en el planeta, que sin duda, pondrán a prueba a los diferentes instrumentos de la defensa nacional de los países". También destaca como riesgos los fundamentalismos, el cambio climático, la falta de recursos energéticos, donde "el Ártico y la Antártida se constituyen en objetivos estratégicos". En la región, el documento señala que más allá de las diferencias ideológicas entre países, hay una coincidencia general de que el desarrollo se logrará con una mayor integración. En esa dirección, se reivindica la existencia del Consejo de Defensa Sudamericano en el marco de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), lo que genera un "espacio de diálogo político y coordinación para los ministerios de Defensa de la región, a la vez que permite la construcción de agendas regionales comunes en este campo". Uruguay es definido como "puerta de entrada al núcleo vital del Cono Sur". Sobre el territorio señala que el espacio terrestre está bien cubierto, pese a la existencia de áreas con escasa o nula presencia de la población y servicios públicos, agregando que hay dificultades para cubrir los espacios áreas, marítimos y fluviales. Finalmente, el documento destaca a la Policía como el "elemento operativo principal" para garantizar la seguridad pública, y que en casos de excepción se contempla la participación militar en apoyo, previa autorización de las autoridades políticas.

(La República – Política – 03 y 08/05/14)

2- FAU Participa en Ejercicio de Ayuda Humanitaria

Con motivo del arribo del contingente, que participó en el "Ejercicio Cooperación III", el Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Gral. del Aire Washington Martínez, realizó un acto en la Base Aérea N°1. Dicho ejercicio aéreo de ayuda humanitaria, se realizó en la localidad de Pisco (Perú) entre el 21 de abril y el 2 de mayo. La FAU participó con un avión C-130 "Hércules", un helicóptero UH – A "Huey" y 34 efectivos. Concurrieron a este evento más de 600 efectivos de los 14 países integrantes del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFFAA). Las actividades de entrenamiento tuvieron como cometido lograr una mayor eficiencia en el traslado de ayuda humanitaria en casos de desastres naturales, simulando un sismo de 8 grados en la escala Richter y un posterior tsunami. Uno de los objetivos del ejercicio fue generar conciencia dentro de los habitantes de Perú de vivir en un territorio altamente sísmico, donde se podría desatar, nuevamente, una catástrofe como la vivida en agosto del 2007 en dicho país, la cual dejó un saldo de 596 muertos y 70 mil viviendas inhabitables. Este tipo de actividades busca involucrar a las FF.AA. en la planificación, ejecución y control

de operaciones vinculadas a desastres naturales, pudiendo brindar apoyo humanitario y tareas de búsqueda y rescate en un posible país afectado.
(La República – Política – 03/05/14)

3- Tareas de Búsqueda y Rescate de la Armada Nacional

Efectivos de la Armada Nacional (AN) rescataron a un hombre de 39 años que cayó a las aguas del puerto de Punta del Este (unos 150 kms. al E de Montevideo). Hasta el lugar se acercó una dotación de efectivos de la Prefectura del Puerto de Maldonado, encontrándose con el hombre sin aparentes signos vitales. De inmediato, los efectivos comenzaron a realizar una reanimación cardiopulmonar, logrando que el hombre reaccionara de forma positiva. Posteriormente fue trasladado a un nosocomio privado del balneario esteño, donde quedó internado en observación y, en la actualidad evoluciona favorablemente. En otro orden, la AN se encuentra abocada a la búsqueda de una persona que desapareció en las aguas de la Laguna Paso Elías (departamento de Salto, unos 500 kms. al NO de Montevideo). Según especifica un comunicado emitido por la AN, el hombre pasaba una jornada junto a su familia, a orillas de dicha laguna. En determinado momento, decidió ir a bañarse a las aguas, pero pocos minutos más tarde desapareció de la superficie. En medio de la desesperante situación, los familiares del hombre, llamaron a la Policía que, a su vez, solicitó la presencia de la AN.

(El País – Ciudades – 06/05/14)

4- Debate por Golpe de 1973. Lacalle Pide Reparar a Víctimas del MLN-T

El Senado fue el escenario de un extenso debate sobre el golpe de Estado cívico-militar (27/06/1973), sus causas y consecuencias, y la necesidad de educar a los adolescentes para afirmar la institucionalidad. El cuerpo sancionó por unanimidad un proyecto de ley que instituye el día 27 de junio de cada año como jornada de resistencia y defensa democrática, honrando la memoria de quienes defendieron la libertad y el Estado de Derecho. Sin embargo, el Senador y Ex Presidente de la República (1990-1995), Dr. Luis Alberto Lacalle (Unidad Nacional/ Partido Nacional), advirtió que lo ocurrido en el país con la concreción de soluciones para los presos políticos, para los miembros de las FF.AA., y para los funcionarios públicos destituidos y perseguidos por la dictadura (1973-1985), no es suficiente. Argumentó que se trata de una *“reparación hemipléjica”* hasta que se incluya en la consideración a las víctimas *“de la otra parte, de la anterior violencia”* como *“los soldados, el peón Pascasio Báez”*, víctimas de la guerrilla tupamara. Según informó el diario *El País*, desde el oficialismo no se respondió a este planteo y varios de sus legisladores dejaron pasar la insinuación que aludió a la reparación a las víctimas del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T), cuyos principales dirigentes de entonces hoy están en el gobierno. Lacalle elogió al ex Presidente de la República (2005-2010) Dr. Tabaré Vázquez por haber enviado al Parlamento un proyecto de reparación para esas familias, pero recordó que no fue votado por los legisladores del Frente Amplio. Anunció que en cuanto pasen las elecciones nacionales volverá a pedirle al Poder Ejecutivo el envío al Parlamento de una iniciativa en este sentido.

(El País – Nacional – 07/05/14)

5- Citan a Ministro de Defensa por Contaminación en Ríos Negro y Santa Lucía

El abogado Gustavo Salle presentó una denuncia penal ante la Jueza Fanny Canessa con el objetivo de que se investigue la contaminación en los ríos Negro y Santa Lucía. Asimismo, solicitó se cite al Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, quién días atrás realizó declaraciones al respecto (ver Informe Uruguay 10/2014), destacando la peligrosidad de la situación y el riesgo que esto implica para la población de Montevideo, ciudad que se abastece del agua proveniente de estos ríos. El Dr. Salle solicitó también la citación de Arq. Francisco Beltrame y demás integrantes del directorio de OSE (Obras Sanitarias del Estado), institución pública responsable del abastecimiento de agua potable del país.

(El País – Nacional – 07/05/14)

6- Opinión: “El Pensamiento Vivo de Sarmiento” por el Ministro de Defensa

Tras las polémicas declaraciones vertidas por el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, el matutino *La República*, publica una nota donde se citan varias referencias históricas sobre el ex Presidente argentino, Domingo Faustino Sarmiento. El Ministro había calificado a los “colorados unitarios argentinos” –a quienes apoyaba Sarmiento– como una “manga de sinvergüenzas”. Asimismo descalificó a Sarmiento porque llamó a “matar gauchos diciendo que eran buen abono para las pampas”. Entre las citas que se indican en la nota, se publica algunos fragmentos de declaraciones históricas del propio Sarmiento: “Por los salvajes de América siento una invencible repugnancia sin poderlo remediar. Esa canalla no son más que unos indios asquerosos a quienes mandaría colgar ahora si reapareciesen. Lautaro y Caupolicán son unos indios piojosos, porque así son todos. Incapaces de progreso, su exterminio es providencial y útil, sublime y grande. Se los debe exterminar sin ni siquiera perdonar al pequeño, que tiene ya el odio instintivo al hombre civilizado”. Otra de las citas históricas es la siguiente: “Cuando decimos pueblo, entendemos los notables, activos, inteligentes: clase gobernante. Patricios a cuya clase pertenecemos nosotros, pues no ha de verse en nuestra Cámara (Diputados y Senadores) ni gauchos, ni negros, ni pobres. (...) No queremos exigir a la democracia más igualdad que la que consienten la diferencia de raza y posiciones sociales. Nuestra simpatía para la raza de ojos azules”.

(La República – Opinión – 08/05/14)

7- Lacalle Pou No Avala Policía Militarizada

El precandidato presidencial Luis Lacalle POU (Aire Fresco/Partido Nacional), en el marco de un desayuno de trabajo en la Asociación de Dirigentes de Marketing (ADM), sostuvo que no comparte la propuesta de su oponente, el precandidato presidencial del Partido Nacional, Jorge Larrañaga (Futuro Nacional/Partido Nacional), acerca de la creación de una policía militarizada para combatir la inseguridad (ver Informe Uruguay 10/2014). “Si se saca al ejército a las calles es como decir que la Policía no sirve” y discrepa con que las ciudades del país deban parecerse a una zona de guerra. Además agregó, “el entrenamiento, los armamentos y las hipótesis de conflicto con las cuales trabajan son de guerra”.

(La República – Política – 08/05/14)

8- Larrañaga y la Guardia Civil Militar

El precandidato presidencial Jorge Larrañaga (Futuro Nacional/Partido Nacional), en la disertación presentada en un desayuno de trabajo de la Asociación de Dirigentes de Marketing (ADM), justifico el plan de utilizar una guardia civil militar contra la inseguridad tras una pregunta realizada entre el público presente (ver Informe Uruguay 10/2014).. Manifestó que el último tiro que tiraron los militares fue en 1904, “esa es la realidad (...), pero que me vengan a decir a mí que la preparación de los militares es una preparación bélica exclusivamente”. Así mismo continuó argumentado sobre la preparación de los policías y de los militares. “... a un policía le exigen primaria, le dan dos o tres meses de adiestramiento. Le meten un uniforme, una canana, un revolver y lo largan a la calle a combatir el delito. ¿Y ese está preparado para qué?, se pregunto”. “Soy de los actores políticos que pueden hablar de estos temas” puntualizó.

(Búsqueda – Información Nacional – 08/05/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 12/2014**

Período: 10/05/2014 a 16/05/2014

PRISFAS - Uruguay

1- Irregularidades en la Armada Nacional	1
2- Citan al Ministro de Defensa por Contaminación de Ríos	2
3- EE.UU.: Aumento de U\$S 1.1 Millones Adicionales a Misiones de Paz.	2
4- Ejército Entrega Atlas en Escuelas del Interior del País	3
5- Armada Nacional: Ascenso Genera Polémica.....	3
6- Editorial: “Sesgando la Historia Reciente”.....	3
7- Caso Air Class: Defensa Analiza Sanción a Director de DINACIA	4
8- Arzobispo Sturla Concurrirá a Acto Militar.....	5

1- Irregularidades en la Armada Nacional

Una investigación judicial comprobó la maniobra por la que un grupo de al menos cuatro marinos se apropió de 6 millones de pesos uruguayos (unos US\$ 300 mil) de la unidad de contabilidad de la Armada Nacional (AN). El Juez citó a los implicados y se espera resolución definitiva a la brevedad. Acompañado por los integrantes de la Junta de Almirantes y dos abogados, el Cte. en Jefe de la AN, C/A Ricardo Giambruno, se presentó el pasado 24 de marzo ante el Juez Especializado en Crimen Organizado, Dr. Néstor Valetti y el Fiscal, Dr. Juan Gómez. Giambruno basó su denuncia en el resultado de una investigación administrativa iniciada a instancias del ex Jefe del Servicio de Hacienda y Contabilidad de la AN (SECON), Aldo Mazzoni, quien detectó la maniobra y alertó de la situación al mando naval. La maniobra consistía en retirar los saldos de varias cuentas bancarias que gestionaba la dependencia - que debían ser devueltos a Rentas Generales- enviándolos a la cuenta de fondos rotatorios, donde se maneja dinero que puede ser destinado a solucionar diversas situaciones de emergencia y que tiene un contralor menor. Posteriormente, los oficiales implicados retiraban el dinero de dicha cuenta. Los marinos admitieron la situación en el marco de la investigación administrativa. La indagatoria interna descubrió el faltante de \$ 6 millones e identificó a cuatro marinos como responsables, a la vez que señaló la posible implicancia de un quinto. Los oficiales implicados fueron arrestados a rigor en forma preventiva, mientras se espera la indagatoria judicial. Según informa el semanario *Brecha*, el caso también está siendo investigado por la Justicia militar. La investigación interna que detectó estas irregularidades, también descubrió pago de

sobresueldos a personal del Dique Naval, según informaron al diario *El País* fuentes de esa fuerza. La AN ha sido desde hace casi cuatro años, escenario de varias investigaciones judiciales por corrupción. Por este motivo Giambruno decidió poner en conocimiento de la Justicia las nuevas irregularidades detectadas en el SECON en forma inmediata y concurrió personalmente al juzgado. Esta investigación se suma a la causa de corrupción de compras ficticias en la AN que determinó el procesamiento con prisión del ex Cte. en Jefe, C/A (r) Juan Fernández Maggio y de otros tres altos oficiales de la fuerza de mar. Además de ese caso, el Juez Valetti tiene pendiente desde hace más de un año un pedido de procesamiento que hizo la ex Fiscal Dra. Mónica Ferrero contra el ex Cte. en Jefe de la AN, C/A (r) Hugo Viglietti y más de una decena de personas entre oficiales y proveedores.

(El País – Nacional – 10/05/14; Semanario Búsqueda – Información Nacional – 15/05/14; Semanario Brecha – 16/05/14)

2- Citan al Ministro de Defensa por Contaminación de Ríos

El diputado José Amy (Vamos Uruguay/Partido Colorado) convocó al Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, a la Comisión de Defensa Nacional del Parlamento, para solicitarle que el gobierno actúe de manera inmediata en lo referente a la contaminación de los ríos Negro y Santa Lucía (ver Informe Uruguay 10/2014 y 11/2014). El Diputado Amy, quien trabaja en este asunto desde el año 1995, manifestó que el principal problema radica en el nivel de microcistinas en el lago de la Represa de Palmar, ubicada en el departamento de Soriano (unos 300 kms. al NO de Montevideo), de donde se toma el agua para el abastecimiento del departamento. Por otra parte, el Senador Alfredo Solari (Vamos Uruguay/Partido Colorado) recordó que un informe de la Universidad de la República advirtió la presencia de altos valores de fósforo, como consecuencia de que la *“mayoría de los vertidos puntuales no cumple con las normativas vigentes”*.

(El País – Nacional – 10/05/14)

3- EE.UU.: Aumento de U\$S 1.1 Millones Adicionales a Misiones de Paz.

El Presidente de EE.UU, Barack Obama valoró la participación de Uruguay en las Misiones de Paz de Naciones Unidas (ONU), y accedió a aumentar el financiamiento que entrega para ellas, de US\$ 2 millones anuales a US\$ 3,1 millones. De acuerdo con declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro, la decisión fue producto de negociaciones iniciadas en la última asamblea de la ONU, donde Uruguay y otros países solicitaron a las naciones desarrolladas un mayor compromiso con estas misiones. EE.UU colabora habitualmente brindando entrenamiento, equipos de comunicaciones y vehículos, entre otros. En el caso particular de Uruguay, ha contribuido con U\$S 9.6 millones para financiar la presencia del país en la República del Congo y Haití. En comunicado de la Casa Blanca se señaló que *“Estados Unidos celebra el liderazgo de Uruguay y su contribución a la seguridad global, y se compromete a continuar apoyando el envío de tropas de Uruguay a las misiones de paz”*. Aproximadamente el 10% de las FF. AA. uruguayas están desplegadas en el exterior como “cascos azules”. Eso transforma a Uruguay en uno de los mayores contribuyentes per cápita del mundo en Misiones de Paz.

(El País – Nacional – 13/05/14)

4- Ejército Entrega Atlas en Escuelas del Interior del País

Con motivo de la publicación de la 2da edición del “Atlas Cartográfico del Uruguay”, el Servicio Geográfico Militar entregó 2.000 ejemplares impresos y la versión digital del atlas a escuelas del interior del país, por intermedio de representantes de las unidades militares de cada departamento. El atlas procura difundir el conocimiento e información geográfica del Uruguay mediante productos cartográficos, por lo que se adaptaron los contenidos del mismo a los programas vigentes del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEP)

(La República – Sociedad – 14/05/14)

5- Armada Nacional: Ascenso Genera Polémica

El pasado 9 de mayo, el Poder Ejecutivo (PE) solicitó venia al Parlamento para ascender a un Capitán de Navío perteneciente a la Prefectura Nacional Naval como Contra Almirante. El PE reconoce que “esta es la primera oportunidad” en que se da esta circunstancia, pero argumenta que basa su decisión en el artículo 98 de la Ley 19.149 del 24 de octubre de 2013, que lo faculta a crear un cargo de Contra Almirante en el escalafón K, Personal Militar. Esta decisión generó malestar en la interna de la Armada Nacional (AN) por considerar que viola la Ley Orgánica de la fuerza. Según esta ley, sólo podrán ascender como Contra Almirante aquellos capitanes de navío pertenecientes al Cuerpo General. Fuentes de la AN dijeron al diario *El País* que, en este momento, hay 40 Capitanes de Navío del Cuerpo General esperando para ascender, los cuales serán desplazados por el ascenso de un jerarca de Prefectura. También señalaron que esta venia favorecerá al actual Prefecto Nacional Naval, Julio Samandú, quien pertenece al cuerpo de Prefectura. Samandú cumple 55 años el 1º de junio de este año y pasará a retiro si no se aprueba la venia a Contra Almirante.

(El País – Nacional – 14/05/14)

6- Editorial: “Sesgando la Historia Reciente”

El diario *El País* publicó una nota editorial acerca del reciente debate en el Parlamento sobre el golpe de Estado del 27 de junio de 1973 (Ver Informe Uruguay 11/2014). La nota comienza señalando que *“Un rebrote del interés de políticos y parlamentarios por la historia reciente, volvió a dejar al descubierto la mirada parcial y sesgada del Frente Amplio hacia episodios de violencia ocurridos en el país en las décadas del sesenta y setenta”*. Añade que *“Esa visión interesada quedó en evidencia tanto en el acto en donde se recordó a ocho comunistas muertos en el Paso Molino a manos de los militares en 1972 como en el debate del Senado en donde se instituyó el día 27 de junio de cada año como jornada de defensa democrática”*. Refiriéndose al acto realizado en la Seccional 20 del Partido Comunista, menciona *“Ese trágico incidente con tan cruento saldo de víctimas fatales fue presentado por los oradores, casi todos políticos frenteamplistas, sin reparar mayormente en el capitán del Ejército que allí fue herido de muerte.”* También menciona que en una reciente sesión del Senado, el Senador y ex Presidente de la República, Luis Alberto Lacalle, se refirió a *“la necesidad de acceder a la historia reciente sin una mirada hemipléjica”, “recordando que en su momento se votaron leyes para los damnificados por la dictadura, entre ellos los presos políticos, junto a los funcionarios públicos que fueron destituidos entre 1973 y 1985.”* El ex

Presidente *“pidió que se tomara en consideración a las víctimas de la otra parte, de la anterior violencia, es decir, de la ejercida por los tupamaros y otros grupos armados que abrazaron la causa de la lucha armada. Entre esas víctimas, fueron citados los cuatro soldados ametrallados en un jeep y el peón rural Pascasio Báez. Otras muchas pudieron agregarse, por ejemplo aquel ciudadano muerto cuando el intento de copamiento de Pando o los uniformados que perecieron o resultaron heridos en defensa de las instituciones. Para ellos, recordó Lacalle, el ex Presidente Tabaré Vázquez presentó un proyecto de ley de reparación, de manera de hacerles justicia al igual que a los demás. Sin embargo, la propuesta de Vázquez no recibió el apoyo de la bancada frenteamplista y quedó archivada desde entonces.”*

(El País – Editorial – 14/05/14)

7- Caso Air Class: Defensa Analiza Sanción a Director de DINACIA

El Subsecretario de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, concurrió a la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados junto a una delegación que incluyó al director de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA), Brig. Gral. Antonio Alarcón. Entre otros aspectos relativos a la aviación civil se trató el tema del accidente del avión de Air Class en junio de 2012, en el cual fallecieron Walter Rigo y Martín Riva. La suspensión de la sanción a la empresa fue el principal tema de debate entre los legisladores y el Subsecretario. El Poder Ejecutivo comunicó que hay un informe preliminar sobre el accidente que será enviado a un organismo internacional de aviación, del cual se rechazó dar copia a los parlamentarios. Respecto a la suspensión de la sanción, Menéndez dijo que fue debida a un recurso presentado por la empresa y que se aguarda a que el caso se resuelva en la órbita judicial para evitar posibles juicios al Estado. Luego de conocerse la decisión, la familia de Riva analiza solicitar a la Justicia de Crimen Organizado que indague sobre el accidente y cómo se investigó el mismo. En la comisión, el Diputado Aníbal Goodtdofsky (Vamos Uruguay/Partido Colorado) consideró que hubo una marcha atrás del gobierno, que hay sobradas pruebas de irregularidades de Air Class, y reclamó que se cumpla con la sanción de 60 días de cierre de la empresa dispuesta por la Junta de Infracciones. Por otra parte, sostuvo que, en términos militares, si existió una equivocación, corresponde como sanción el arresto del director de la DINACIA, quien estaba presente en la sala. Según consignó el diario *El País*, luego tomó la palabra el Diputado Javier García (electo por Alianza Nacional/Partido Nacional, actualmente en el sector Todos Hacia Adelante), y dijo que hubo una indicación personalísima a un Gral. presente, por lo que debía ser el Subsecretario quien respondiera, como responsable político, y no el director de la DINACIA, que es militar en funciones. Menéndez se manifestó de acuerdo con lo expresado por García, pero minutos después le cedió la palabra al Brig. Gral. Alarcón para que expusiera *“técnicamente”* sobre el tema. Según informó *El País*, *“el Oficial hizo una arenga personal, dijo a los presentes que su venia fue votada por los diputados y que había que tener ‘mucho temple’ para soportar lo que se había dicho en sala”*. García replicó que fueron los Senadores y no los Diputados quienes votaron su venia y que no era un tema de temple lo que ocurría, sino un asunto legal, ya que la Constitución impide a los militares realizar comentarios políticos. Asimismo, García responsabilizó a Menéndez, dijo que por no asumir su responsabilidad y hacerse cargo de la respuesta a un

Diputado, el Subsecretario expuso al Brig. Gral. y lo hizo incurrir en un error, ya que no está permitido que un Oficial debata políticamente. Menéndez respondió que solo autorizó al Oficial a dar “una explicación técnica”, que su indicación fue “muy precisa” en ese sentido, y que por todo lo que estuvo fuera de eso, Alarcón deberá hacerse responsable y se tomarán “las medidas que corresponden”. En referencia a esto, el semanario *Búsqueda* informó que el Ministerio de Defensa Nacional está analizando sancionar al director de la DINACIA.

(El País – Nacional – 14/05/14; Semanario *Búsqueda* – Política – 15/05/14)

8- Arzobispo Sturla Concurrirá a Acto Militar

El Arzobispo de Montevideo, Daniel Sturla, participará el próximo 18 de mayo del acto que organiza el Circulo Militar, donde realizará una oración por los cuatro militares asesinados por un comando del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T) en 1972.

(*Búsqueda* – Portada – 15/05/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario *Búsqueda*:

www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 13/2014

Período: 17/05/2014 a 23/05/2014

PRISFAS - Uruguay

1- Arsenales privados y regulación: armas de guerra en casa de coleccionista.....	1
2- Justicia Ordena Procesamiento de Cuatro Funcionarios de la Armada.....	3
3- Conmemoración del Día del Ejército Nacional.....	4
4- Arzobispo Sturla en Homenaje a Soldados Asesinados por el MLN-T	4
5- Medidas Ante Grave Contaminación del Río Negro.....	4
6- Oficiales Navales Presionan al Mando por Cargo del Prefecto.....	5
7- Entrevista al Viceministro de Defensa	5
8- Caso Gelman: Citación Judicial a Periodista Samuel Blixen.....	6

1- Arsenales privados y regulación: armas de guerra en casa de coleccionista
Centenares de armas, más de mil según fuentes policiales, fueron incautadas en una lujosa casa del barrio Carrasco (Montevideo), tras un operativo que movilizó a personal del Ejército Nacional (EN), la Dirección General de Información e Inteligencia (DGII) y la Guardia Republicana. La casa permaneció custodiada más de 48 horas mientras se realizaba el inventario de dicho arsenal. El allanamiento se produjo por orden de la Jueza Penal, Dra. Graciela Eustachio, a raíz de una denuncia presentada por el ex yerno del coleccionista y empresario Ángel González Pérez, en la Dirección de Inteligencia de la Policía. También en un campo del departamento de Treinta y Tres (unos 280 kms de Montevideo), propiedad de la esposa del coleccionista, se encontraron más de 25.000 municiones vivas, 22 armas cortas y tres largas. El denunciado, de 82 años y delicado estado de salud, tenía en su poder armas de grueso calibre, como AK 47, Thompson 45, M1, AR15, fusiles del EN y hasta armas antitanque, señalaron al matutino *El País*, fuentes del caso. El denunciante comunicó a la Policía que muchas de estas armas no estarían registradas, ya que por sus características, no lo permite la normativa vigente ni lo acepta la dependencia del EN que realiza el registro de armas. El coleccionista de armas había ratificado con anterioridad una denuncia penal contra el ex esposo de su hija (el denunciante) a quien acusó de haberlo estafado por casi US\$ 3.000.000. A efectos de llevar adelante el procedimiento, se hicieron presentes efectivos del Servicio de Material y Armamento (SMA) del EN, aunque por una cuestión de jurisdicción, estos últimos abandonaron el lugar, quedando la investigación en manos de la DGII y la Guardia Republicana. La abogada, Dra. Beatriz Scapusio, amiga del coleccionista, dijo que el allanamiento y posterior incautación fue "*digno de un Estado totalitario*" y por tal motivo adelantó que pedirá la nulidad de este procedimiento. Scapusio agregó que su cliente es el segundo coleccionista de armas más importante de América Latina. Según consignaron algunas fuentes, el hombre tiene armas sin registrar, pero son anteriores a 1890. Este tipo de armamento no tiene por qué estar registrado en el SMA. Desde el Gobierno, se aseveró que la principal preocupación de la

DGII radica en las escasas medidas de seguridad que el hombre tenía en su vivienda. El allanamiento fue comentado por el Ministro del Interior, Eduardo Bonomi: *"La ley que regula a los coleccionistas de armas es de 1985 y establece que las armas deben estar por un lado y las municiones por otro. En este caso estaba todo junto, y también se encontraron varias granadas debajo de un parrillero y pólvora. ¿Para qué quiere eso un coleccionista?"*. Roberto Symonds, presidente de la Asociación Uruguaya de Coleccionistas de Armas (AUCAM), y uno de los mayores coleccionistas del país, por detrás de Ángel González, criticó el modo en que se procedió *"contra uno de los fundadores de esta Asociación", cuya colección -una de las más importantes de América- era bien conocida por el Servicio de Material y Armamento del Ejército.* Sobre la residencia del coleccionista y la forma en que tenía guardadas las armas, el presidente de la Asociación, indicó que *"es como un museo"*. En lo relativo a las tarrinas de pólvora encontradas, Symonds declaró: *"eso también es legal, porque este hombre tiene título de cargador y por eso está habilitado a tener pólvora"*. El Director de la Dirección de Inteligencia, José Colman, informó que la investigación intenta determinar "el origen de varios centenares de armas que no están registradas". *"Este coleccionista tenía en su casa un poder de fuego tal que era capaz de hacer volar a toda la manzana",* señaló. *"Obviamente, el propietario va a tener que explicar el origen de las armas que no están documentadas",* agregó. Por otra parte, el Inspector Mayor Ramón Surraco, perito balístico de la Suprema Corte de Justicia declaró que *"Lo más probable es que a este señor le pongan una multa. En los últimos tiempos se han realizado muchos procedimientos similares. En todos los casos las armas fueron entregadas nuevamente. La ley es muy abierta y permite mucha cosa. Hace muchos años que vengo insistiendo en que esto debe ser reformado."*, afirmó Surraco. *"Los coleccionistas tienen hasta lanzacohetes. Y el SMA sabe que lo tiene y lo autoriza. Las condiciones establecen que ninguna de esas armas debe estar en condiciones de disparar. Siempre les tiene que faltar un elemento que tranque el disparo. Deben contar con una infraestructura para guardarlas. Lo que pasa es que nadie controla. Todos son amigos. Todos son conocidos. Todos comparten muchas cosas. Tanto con el Ejército como con Policía",* agregó. Las sanciones que prevé el decreto 17/987, que reglamenta lo referente a las colecciones de armas, en casos de incumplimiento de lo dispuesto, son multas *"de 10 a 50 UR"*. Si hay armas que no están registradas, la normativa vigente lo considera una infracción, no un delito. La repercusión mediática que tuvo el caso puso de relieve el escaso conocimiento que existe sobre la reglamentación que regula a los coleccionistas de armas. Legalmente, el SMA es el que registra e inspecciona a las personas y coleccionistas de armas en todo el país. *"Todos los coleccionistas debemos presentar una declaración jurada y estamos sujetos a una inspección periódica que puede hacerse de forma sorpresiva",* indicó Symond, Presidente de AUCAM, acotando que las mismas son al azar y sin previo aviso. Para esas inspecciones no se necesita de orden judicial. Este caso trajo a primer plano una suerte de enfrentamiento soterrado entre la DGII y el SMA. La primera depende del Ministerio del Interior (MI); la segunda del Ministerio de Defensa Nacional (MDN). El coordinador de la DGII, José Bonilla, declaró que *"hay, a mi manera de ver, una falta de control de quién tiene que controlar esa situación"* (referida a los coleccionistas de armas), lo que insinúa una crítica al SMA. Fuentes del MDN dijeron a *El País* que, a raíz de este episodio, solicitaron al SMA un

informe sobre los controles que se realizan a las colecciones privadas con el objetivo de evaluar si ha habido, o no, alguna falla u omisión. El informe estará disponible en pocos días. Por otra parte, el *Semanario Brecha* consigna que, Ángel González Pérez fue investigado en el año 2001 por su vinculación en un caso de robo de municiones a la Armada Nacional (AN). En este caso fueron investigados varios políticos de extrema derecha, así como algunos militantes fascistas y un Tte. de la AN, quien posteriormente se suicidó. (Semanario Brecha – 23/05/14; El País – Ciudades – 17, 18, 19, 20, 21, 22/05/14; La República – Sociedad – 18, 20, 22/05/14)

2- Justicia Ordena Procesamiento de Cuatro Funcionarios de la Armada

La Justicia ordenó los procesamientos con prisión de cuatro oficiales de la Armada Nacional (AN) responsables de maniobras en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la fuerza de mar (SECON) por un millonario fraude vinculado a apropiación de dinero (ver Informe Uruguay 12/2014). Los marinos (entre ellos un ex Director y un ex Subdirector del SECON) fueron imputados por "un delito continuado de fraude". Según informa el diario *El País*, los marinos indagados implicaron directamente a, por lo menos, dos altos oficiales navales, uno de los cuales pasó a retiro y el otro sigue en actividad. La investigación probó que desde mayo de 2012 se ordenó la transferencia de fondos existentes en la cuenta denominada Fondos de Terceros a la cuenta de Fondos Rotatorios, que se utiliza para atender gastos de urgencia, que era manejada en forma directa por el responsable de la oficina contable de la Armada, que es uno de los procesados. La indagatoria judicial, que comenzó tras una denuncia que presentó el pasado 24 de marzo el Cte. en Jefe de la AN, C/A Ricardo Giambruno, determinó que los oficiales, si bien usaron parte de esos fondos para gastos de la fuerza, se apropiaron de "*importantes sumas*" librando cheques al portador que luego cobraban o cambiaban. Por su parte, el auto de procesamiento dictado por el Juez, Dr. Néstor Valetti, cuestiona el proceder de Giambruno, que ordenó que la investigación administrativa sobre la maniobra en el SECON abarcara solamente los años 2013 y 2014, pero no 2012. "*Dicha circunstancia resultó llamativa tanto para el Señor Fiscal como para el Oficial del caso designado y el titular de esta Sede, ya que el inicio de las maniobras detectadas tuvieron su inicio en los primeros días de mayo de 2012 y la Resolución del contralmirante Giambruno, que ordenó la realización de la investigación administrativa, fuera desde el año 2013 a la fecha*", sostiene el fallo del magistrado. Al no investigar lo ocurrido desde 2012 "*excluiría de responsabilidad*" a un exjefe del SECON que es uno de los cuatro oficiales navales procesados con prisión y a una funcionaria civil que trabajaba en esa dependencia y que continúa siendo indagada, dice el Juez. Por otro lado, la resolución judicial dispone la apertura de una nueva investigación presumarial "*de carácter reservado*" para continuar la indagatoria sobre la maniobra fraudulenta. Al pedir los procesamientos de los cuatro marinos, el Fiscal Gómez planteó que "*la ausencia de todo contralor*" en el SECON "*amerita una investigación complementaria con la finalidad de delimitar exactamente las responsabilidades que eventualmente pueda reclamarse a los mandos de dicha fuerza*".

(El País – Nacional – 17 y 21/05/14; La República – Política – 17/05/14; Semanario Brecha – 23/05/14)

3- Conmemoración del Día del Ejército Nacional

El 18 de mayo se conmemoró el día del Ejército Nacional (EN) con un desfile militar por la Avenida Garibaldi. El desfile fue presenciado por autoridades nacionales, entre las cuales se encontraba el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro. El Cte. en Jefe del EN, Gral. De Ejército, Juan Villagrán, asumido el pasado 1° de febrero, destacó en su mensaje la participación de la fuerza en diversas tareas de apoyo a la sociedad.

(El País – Nacional – y La República – Política – 19/05/2014)

4- Arzobispo Sturla en Homenaje a Soldados Asesinados por el MLN-T

El Arzobispo de Montevideo, Monseñor Daniel Sturla, oró por los cuatro soldados del Ejército Nacional (EN) asesinados por el Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros el 18 de mayo de 1972. Sturla participó en el acto de recuerdo del asesinato de los cuatro soldados realizado en Av. Italia y Abacú, ante el monolito colocado en el cantero central. Al acto, organizado por el Círculo Militar y el Centro Militar, asistieron los ex Presidentes de la República, Dr. Julio María Sanguinetti (1985-1990 y 1995-2000) y Dr. Luis Alberto Lacalle (1990-1995); los presidentes de ambas instituciones, Gral. (r) Juan Córdoba y Cnel. (r) Juan José Cedrez; y familiares de las víctimas, así como numerosos Oficiales y personal subalterno retirado de las FF.AA. Según informó el diario *El País*, el Arzobispo, quien fue invitado por el Gral. (r) Córdoba, señaló: *“Vengo para unirme con la oración al dolor de los familiares y los compañeros de estos soldados caídos en el cumplimiento de su deber. La oración por los difuntos no tiene bandera ni color, ni otro fin que ponernos delante de Dios y de su misericordia, con sentimientos de humildad, de justicia y de perdón”*. En referencia al 18 de mayo en tanto Aniversario de la Batalla de las Piedras y día del EN, Sturla recordó que *“Una famosa tela de (Juan Manuel) Blanes pinta al General Artigas al final de la victoria de Las Piedras, observando al jefe vencido que entrega su espada al Pbro. Valentín Gómez. Aprendimos en la escuela que este gesto del primer jefe de los orientales fue para no humillar al vencido. La Iglesia estaba allí, presente en nuestra historia como instrumento de paz, de reconciliación, y de encuentro”*. Luego, invitó a los presentes *“a unirse con la oración o el silencio, en la fe y en el respeto a las convicciones de cada uno, como es propio de nuestra sociedad plural”*. La oración: *“Señor Dios, en este día de recuerdo de tanto dolor, te pedimos para que nunca más la violencia se adueñe de nuestra sociedad, para que los orientales dirimamos nuestras diferencias en el respeto y el diálogo. Por los soldados caídos en este lugar: que puedan contemplar la luz de tu rostro. Concédeles Señor el descanso eterno y brille para ellos la luz perpetua. Que descansen en paz. Amén”*. Cabe recordar que hace pocas semanas Sturla se hizo presente en el acto que conmemoró la matanza de ocho militantes del Partido Comunista, en abril de 1972.

(El País – Nacional – 19 y 20/05/14 y La República – Política – 19/05/14)

5- Medidas Ante Grave Contaminación del Río Negro

Un documento elaborado por la UTE (Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas) sobre los embalses del Río Negro advierte la acumulación de cianobacterias (microcistinas) que ponen en riesgo la salud de quienes utilizan su agua. El documento se confeccionó en base a criterios internacionales de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y su autoría le

corresponde a la Química Beatriz Brena, quien realizó el mismo durante el periodo junio 2012 – mayo 2013. Debido a la urgencia por tomar medidas, la zona del río ya se encuentra bajo consideración de los investigadores de la Facultad de Ciencias y del Ministerio de Defensa (MDN). El diputado José Amy (Vamos Uruguay/ Partido Colorado) quien trabaja en el caso desde hace ya varios años, confirmó que evaluaciones realizadas (basadas en valores referenciales de la OMS) arrojan que la toxicidad del Río Negro es de 34 mil Ug por litro, siendo el límite 10 mil partes de microcistina por litro. Según Amy, con el objetivo de llevar a cabo medidas paliativas, la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) tiene previsto realizar un relevamiento fototérmico similar al ya realizado en el Río Santa Lucía y conformar una comisión interministerial. Por otra parte, el mencionado diputado insiste en la necesidad de instalar dos plantas de muestreo: una de ellas en donde el Río Negro ingresa a Uruguay desde Brasil, con el objetivo de analizar el estado en que las aguas llegan al país, y una segunda sobre el Río Uruguay, para medir el impacto dentro del territorio. Cabe recordar que el Ministro de Defensa, Eleuterio Fernández Huidobro, está al tanto de esta situación y ya ha realizado declaraciones al respecto (ver Informes Uruguay 10/2014, 11/2014, 12/2014).

(El País – Ciudades – 20/05/14)

6- Oficiales Navales Presionan al Mando por Cargo del Prefecto

La iniciativa del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) para ascender al C/N Julio Samandú al grado de contralmirante (C/A), confirmándolo en el puesto de Prefecto Nacional Naval, ha provocado una fuerte reacción de un sector de capitanes de navío en actividad (ver Informe Uruguay 10/2014). Dos contralmirantes habrían adelantado al mando naval su disposición de pasar a retiro en caso de concretarse el nombramiento. El reclamo del cuerpo se basa en que la ley orgánica de la Armada Nacional (AN) establece que solamente los Oficiales del Cuerpo General pueden ascender a ese grado. El ascenso aun no se ha tratado en el Senado, pero se prevé que se apruebe el martes 3 de junio.

(El País – Nacional – 22/05/14)

7- Entrevista al Viceministro de Defensa

El Viceministro de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, en entrevista con el *Semanario Brecha*, se refirió a diversos tópicos referidos a esta Secretaría de Estado. Por una parte, se refirió al paulatino aumento en los últimos años, del control civil en dicha cartera, a partir de la ocupación de los principales puestos jerárquicos por parte de civiles, así como mediante la creación de diferentes cargos y direcciones. Explicó que este proceso ha resultado difícil, tanto por falta de recursos humanos competentes, como por “pruritos” por parte de la izquierda en asumir dichos cargos. Insistió en que este proceso debe profundizarse, como forma de ampliar el “mando político-civil sobre determinadas áreas” como la de recursos humanos o la financiera-contable. Considera que queda pendiente, como tarea primordial para el próximo gobierno, la elaboración de la Ley Orgánica de las FF.AA. así como de cada una de las fuerzas. Destacó la reciente promulgación de una política de Defensa Nacional, históricamente la primera en su tipo. Hizo hincapié en lo referente a los temas relacionados a recursos naturales, como temas propios de la defensa nacional y a su vinculación con una adaptación y flexibilización

de la Armada Nacional. Consideró adecuado el gasto que se destina a defensa, que ha sido decreciente en las últimas décadas. En lo referente al número de efectivos, consideró que sólo podría reducirse basándose en la *“profesionalización y la eficacia conjunta de las tres fuerzas”*, por lo que sugiere como una medida a tomarla unificación de la Fuerza Aérea Uruguaya y la Aviación Naval, en una única fuerza. En lo relativo al sistema de retiros y pensiones de las FF.AA., declaró que deberá ser analizado por el futuro Gobierno para promover cambios que permitan alcanzar *“soluciones felices para toda la sociedad”*, dado que no es el único sistema previsional que genera déficit. Al ser consultado sobre el pasaje de la Justicia Militar a la órbita de la Justicia Civil, respondió que esos cambios dependen de los tiempos de los legisladores, destacando que al día de hoy los delitos civiles, cometidos por militares, son juzgados por la Justicia Civil y no por la Militar, como ocurría en el pasado. Agregó que existe voluntad política de que los 8 militares detenidos, “represores” de la dictadura cívico-militar (1973), sean sometidos a los Tribunales de Honor durante este año. Recalcó que existe voluntad política para promover investigaciones acerca de los detenidos desaparecidos durante la dictadura, incluso dentro de las unidades militares. En lo que refiere a la participación en Misiones de Paz de ONU, manifestó su importancia tanto a nivel diplomático, como económico, recalcando que son “un área económica que Uruguay no ha utilizado adecuadamente”. Al ser interrogado sobre la posibilidad de que Uruguay suscriba un convenio marco de asistencia militar con EE.UU, respondió que las negociaciones están detenidas, dado que *“queremos un acuerdo entre iguales”*, basándose en un *“relacionamiento abierto con todos los países, y no un criterio unidireccional con un solo país”*.
(Semanaire Brecha – 23/05/14)

8- Caso Gelman: Citación Judicial a Periodista Samuel Blixen

El periodista del Semanario Brecha, Samuel Blixen, fue citado a declarar en el Juzgado Penal de 2º. Turno, por el Juez, Dr. Pedro Salazar y el Fiscal, Dr. Ariel Cancela, a pedido de los abogados defensores de los militares involucrados en la desaparición de la ciudadana argentina María Claudia García de Gelman, trasladada a Uruguay en 1976, donde fue asesinada y desaparecida. El mencionado periodista fue convocado con la intención, por parte de la defensa, de que revelara sus fuentes con respecto a dichos del ex Presidente de la República, Jorge Batlle (2000-2005), quien durante una acalorada discusión, admitió al Senador Rafael Michelini (Nuevo Espacio/Frente Amplio) conocer la identidad del asesino de María Claudia, aparentemente el Capitán de Granaderos Jorge Medina. Ante la pregunta concreta por parte de la Dra. Figueredo, abogada de la defensa, el Juez intervino relevando a Blixen de contestar, amparado en que no podía ser expuesto a una demanda por incumplimiento de acuerdo. Anteriormente, otros periodistas fueron citados por este caso, Roger Rodríguez y Gabriel Mazzarovich. Ninguno de ellos fue relevado de responder por parte de la sede. Ambos se negaron a revelar sus fuentes al igual que Blixen.

(Semanaire Brecha – 23/05/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre

Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 14/2014

Período: 24/05/2014 a 30/05/2014

PRISFAS – Uruguay

1- Protocolo para Primera Ambulancia Aérea.....	1
2- Caso Julio Castro: Gavazzo Procesado y Zavala Liberado.....	2
3- Ministro de Defensa Ordena Cierre de Policlínica.....	2
4- COFE Critica Ajuste Salarial en Aviación Civil.....	3
5- Roslik: Prescribe el Caso del Último Muerto de la Dictadura.....	3
6- Ex Militares y Policías Rechazan Declarar Ante Justicia Italiana.....	4

1- Protocolo para Primera Ambulancia Aérea

A principios del corriente año, en el Comando General de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), se inició la elaboración de un Sistema de Traslado Médico Aéreo. En esa primera instancia participaron delegados de diversas instituciones, entre ellas: la Unidad de Seguridad Vial (UNASEV), el Ministerio de Salud Pública (MSP), la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), Policía Caminera, Bomberos, el Centro de Comando Unificado del Ministerio del Interior y la Cámara de Emergencias – que nuclea a los operadores privados de ambulancias-, así como miembros de la propia FAU. Como resultado, el pasado martes se presentó el Sistema de Transporte Aéreo Médico de Emergencia, que estará a cargo de la UNASEV y la FAU. Este es un sistema de trabajo ante emergencias sanitarias que incluye a todos los centros hospitalarios públicos y privados del país, así como también a las empresas de transporte médico terrestre. Contará con un helicóptero ambulancia Airbus Helicopters AS 365 “Dauphin”, adquirido por la UNASEV para ser utilizado en esta tarea. Dicho helicóptero, que cuenta con una autonomía de vuelo de cuatro horas, será operado por pilotos de la FAU y se ubicará en la Base Aérea de Carrasco. Tras evaluar aspectos técnicos, se resolvió que en la zona norte del país el centro de salud de referencia para el sistema será el Hospital de Tacuarembó (aprox. 392 km al N de Montevideo). Desde el gobierno se anunció que se adquirirá una aeronave similar para que funcione desde la Base Aérea de Santa Bernardina, cercana a Durazno (aprox. 183 kms al N de Montevideo). El director de la UNASEV, Gerardo Barrios, *manifestó “que un sistema de emergencias debe contar con un helicóptero como recurso para el traslado de pacientes graves”, “el helicóptero sanitario salva muchísimas vidas”*. También se equipará como ambulancia el helicóptero que usa actualmente el Presidente de la república. Hasta ahora, las aeronaves de la FAU se han ocupado de tareas sanitarias que no implican un servicio de

ambulancia. La solicitud de la aeronave será derivada por el servicio de emergencias telefónico 911.

(El País – Ciudades – 24/05/14, La República – Sociedad – 28/05/14)

2- Caso Julio Castro: Gavazzo Procesado y Zavala Liberado

El Tribunal de Apelaciones procesó al Cnel. (r) José Nino Gavazzo como coautor del homicidio del maestro Julio Castro, ocurrido en agosto de 1977. En tanto, dejó en libertad al policía retirado Ricardo Zavala, quien había sido procesado como cómplice. El Tribunal resolvió por unanimidad de sus miembros revocar el procesamiento de Zavala dictado por el Juez, Dr. Juan Fernández Lecchini y la Fiscal, Dra. Mirtha Guianze porque no encontró pruebas que lo vinculen con el asesinato. Zavala fue quien detuvo en la vía pública a Castro, en cumplimiento de una orden, según el fallo. Según consignó el diario *El País*, el Tribunal sostiene que *“La imputación delictiva efectuada al precitado encausado, carece por completo de prueba incriminatoria, y sólo se estableció procesalmente, infiriéndola de una hipótesis fáctica elucubrada en la recurrida, que en modo alguno se compadece con la verdad material en cuanto a cómo se produjeron los hechos”*. Según informó el matutino *La República*, el fallo agrega que *“efectuado la detención, el encausado informó de la misma a R. B. (Juan Antonio Rodríguez Buratti), y este le ordenó que trasladara al detenido hasta la ‘Casona’, de la calle Millán, lo que efectivamente hizo, y según manifestó el enjuiciado, lo estaba esperando R. B., quien recibió al detenido, y le ordenó al encartado que regresara al SID (Servicio de Información y Defensa)”*. En el caso de Gavazzo, en cambio, sostiene que en su calidad de Jefe del Departamento III del SID *“tuvo un pleno conocimiento de todo lo ocurrido, desde la detención, hasta la ulterior ejecución de la víctima”* y en consecuencia lo procesó como coautor del homicidio. Tras conocerse el fallo, el Senador y abogado con amplia trayectoria en causas de DD.HH., Dr. Oscar López Goldaracena (Democracia Avanzada/Frente Amplio), expresó que el *“Tribunal de Apelaciones valora erróneamente cómo funcionaba el aparato represivo durante la dictadura militar”*. Asimismo, agregó que *“Ignora que constituía un engranaje aceitado donde cada pieza cumplía su rol. Ignora que quien detuvo a Julio Castro estaba cumpliendo su papel ejecutando una orden de detención ilegítima”, dijo. Agregó que “no vale ahora querer zafar diciendo: ‘no tuve nada que ver, yo solo lo detuve’; habrá otro que dirá ‘yo tampoco tengo nada que ver, porque solo le puse la capucha’ y un tercero que también quizás diga que únicamente fue a buscar la cal con la que cubrieron el cadáver”*. Finalmente, afirmó que *“No comprender que la represión era un sistema que se ejecutaba por el aparato de terrorismo de Estado, es carecer de sentido común para valorar la prueba. Dejar libres a los que participaron en las desapariciones forzadas y a sus cómplices, es un descrédito para los propios jueces”*. Según consigna el *Semanario Brecha*, la actual Fiscal de la causa, Dra. María de los Ángeles Camiño, aún analiza si presentar la casación, último recurso en el ámbito nacional, para que la Suprema Corte de Justicia tenga la última palabra. (El País – Nacional – y La República – Política – 24/05/2014; Semanario Brecha – 29/05/14)

3- Ministro de Defensa Ordena Cierre de Policlínica

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, ordenó el cierre de una policlínica que funcionaba en la sede de la cartera, tras detectar

que sus médicos, odontólogos y enfermeros cobraban por servicios particulares, no volcaban el dinero percibido a las finanzas y daban recibos con logo del Ministerio de Defensa Nacional (MDN). Además, se constató que los funcionarios de la policlínica no iban a trabajar y revendían medicamentos que adquirían en Cantinas Militares, afirmaron al diario *El País* fuentes de dicha Secretaría de Estado. Una investigación realizada por funcionarios del MDN detectó la existencia de un "libro negro" donde se llevaba la contabilidad de las atenciones a pacientes y las ventas de los medicamentos. Actualmente, técnicos de la cartera, a pedido de Fernández Huidobro, investigan los "libros negros" para determinar el volumen de las irregularidades cometidas por los especialistas que trabajaban en la policlínica. Por su parte, en un comunicado de prensa, la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) anunció que realizará una conferencia de prensa donde se darán a conocer "*algunas situaciones irregulares*" que se vienen generando en el MDN, instando a no generalizar en estas irregularidades a la totalidad de los trabajadores.

(El País – Nacional – 27 y 28/05/14)

4- COFE Critica Ajuste Salarial en Aviación Civil

La Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) denunció ante la opinión pública que el gobierno uruguayo otorga beneficios salariales a un grupo de empleados de Aviación Civil (AC). Según declaraciones realizadas por el Presidente de COFE, Pablo Cabrera, el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) firmó en el año 2011 un convenio salarial en donde se beneficiaron 19 técnicos electrónicos, excluyendo de tal convenio al resto de los trabajadores de AC. COFE se encuentra a la espera de una respuesta por parte del Ministerio de Trabajo, con vistas a generar un espacio de negociación con el MDN, desde donde y según declaraciones de Cabrera, en el pasado ya habrían decidido no negociar.

(El País - Nacional – 28/05/14)

5- Roslik: Prescribe el Caso del Último Muerto de la Dictadura

El Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 2º. turno consideró por unanimidad que el caso del médico Vladimir Roslik, muerto en Fray Bentos el 16 de abril de 1984, durante una sesión de tortura, a manos de efectivos militares, prescribió. Esta decisión se basa en el hecho de que la causa estuvo inactiva durante años, y el mencionado tribunal considera que los indagados no deben "*sufrir*" por la demora de la Justicia, "*por más graves que hayan sido los hechos*" en los que presuntamente participaron. La sala, integrada por los Ministros de Corte, Willian Corujo, José Balcaldi y Daniel Tapié, considera que "*se pudo pero no se hizo nada*" en este caso, que arribó a la prescripción luego de interminables demoras en la instancia judicial. El Tribunal sentencia que extender el plazo de prescripción implicaría avasallar principios contenidos tanto en la Constitución, como en el Código Penal en lo que refiere a la legalidad y la irretroactividad de la ley penal.

(Semanao Búsqueda – Información Nacional – 29/05/14)

6- Ex Militares y Policías Rechazan Declarar Ante Justicia Italiana

La Justicia Italiana envió un pedido de cooperación judicial a la Justicia uruguaya, solicitando realizar declaraciones por videoconferencia a 12 ex

militares y policías uruguayos que están siendo juzgados en dicho país por cometer crímenes de lesa humanidad contra ciudadanos italianos en el marco del Plan Condor. En declaraciones al diario *El País* la Jueza Penal a cargo del caso, la Dra. Beatriz Larrieu, declaró que tras citar a los militares y policías involucrados (quienes se encuentran cumpliendo condena por tales crímenes en Uruguay), todos ellos se negaron a declarar bajo ese método. La audiencia preliminar en Italia está fijada para el 16 de junio, y los citados podrían ser procesados en un juicio en rebeldía. El Dr. Pedro Montano, abogado de Gregorio Álvarez (ex militar y Presidente de facto de Uruguay entre 1981 - 1985), uno de los citados, destacó que la Constitución uruguaya prohíbe los juicios en rebeldía, y que volver a juzgar a los ya procesados violaría el principio de “*non bis in ídem*”.

(El País – Nacional – 29/05/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:
www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 15/2014

Período: 31/05/2014 a 6/06/2014

PRISFAS - Uruguay

1- Accidente Aéreo en el Río de la Plata: Cae Avión Privado Argentino.....	1
2- Gremio de Funcionarios Civiles Criticó a Ministro Huidobro	2
3- Mano de Obra Militar para Impulsar el Plan Juntos	3
4- Primeros Diplomas de Inglés a Cadetes de Escuela Militar	3
5- Recambio de la Tropa Uruguaya en el Congo	3

1- Accidente Aéreo en el Río de la Plata: Cae Avión Privado Argentino

La Armada Nacional (AN) y la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) confirmaron que fueron cinco las personas fallecidas en el accidente aéreo que se produjo el pasado 27 de mayo en el Río de la Plata, entre las localidades de San Fernando (ciudad situada al norte del Gran Buenos Aires, Argentina) y Carmelo (ciudad uruguaya situada a unos 220 kms de Montevideo). En el accidente murieron el piloto del avión, Leandro Larriera, Gustavo Fosco (Director de Asuntos Públicos y Comunicación de Renault), Fernando Sánchez Gentile (Jefe de Comunicación Externa de Renault), Facundo Alecha (Director de Personal de Royal Canin) y Fernando Lonigro (Subgerente general de TTS Viajes). Dos de los fallecidos, que quedaron atrapados en el fuselaje del avión, fueron rescatados el miércoles 28 por el Cuerpo de Bomberos uruguayo, en un operativo conjunto con Buzos Tácticos de la AN. La Jueza Penal de Carmelo, Dra. Alexandra Facal, siguió desde una embarcación de la AN la tarea de recuperación de los cadáveres, ordenando que los mismos fueran trasladados a la Morgue de Carmelo para ser analizados por médicos forenses y reconocidos por familiares o personas cercanas. En tanto, familiares de las víctimas mantuvieron una tensa espera junto a la sede de la Sub Prefectura Naval de Carmelo. El avión, un Beechcraft Super King B200 matriculado en la Argentina, que transportaba a nueve ciudadanos argentinos que viajaban por negocios, recibió órdenes de no aterrizar en Carmelo dada la intensa neblina reinante, por lo que tomó rumbo a su lugar de partida. A la hora 13.25, los radares del Aeropuerto Internacional de Carrasco perdieron contacto con la aeronave, lo que provocó que la FAU iniciara un operativo de rescate, el cual incluyó a un helicóptero "Dauphin" con dos rescatistas y un médico, así como un aviocar con su tripulación. Luego de 40 minutos de búsqueda, los rescatistas uruguayos localizaron el fuselaje, el cual se encontraba a unos 10 kms de la Isla Martín García, en territorio uruguayo. Prefectura Argentina realizó un reconocimiento del lugar y se encargó de revisar a las víctimas. Tras la posterior recuperación de los cuerpos, la tarea de los buzos de la AN se enfocó en localizar la caja negra, que luego de varias horas de intensa búsqueda, no apareció. El vocero de la AN aseveró al matutino *El País* que no había certezas de que la caja negra existiera, ya que ese tipo de aeronaves no

están obligadas a utilizarla. Lo mismo dijo el vocero de la FAU, quien agregó que a partir de ese momento el asunto quedó en manos de la Comisión de Investigaciones de Accidentes Aéreos (CIAIA). La CIAIA es una dependencia del Ministerio de Defensa Nacional que está compuesta por técnicos militares y civiles; sus investigaciones se manejan en estricta reserva y los resultados se conocen informes a los jueces competentes de cada caso. Dentro de sus potestades está la de solicitar apoyo técnico a organizaciones similares del exterior o empresas fabricantes de aviones. También puede pedir el consejo de técnicos nacionales o de cualquiera de las organizaciones del Estado. Miembros de dicha comisión llegaron a la zona del siniestro y comenzaron a recabar testimonios y datos de la tragedia, la mayor en 40 años en el Río de la Plata en lo que refiere a vuelos privados. El sitio donde se produjo el accidente, una zona de islotes, donde el río tiene poca profundidad, dificultó el acceso de embarcaciones al lugar, requiriéndose el traslado por aire de los restos del fuselaje del avión. Dos helicópteros argentinos realizaron dicho traslado hasta un campo particular cercano. Con la coordinación de la CIAIA, se aunaron esfuerzos del Ejército Nacional (EN), la AN y Bomberos para llevar adelante el posterior traslado de dichos restos, que fueron transportados en chatas del EN al hangar de la CIAIA, en el Aeropuerto Internacional de Carrasco. Una grúa del Ministerio de Transporte y Obras Públicas se ocupó de cargar las piezas en camiones del EN para su destino final en Montevideo, bajo custodia de la AN. La fiscal Alicia Ghione, dijo a *El País*, que el expediente se encuentra en una etapa de *"investigación reservada"*. En este sentido se recopilan pruebas, se estudian antecedentes y diferentes elementos que se van aportando, entre ellas, las declaraciones de los testigos. Reconoció que el trabajo va a llevar tiempo. Otra fuente del caso señaló al mencionado matutino que el objetivo de la medida es realizar una *"profunda"* investigación con técnicos nacionales y extranjeros para determinar con *"precisión"* las causas del accidente". Algunos expertos del sector aéreo opinan que la investigación sobre la caída del Beechcraft Super King podría ser *"relativamente rápida"* en comparación con otros accidentes similares. Los especialistas entienden que como en pocas oportunidades *"los investigadores cuentan con testigos y todo el fuselaje"*. (El País – Ciudades – 28, 29 30 y 31/05/14 y 01/02 y 03/06/2014; La República – Sociedad – 29/05/14)

2- Gremio de Funcionarios Civiles Criticó a Ministro Huidobro

La Asociación de Funcionarios Civiles del Ministerio de Defensa Nacional (AFUC - MDN), conminó al Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, a mostrar las actuaciones referidas a supuestas irregularidades en una policlínica que funciona en la sede de la cartera (ver Informe Uruguay 14/2014). El 25 de abril de este año, Fernández Huidobro resolvió cambiar la jurisdicción de esa policlínica y que la misma sea controlada por el Hospital Militar. Técnicos de la cartera detectaron supuestas irregularidades como ausencias de médicos y odontólogos, venta de servicios profesionales y reventas de medicamentos. El sindicato de dicha cartera señala que desconoce esa situación y advierte que las autoridades del MDN jamás brindaron información alguna sobre el tema en las reuniones bipartitas o en el Ministerio de Trabajo. *"Durante los últimos dos años, esta fuerza sindical se ha reunido con los funcionarios designados por el máximo jerarca de la cartera en diferentes ámbitos de negociación en reivindicación de temas de índole laboral,*

discriminatorios y de derechos vulnerados, con escaso o magro resultado", dice el gremio.

(El País – Nacional - 31/05/14)

3- Mano de Obra Militar para Impulsar el Plan Juntos

El diario *El País* consigna que efectivos de las FF.AA. participarán aportando mano de obra al último año del programa de vivienda "Plan Juntos". Existe un acuerdo entre Presidencia de la República, la Comisión Directiva de la Unidad Operativa Central del Plan Juntos y el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), donde se establece que el Ejército Nacional (EN) proporcione elementos materiales y recursos humanos para la construcción de viviendas. A modo de pago, Presidencia transferirá al MDN desde Rentas Generales la suma de 10 millones de pesos uruguayos. Desde el comienzo del Plan Juntos, el EN así como otras empresas públicas, han apoyado la iniciativa con donaciones de materiales y dinero. El trabajo realizado por los militares, consistió fundamentalmente en la utilización de maquinaria y horas hombre para limpiar y nivelar terrenos para la construcción de viviendas. El último contrato prevé una participación más activa del EN.

(El País – Nacional – 31/05/14)

4- Primeros Diplomas de Inglés a Cadetes de Escuela Militar

La Escuela Militar (EM) y el Instituto Anglo Uruguayo entregaron, por primera vez en la historia, diplomas correspondientes a la aprobación de exámenes de inglés de cadetes de la academia del Ejército Nacional. El programa, que comenzó a instrumentarse en el año 2013, buscó métodos de motivación e interés en el estudio del idioma, y según la coordinadora de la Cátedra de Inglés de la EM, la Sra. Karina Scholderle, el plan dio sus frutos, logrando un nivel de aprobación total. Scholderle destacó que el sistema de calificaciones es el mismo que en alumnos civiles, y que si bien las clases son impartidas dentro de la EM, los cadetes son evaluados por otros profesores, mientras que los exámenes se corrigen en Cambridge. Asimismo, la coordinadora recalcó la importancia de estos exámenes y la apertura que les brinda a los alumnos en el ámbito laboral. La intención de la EM es mantener este programa, y estiman que el 80% de los egresados de la academia participarán en cursos de perfeccionamiento o misiones de paz en los primeros años a la graduación. Por último, desde el Instituto Anglo, su Director Gerardo Valazza declaró al diario *El País* que el desconocimiento del idioma inglés es parte hoy en día de un nuevo concepto de analfabetismo.

(El País - Ciudades – 03/06/14)

5- Recambio de la Tropa Uruguaya en el Congo

El pasado viernes partió un vuelo desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco llevando la primera parte –serán 4 vuelos- del contingente militar de recambio para la tropa uruguaya que se encuentra cumpliendo Misiones Operativas de Paz de ONU en la República Democrática del Congo (RDC). En total, se relevarán 941 efectivos, compuestos por 748 integrantes del Batallón de Infantería N° 1 y 193 pertenecientes a la Compañía de Ingenieros Uruguay 1. El Comandante de la fuerza en Congo para este período será el Cnel. Rivera Elgue. Volverán al país los militares que están cumpliendo funciones en la RDC desde agosto del año pasado. El Ejército Nacional (EN) está presente desde

2001 en Congo, primero integrando la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), y a partir de 2010 la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). Las tareas que lleva adelante el contingente son fundamentalmente de protección de los civiles, aunque además tareas de índole social, como en la educación, salud y deporte. El Cte. en Jefe del EN, Gral. de Ejército Juan A. Villagrán, realizó el saludo de despedida a estas tropas en la Brigada de Infantería N° 1. Villagrán consideró de orden hacer una pausa en las tareas para despedirlos. *“En esta circunstancia, deseo destacar el hecho de que ustedes han asumido voluntariamente la significativa responsabilidad de mantener el reconocimiento y prestigio que ustedes mismos y otros han ganado con tesón y sacrificio, en la RDC desde el año 2001 y otras áreas de misión, actuales y pasadas”*, indicó. El comandante agregó: *“También quiero resaltar el importante esfuerzo que han realizado ustedes y sus familias, para prepararse para participar en esta operación de mantenimiento de la paz y con ello estar en condiciones de cumplir con las tareas que deberán afrontar”*, y cerró su breve aunque sentido discurso diciendo: *“Los despido deseándoles éxito y asegurándoles que nuestra atención estará puesta en brindarles el apoyo que tanto ustedes como sus familias puedan requerir, en el período que media desde hoy hasta su retorno a la Patria”*.
(La República – Sociedad – 06/06/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 16/2014**
Período: 07/06/2014 a 13/06/2014
PRISFAS - Uruguay

- 1- Soldado Demanda por Mala Praxis Médica al Ministerio de Defensa..... 1
- 2- Jura de la Bandera en el Liceo Militar..... 1

1- Soldado Demanda por Mala Praxis Médica al Ministerio de Defensa

Un soldado del departamento de Flores (unos 188 kms al N de Montevideo) presentó una demanda civil por US\$ 500 mil contra el Ministerio de Defensa Nacional, debido al daño moral que padeció por una supuesta mala praxis médica de un profesional del Ejército Nacional que, alega, le causó una afección irreversible por la que debió pasar a retiro. El 11 de junio de 2010 el demandante sintió "síntomas" de un esguince en su pie derecho y por esa razón consultó al médico de su unidad militar en Flores que le efectuó una punción. La demanda, que fue presentada la semana pasada por el abogado Carlos Romero, señala que el accionar del médico le causó al soldado una severa infección, por la cual este debió ser sometido a reiteradas operaciones, que truncaron su carrera militar. Los demandantes consideran que la punción realizada fue un procedimiento "*sin ninguna justificación*".
(El País – Ciudades – 11/06/14)

2- Jura de la Bandera en el Liceo Militar

El Ejército Nacional emitió un comunicado donde se detallan las condiciones y horarios para inscribirse para realizar la Jura de Fidelidad a la Bandera Nacional el próximo 19 de junio. La toma del juramento se llevará a cabo en Montevideo en el Liceo Militar "General Artigas", tanto por parte de ciudadanos civiles, como militares. En el interior del país se realizará en las unidades militares. El período de inscripción es hasta el 18 de junio inclusive. Este certificado se exige en Uruguay para la realización de ciertos trámites.
(La República – Sociedad – 13/06/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semnario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda:
www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 17/2014**
Período: 14/06/2014 a 20/06/2014
PRISFAS – Uruguay

1- Convenio entre Ministerios: Operación Invierno.....	1
2- Primer Foro Internacional de Ciencia y Ufología en Uruguay	1
3- Crónica: “Sociedad Civil de Kitchanga no Quiere que Uruguayos se Vayan”	2
4- Devolverán Todas las Armas al Coleccionista.....	2
5- Grupo de Periodistas Uruguayos Viaja al Congo	2
6- Ejecutivo Retiró la Solicitud de Venia para Ascenso del C/N Samandú.....	3

1- Convenio entre Ministerios: Operación Invierno

El matutino *El País* dio a conocer detalles acerca de los 55 centros que estarán disponibles en Uruguay, con posibilidades de albergar y brindar asistencia a un total de 1.727 personas en situación de calle, con miras al comienzo del invierno. El programa Calle del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) cuenta con 1.025 cupos, y 32 centros de atención en el país, siendo 465 los cupos para mujeres con niños, niñas y adolescentes a su cargo. Dentro de este marco de asistencia, el MIDES ha firmado un convenio con el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) para cubrir 450 cupos de alimentación en los centros nocturnos. El MDN elabora y distribuye la comida con insumos que aporta el Instituto Nacional de Alimentación (INDA). A su vez, la compañía uruguaya de transporte CUTCSA, pone a disposición sus ómnibus para el traslado de personas hasta aquellos centros más lejanos.

(El País – Ciudades – 17/06/14)

2- Primer Foro Internacional de Ciencia y Ufología en Uruguay

Los días 26 y 27 de agosto se realizará en Montevideo el Primer Foro Internacional de Ciencia y Ufología, donde se propone como principal objetivo que teólogos, psiquiatras, físicos, periodistas y miembros de la Fuerza Aérea del Uruguay (FAU) tengan un espacio de discusión para ubicar el tema ufológico dentro de un contexto científico y sus probables consecuencias para la humanidad. La ufología es el estudio del fenómeno OVNI a partir del análisis de material relativo al mismo (fotografías, videos, testimonios sobre avistamientos, informes de radar, etc.) con el objeto de proponer hipótesis sobre su procedencia. Cabe recordar que hace poco tiempo estuvo en nuestro país Sixto Paz, uno de los ufólogos más conocidos de la región, quien viene investigando el fenómeno desde siempre, formando en diversos países los ya famosos grupos RAMA. El mismo estará presente en este Foro a través de Skype. Según informó el diario *La República*, la idea de sus organizadores es, además de la discusión entre expertos, invitar al público para que tenga una interacción con los disertantes, quienes extraerán conclusiones que serán compartidas con el mundo entero.

(La República – Sociedad – 17/06/14)

3- Crónica: “Sociedad Civil de Kitchanga no Quiere que Uruguayos se Vayan”

Un corresponsal del diario *La República* visitó la base uruguaya “Las Piedras” del UruBatt IV, ubicada en la ciudad de Kitchanga, en el marco de la Misión de Paz de ONU en el Congo (MONUSCO). Desde ese lugar, el periodista elaboró una crónica sobre la situación en la ciudad. Durante su estadía, los militares uruguayos invitaron a integrantes de la sociedad civil a dar su opinión sobre la situación que allí se vive. Tras el contacto con representantes de la sociedad civil y ONG’s de la zona, el periodista señala que los mismos coincidieron en destacar la labor del Ejército Nacional (EN) en ese lugar y su importancia para lograr que exista *“una cierta normalidad en la zona, que derivó que tras ser prácticamente arrasada, la villa volviera a renacer, y se triplicara su población en algunos meses”*. De esa forma, *“todos coincidieron en la importancia de la presencia del contingente uruguayo en la zona, ya que su accionar humanitario y solidario –como el ponerle el techo a una escuela con la condición de que esta fuera gratuita 100%”- ha jugado un rol fundamental en la actual situación de calma y prosperidad”*. Asimismo, el periodista indica que el grupo de civiles consultados mostró su disconformidad ante la inminente partida del contingente uruguayo –será relocalizado en alguna de las zonas aún en conflicto–, por lo que su lugar será ocupado por el ejército indio, el cual, y según afirmaron los locales, *“no tiene buenas actitudes hacia la población”*. Siguiendo la misma línea, Bihendo Alphonsine, integrante de un grupo de madres cuyos hijos están combatiendo o han fallecido en los enfrentamientos, clamó por un apoyo real del gobierno del presidente congoleño Kabyla y su ejército, las FarRD, para ponerle coto al tema. *“Si se termina la guerra, se terminan todos los problemas que tenemos y sufrimos los congoleños”*, aseveró.

(La República – Sociedad – 18/06/14)

4- Devolverán Todas las Armas al Coleccionista

El pasado 16 de mayo, casi 2000 armas fueron incautadas a un coleccionista uruguayo en un allanamiento en su residencia del barrio de Carrasco en Montevideo. El Servicio de Material y Armamento del Ejército (SMAE), del que depende el Registro Nacional de Armas, culminó las diligencias ordenadas por la Jueza, Dra. Graciela Estachio, para constatar si las armas incautadas estaban efectivamente registradas, enviando un informe a la Dirección General de Información e Inteligencia (DGII). Fuentes policiales aseguraron ayer que la totalidad de las armas serán devueltas a su dueño, uno de los más grandes coleccionistas de América. Las piezas incautadas se encuentran depositadas en un contenedor de la Guardia Republicana. El presidente de la Asociación Uruguaya de Coleccionistas de Armas, Roberto Symonds, afirmó al matutino *El País*, que *“se las van a devolver (las armas) en la medida que estén regularizadas todas las guías”*, agregando que *“aquellas que están con guías aun pendientes o sin transferir, se están actualizando y en base a eso, se realizara un inventario nuevo”*.

(El País – Ciudades – 18/06/14)

5- Grupo de Periodistas Uruguayos Viaja al Congo

Con motivo del viaje de un grupo de periodistas uruguayos a la República del Congo, el matutino *La República* publicó una suerte de diario relatando las vivencias del recorrido que ya lleva 8 días. Una de las primeras impresiones resulta de las diferencias que este grupo encuentra entre la cultura, el trajinar

diario y la forma de encarar la vida de la población del Congo, en comparación con Occidente, impresión que se acompaña con las sensaciones que tienen ante la existencia de una población llena de necesidades, según relata la publicación. Asimismo, se destaca la labor del Ejército Nacional (EN), quien aparte de proteger a los civiles durante los conflictos, le *“brindan a la sociedad congoleña ese plus que tenemos todos los uruguayos: la solidaridad”*. Durante el trayecto de uno de los viajes que este grupo realizó, se menciona especialmente el recorrido por pequeños poblados, que reúnen a su paso una aglomeración de niños solicitando “munique biscuit” (galletitas). El recorrido finaliza en la base uruguaya de Kitchanga, denominada “Las Piedras”, donde fueron recibidos por el Cap. Gonzalo Ramírez *“una persona afable, dedicada y con la convicción de que si se puede cambiar una realidad”* (La República – Sociedad – 18/06/14)

6- Ejecutivo Retiró Pedido de Venia para Ascenso del C/N Samandú

Mientras la Comisión de Defensa Nacional del Senado aun consideraba la venia de ascenso del C/N Julio Samandú al grado de C/A, el Poder Ejecutivo retiró la misma. La solicitud de venia, enviada en el mes de diciembre estuvo a consideración de la Comisión del Senado y entre tanto -el 1º de junio- el C/N Samandú llegó a la edad reglamentaria de retiro obligatorio. La curiosa situación se vincula además al proyecto de reestructura de Prefectura Nacional Naval (PNN), que incluía la designación de un C/A de dicho cuerpo de la Armada Nacional (AN). Según informa el matutino *La República*, el pedido de venia que ahora quedó sin efecto, también tenía el objetivo de acelerar la discusión del mencionado proyecto de reestructura. Su objetivo, según el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), era fortalecer y dar cierta autonomía a la PNN debido a los nuevos retos que debe enfrentar la AN, tanto en el control de las áreas destinadas a la exploración y posible explotación de petróleo en el mar, la vigilancia y control de la planta regasificadora que estará ubicada en la bahía de Montevideo, así como el futuro puerto de aguas profundas en Rocha y el desarrollo del transporte fluvial en el río Uruguay y en la hidrovía. El diario *La República* cita fuentes del MDN que expresaron su malestar con este caso que se considera de *“desidia política”*. Apuntan, sobre todo, a la actitud de los partidos Nacional y Colorado en relación con la institución. Las fuentes afirmaron que: *“por décadas, los partidos tradicionales miraron para otro lado; no hubo voluntad política para llevar la reestructura”*. Señalaron también que se insistirá con la reforma que estaba prevista. En la Comisión, el Senador Jorge Saravia (electo por el Frente Amplio pero actualmente en el Partido Nacional) advirtió que si bien la solicitud de ascenso *“venía muy fundada (...) ahora nos encontramos con un pedido de retiro de venia que no dice nada”*. El Senador y ex Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla (CAP-L/ Frente Amplio), reconoció que la solicitud de retiro de la venia *“debería haber incluido explícitamente consideraciones de carácter jurídico, que son las que intervienen para el retiro de esta solicitud a fin de dar las explicaciones correspondientes”* y *“aventar cualquier otro tipo de especulación política o periodística con relación al tema”*. La reunión de la comisión concluyó con el anuncio del Senador Rosadilla de que el nuevo Prefecto Naval será un oficial de la PNN, y que se trata del único que tiene cinco años en el grado de C/N. (La República – Política – 19/06/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 18/2014
Período: 21/06/2014 a 27/06/2014
PRISFAS - Uruguay**

1- Periodistas en Visita a Contingente Uruguayo en Congo.....	1
2- Finalizan las Obras del IMAE en el Hospital Militar.....	1
3- Defensa: Ministro Argentino Visita Uruguay.....	2
4- Ejército Ofrece Vacantes a Jóvenes del INAU.....	2
5- DD.HH.: Gobierno Responde a ONU por Caso Tte. Gral. (r) Gregorio Álvarez	3
6- Congo: Soldados Reciben Apoyo y Agradecimiento por Parte de los Civiles	3

1- Periodistas en Visita a Contingente Uruguayo en Congo

El matutino *La República* realizó una nueva entrega del material recogido por un grupo de periodistas uruguayos que se encuentra recorriendo la República Democrática del Congo (ver Informe Uruguay 17/2014). En esta edición, la nota relata la visita a Villa Pinga (ubicada al este del Congo) y sus diferentes localidades. Uno de los primeros lugares visitados fue la Base uruguaya Rincón, donde el grupo fue recibido por el Cap. Ramiro Fernández y el Tte. Justo Betisagasti. Los visitantes destacaron, no sólo la hospitalidad del recibimiento, sino la ubicación y exotismo de la Base que alberga a los militares uruguayos, así como la posibilidad de haber podido compartir experiencias con los hombres que viven allí. Entre los sitios visitados se destacan: el Monasterio Nôtre Dame de Mokote (de camino a Goma) el cual alberga 26 religiosos de diferentes nacionalidades y la localidad de Katanga, lugar donde se encontraba el Cuartel General del Cnel. Cheka (principal líder del sanguinario grupo guerrillero integrado por los MaiMai) que abandonó el año pasado el lugar hacia una zona selvática al oeste del país, luego de una ardua negociación con los militares uruguayos y bajo la amenaza de ser expulsado mediante la fuerza por la Brigada de Intervención de la ONU. La publicación finaliza con una referencia al Hospital Evangélico de Villa Pinga, compuesto por 3 doctores, 30 enfermeros, y 27 administrativos, donde se atienden a gran parte de los 20.000 habitantes del lugar.

(La República –Sociedad – 21/06/14)

2- Finalizan las Obras del IMAE en el Hospital Militar

En el Hospital Central de las Fuerzas Armadas (HCFFAA) están finalizando las obras del séptimo Instituto de Medicina Altamente Especializado (IMAE) con el que contará la ciudad de Montevideo. El cirujano Dr. Mauricio Cassinelli sostuvo que la *“obra está casi pronta”*, aunque considera imposible dar una fecha exacta de finalización. La Sociedad Anestésico Quirúrgico (SAQ) de Uruguay se opone a la creación del IMAE en el Hospital Militar, ya que considera más relevante la creación del mismo tipo de centros en el interior del país. Por su parte, la Dirección Nacional de Sanidad de las FF. AA. (DNSFFAA)

sostiene su derecho a completar la instalación de un centro de cirugía cardíaca de alto nivel, para atender a sus 170 mil afiliados. A su vez, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, ha acusado a los médicos que se oponen a esta iniciativa de ser parte de una *“mafia blanca”*. El costo total del IMAE es de aproximadamente un millón de dólares y aun no cuenta con la financiación del Fondo Nacional de Recursos (FNR).
(El País – Nacional – 22/06/14)

3- Defensa: Ministro Argentino Visita Uruguay

El Ministro de Defensa de la República Argentina, Agustín Rossi, se reunió con el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro en medio de una tensa situación entre ambos gobiernos, a raíz de la autorización dada por nuestro país a la planta de celulosa UPM (ex Botnia), que permite a esta aumentar su producción. El Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez, dijo al matutino *El País* que *“en este momento, donde hay algunas dificultades en el relacionamiento con Argentina, es aún más importante mantener este mecanismo de reuniones bilaterales en defensa para también mostrar que hay áreas donde podemos avanzar”*. El encuentro se realizó, en el marco del acuerdo de consulta bilateral en materia de Defensa que firmaron ambos países. Entre los temas analizados estuvieron la colaboración en Misiones de Paz de ONU, la realización de operaciones combinadas y el uso de tecnología para la defensa. Huidobro y Rossipresentaron el vehículo militar liviano *“Vlega Gaucho”* desarrollado por los Ejércitos de Argentina y Brasil, recientemente cedido a Uruguay para su testeo. Huidobro, en tanto, declaró referencia al asunto Islas Malvinas, que Argentina *“está siendo víctima de una renovada agresión en la materia y no podemos menos que solidarizarnos con el golpe que está recibiendo”*, destacando que la posición de Uruguay sobre Malvinas es *“sagrada e irrenunciable”*. El Ministro de Defensa argentino agradeció el *“respaldo y apoyo”* de nuestro gobierno en el reclamo soberano de la Argentina sobre las Islas Malvinas y en la disputa con los fondos buitres, a pesar de que en estos momentos su país considera presentar un reclamo ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya contra nuestro Estado por el asunto UPM.

(El País – Nacional – 22 y 27/06/14; La República – Política – 27/06/14)

4- Ejército Ofrece Vacantes a Jóvenes del INAU

El Ejército Nacional (EN) decidió reservar una de cada cinco vacantes a jóvenes del Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay (INAU). El plan, que comenzó como algo puntual en el Regimiento de Blandengues en julio de 2013, se ha extendido a pedido del presidente del INAU, Javier Salsamendi. El mismo está orientado principalmente al interior del país y supone una oferta de inserción laboral a los jóvenes. En ese marco, según informó el semanario *Búsqueda*, soldados visitan los hogares del INAU para explicar las ventajas de ingresar al EN. El Cte. en Jefe del EN, Gral. de Ejército Juan Villagrán, expresó al semanario que la medida *“se basa en experiencias previas que fueron muy positivas. Estamos muy contentos con cómo se vienen desarrollando estos procesos, y por ello a pedido del INAU resolvimos presentar esta medida”*. Para el INAU la experiencia también viene siendo positiva, según expresó a *Búsqueda* Beatriz Blas, psicóloga del INAU impulsora de la iniciativa. La funcionaria agregó que en mayo se firmó un convenio con la Armada Nacional

para permitir también el ingreso de jóvenes a la fuerza de mar. Por su parte, el Jefe de Comunicación Social del EN, Cnel. Yamandú Lessa, manifestó que la medida es una de las acciones que realiza la fuerza con el objetivo de presentarse como una institución “que es parte de la sociedad”. “El trabajo con la sociedad viene desde hace años” para “transmitir la idea de una fuerza cercana a la gente y a las necesidades del país”, agregó el Cnel. Lessa. En el extenso artículo de *Búsqueda* se detallan algunas de estas acciones del EN, como la participación en la lucha contra el dengue, el apoyo a los refugiados en las crisis climáticas, la preparación de comida para personas en situación de calle y la equinoterapia, ofrecida en 27 centros en todo el país para niños y adolescentes como tratamiento alternativo a afecciones físicas y/o psicológicas. (Semanao Búsqueda – Información Nacional – 26/06/14)

5- DD.HH.: Gobierno Responde a ONU por Caso Tte. Gral. (r) Gregorio Álvarez
Según consigna una nota publicada en el semanario *Búsqueda*, el Poder Ejecutivo considera que el dictador Tte. Gral. (r) Gregorio Álvarez –ex Presidente de facto entre 1981 y 1985- es el mayor responsable de violaciones a los DD.HH. que haya existido en Uruguay desde “el inicio de su vida independiente”. Dicha reflexión está contenida en un escrito que el Ministro de RR.EE., Luis Almagro, envió a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los DD.HH., en respuesta a una denuncia que el ex dictador presentó ante el organismo internacional porque se considera un “preso político” en Uruguay. La denuncia presentada ante la ONU por el abogado defensor de Álvarez, afirma que el Tte. Gral. (r) no fue sometido a un juicio imparcial en el país, y que en Uruguay los tribunales están aplicando el llamado “derecho penal del enemigo”. El tribunal de ONU hizo lugar al caso presentado por Álvarez y le pidió al Estado uruguayo que responda a los argumentos esgrimidos por la defensa del ex dictador. Es en la respuesta firmada por Almagro que el Estado califica a Álvarez como el peor violador de DD.HH. del Uruguay independiente. (Semanao Búsqueda – Información Nacional – 26/06/14)

6- Congo: Soldados Reciben Apoyo y Agradecimiento por Parte de los Civiles
En la ciudad de Goma, a los pies del volcán Nyaragongo, se ubica la base del Batallón IV de Uruguay, donde se concentran 650 efectivos y adonde próximamente acudirán los cascos uruguayos desplegados en las bases de Pinga y Kitshanga, en la región de Kivu Norte, sin duda la zona más inestable del Congo. Es allí donde se desarrollan con mayor intensidad los enfrentamientos entre las guerrillas congoleñas y extranjeras (principalmente de Ruanda, pero también de Uganda), y también entre estas guerrillas y las fuerzas regulares del Congo (FARDC). Allí, Uruguay contribuye brindando seguridad y protección a civiles, así como recibiendo en sus bases a aquellos congoleños que voluntariamente deponen las armas o acompañando a los desmovilizados durante su traslado a lugar seguro. Durante la recorrida de periodistas por las bases de los cascos azules uruguayos en Congo, el diario *El País* consigna que en algunos lugares recónditos de la selva como Pinga, se descubre que militares y civiles han dejado huella en muchas localidades donde han intervenido. Trasladan enfermos de un hospital asediado por fuego cruzado de guerrilleros, o alimentan a huérfanos sin apoyo estatal; atienden partos en las inmediaciones de la base de mujeres congoleñas desplazadas por la guerra; trasladan agua potable a localidades remotas; o incluso

comprometiéndose con los niños del lugar, creando escuelas de fútbol mixtas. Estas escuelitas son una suerte de escape para que los niños jueguen, aprendan valores y puedan disfrutar de unas horas de alegría en paz. Aunque son varias las voces dentro y fuera de nuestro país que rechazan las Misiones de Paz de ONU, los militares y civiles que concurren a prestar servicios con el deseo de superarse económicamente primero, y profesionalmente después, han demostrado que se puede asistir a la población local y ayudarlos a salir adelante. Según el mencionado matutino, los congoleños reiteran en numerosas ocasiones que desean la continuidad del batallón uruguayo por considerarlo más comprometido con sus necesidades.

(El País – Ciudades – 27/06/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)